

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**CALIDAD DE EVIDENCIAS DE AUDITORÍA Y SU
INCIDENCIA EN LA EMISIÓN DE LA OPINIÓN
MODIFICADA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTIAGO - CUSCO, PERIODO 2024**

PRESENTADO POR:

Br. ROSALINDA CCOLLANA MEJIA

Br. JHADAD JHUSAN QUINTANA GAYOSO

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PUBLICO**

ASESOR:

Dr. ZENON LATORRE VALDEIGLESIAS

CUSCO – PERÚ

2026



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias
..... quien aplica el software de detección de similitud al
trabajo de investigación/tesis titulada: "CALIDAD DE EVIDENCIAS DE AUDITORÍA Y SU
INCIDENCIA EN LA EMISIÓN DE LA OPINIÓN MODIFICADA EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE SANTIAGO-CUSCO, PERIODO 2024"

Presentado por: Ccollana Mejia, Rosalinda DNI N° 71477591;
presentado por: Quintana Gayoso, Jhaded Jhusan DNI N°: 73569891
Para optar el título Profesional/Grado Académico de Contador Público.

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el
Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de
Similitud en la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 7.....%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	☒
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	☐
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	☐

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto**
las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 08 de junio de 2026

Firma

Post firma Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias

Nro. de DNI 23849024

ORCID del Asesor 0000-0003-4739-9015

Se adjunta:

Rosalinda Ccollana Mejia - Jhadad Jhusan Quintan...

CALIDAD DE EVIDENCIAS DE AUDITORÍA Y SU INCIDENCIA EN LA EMISIÓN DE LA OPINIÓN MODIFICADA EN LA MUNIC...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:596860040

Fecha de entrega

2 jun 2026, 1:12 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

2 jun 2026, 3:10 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

CALIDAD DE EVIDENCIAS DE AUDITORÍA Y SU INCIDENCIA EN LA EMISIÓN DE LA OPINIÓN MOD....docx

Tamaño del archivo

1.8 MB

122 páginas

24.081 palabras

143.310 caracteres

7% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 25 palabras)

Fuentes principales

- 7%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 3%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión

-  **Texto oculto**
28 caracteres sospechosos en N.º de página
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Dedicatoria

A Dios por ser mi guía en el camino de mi vida, por protegerme y ayudarme a afrontar cualquier condición que se me presente.

A mis padres y hermanos por el amor, apoyo, aliento y sacrificio que me han brindado a lo largo de mi vida profesional y personal. Este logro es tanto suyo como mío.

A mis jefes de diferentes trabajos y amigos que siempre me tuvieron presentes los mensajes alentadores.

Br. Ccollana Mejia, Rosalinda

A Dios, fuente de toda sabiduría y fortaleza, dedico este trabajo con un corazón lleno de gratitud. Esta meta alcanzada no es solo el fruto de mi esfuerzo, sino el reflejo de Su fidelidad y misericordia en mi vida.

A mis amados padres, Julio Nazario Quintana Heredia y Ruth Gayoso Hualla, por su amor incondicional, sacrificio y ejemplo de perseverancia. Son mi mayor inspiración y modelo a seguir. Gracias por enseñarme el valor del esfuerzo, la humildad y la fe. Este logro es también suyo. A mis hermanos, por siempre estar ahí con su cariño, comprensión y apoyo en cada etapa de mi vida. Con gratitud y afecto, les dedico este trabajo

Br. Quintana Gayoso, Jhadad Jhusan

Agradecimiento

Agradezco a Dios por darme fuerza y salud; por concederme satisfactoriamente este objetivo profesional.

Agradezco a mis padres por permitirme cumplir esta meta, brindándome su apoyo incondicional por ser mi ejemplo de entrega y fortaleza, por sus palabras sabias y su fe puesta en mí.

A mi asesor por su conocimiento compartido y compromiso que contribuyeron al logro de este objetivo.

Br. Ccollana Mejia, Rosalinda

En primer lugar, agradezco a Dios, fuente de sabiduría y fortaleza, por haberme concedido la vida, la salud y la perseverancia necesarias para culminar esta etapa tan importante. Tal como dice la Escritura: “Todo lo puedo en Cristo que me fortalece” (Filipenses 4:13), pues en Él encontré la fuerza para superar cada desafío.

Expreso mi más profundo agradecimiento a mis padres, Julio Nazario Quintana Heredia y Ruth Gayoso Hualla y a mis hermanos, por su amor incondicional, apoyo constante y ejemplo de trabajo y dedicación. Finalmente, agradezco a todos los familiares e instituciones que, de manera directa o indirecta, contribuyeron con sus conocimientos, tiempo y colaboración al desarrollo de esta investigación.

Br. Quintana Gayoso, Jhadad Jhusan

Índice General

Dedicatoria.....	I
Agradecimiento.....	II
Índice General.....	III
Índice De Tablas	VI
Índice de Figuras.....	IX
Presentación	XI
Resumen.....	XII
Abstract	XIII
Introducción	XIV
CAPITULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Planteamiento del Problema.....	1
1.2 Delimitación de la Investigación.....	3
1.2.1 Delimitación Espacial	3
1.2.2 Delimitación Temporal	3
1.3 Formulación del Problema	3
1.3.1 Problema General.....	3
1.3.2 Problemas Específicos.....	3
1.4 Objetivos de la Investigación	3
1.4.1 Objetivo General	3
1.4.2 Objetivos Específicos.....	4
1.5 Justificación Del Problema.....	4
1.5.1 Justificación teórica.....	4
1.5.2 Justificación técnica	4
1.5.3 Justificación metodológica.....	5
1.5.4 Justificación Social.....	5
CAPITULO II.....	6
MARCO TEÓRICO.....	6
2.1 Antecedentes Empíricos de la Investigación (Estado Del Arte)	6
2.1.1 Antecedentes Internacionales.....	6
2.1.2 Antecedentes Nacionales.....	8
2.1.3 Antecedentes Locales.....	10

2.2 Bases Teóricas.....	12
2.2.1 Calidad de Evidencias de Auditoría.....	12
2.3 Definición de Términos.....	26
CAPITULO III.....	30
SISTEMA DE HIPÓTESIS	30
3.1 Hipótesis y Variables de la Investigación	30
3.1.1 Hipótesis General	30
3.1.2 Hipótesis Específicas.....	30
3.2 Variable del Problema de Investigación.....	30
3.2.1 Operacionalización de Variables.....	31
CAPITULO IV.....	32
PRESENTACIÓN DEL MÉTODO.....	32
4.1 Tipo y Nivel de Investigación	32
4.1.1 Tipo de Investigación	32
4.1.2 Nivel de Investigación.....	32
4.2 Diseño de Investigación	33
4.3 Población y Muestra.....	33
4.3.1 Población.....	33
4.3.2 Muestra.....	33
4.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	34
4.4.1 Técnicas.....	34
4.4.2 Instrumentos	34
4.5 Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información	34
CAPITULO V.....	35
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	35
Conclusiones	85
Recomendaciones	87
Bibliografía	89
ANEXOS	94
ANEXO I	95
Matriz de Consistencia	95
Anexo II	97
Instrumento de Recolección de datos	97

Anexo III.....	100
Base de Datos SPSS 27.....	100
Anexo IV.....	101
Dictamen Financiero y Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Santiago - Cusco	101

Índice De Tablas

Tabla 1	Operacionalización de Variables	31
Tabla 2		36
Niveles del Alfa de Cronbach		36
Tabla 3		36
Estadística de Fiabilidad		36
Tabla 4		37
Estadística de Fiabilidad variable X		37
Tabla 5		37
Estadística de Fiabilidad Variable Y.....		37
Tabla 6		38
Suficiencia de la evidencia recopilada.		38
Tabla 7		40
Cobertura de los procedimientos aplicados.		40
Tabla 8		41
Evidencia alineada a los objetivos de auditoría.		41
Tabla 9		43
Corroboración cruzada entre fuentes.		43
Tabla 10		44
Confiabilidad y verificabilidad de las fuentes.		44
Tabla 11		45
Uso de evidencia externa independiente.....		45
Tabla 12		47
Consistencia entre documentos y periodos.		47
Tabla 13		48
Compleitud y formalidad de papeles de trabajo.		48
Tabla 14		49
Pertinencia de la evidencia respecto a los rubros.....		49
Tabla 15		50
Oportunidad en la obtención de la evidencia.		50
Tabla 16		52
Utilidad de la evidencia para sustentar conclusiones.....		52

Tabla 17	53
Alineación con normativa y criterios técnicos.....	53
Tabla 18	54
Limitaciones por falta de evidencia suficiente.....	54
Tabla 19	56
Deficiencias sin respaldo documental.....	56
Tabla 20	57
Situaciones de incertidumbre moderada.	57
Tabla 21	58
Distorsiones materiales no generalizadas.	58
Tabla 22	60
Evidencia inválida o poco confiable	60
Tabla 23	61
Distorsiones materiales generalizadas.	61
Tabla 24	62
Impacto significativo de incorrecciones.	62
Tabla 25	64
Incumplimientos con el marco contable.	64
Tabla 26	65
Evidencia irrelevante o no pertinente.	65
Tabla 27	66
Situaciones que limitaron conclusiones.	66
Tabla 28	67
Limitaciones graves en la ejecución.	67
Tabla 29	69
Imposibilidad de aplicar procedimientos alternativos.	69
Tabla 30	70
Consideraciones para la prueba de normalidad	70
Tabla 31	71
Prueba de Normalidad.....	71
Tabla 32	71
Coeficiente de Tau _b de Kendall.....	71
Tabla 33	72

Prueba de chi cuadrado de la hipótesis general	72
Tabla 34	73
Correlación de Tau_b de Kendall de la Hipótesis General.....	73
Tabla 35	74
Prueba de chi cuadrado de la hipótesis Especifica 1.....	74
Tabla 36	75
Correlación de Tau_b de Kendall de la Hipótesis Especifica 1	75
Tabla 37	76
Prueba de chi cuadrado de la hipótesis Especifica 2.....	76
Tabla 38	77
Correlación de Tau_b de Kendall de la Hipótesis Especifica 2	77
Tabla 39	78
Prueba de chi cuadrado de la hipótesis Especifica 3.....	78
Tabla 40	79
Correlación de Tau_b de Kendall de la Hipótesis Especifica 3	79
Tabla 41 Matriz de Consistencia.....	95

Índice de Figuras

Figura 1	39
Suficiencia de la evidencia recopilada.	39
Figura 2	40
Cobertura de los procedimientos aplicados.	40
Figura 3	42
Evidencia alineada a los objetivos de auditoría.	42
Figura 4	43
Corroboración cruzada entre fuentes.	43
Figura 5	44
Confiabilidad y verificabilidad de las fuentes.	44
Figura 6	46
Uso de evidencia externa independiente.	46
Figura 7	47
Consistencia entre documentos y periodos.	47
Figura 8	48
Complejidad y formalidad de papeles de trabajo.	48
Figura 9	49
Pertinencia de la evidencia respecto a los rubros.	49
Figura 10	51
Oportunidad en la obtención de la evidencia.	51
Figura 11	52
Utilidad de la evidencia para sustentar conclusiones.	52
Figura 12	53
Alineación con normativa y criterios técnicos.	53
Figura 13	55
Limitaciones por falta de evidencia suficiente.	55
Figura 14	56
Deficiencias sin respaldo documental.	56
Figura 15	57
Situaciones de incertidumbre moderada.	57
Figura 16	59
Distorsiones materiales no generalizadas.	59

Figura 17	60
Evidencia inválida o poco confiable	60
Figura 18	61
Distorsiones materiales generalizadas.	61
Figura 19	63
Impacto significativo de correcciones.	63
Figura 20	64
Incumplimientos con el marco contable.	64
Figura 21	65
Evidencia irrelevante o no pertinente.	65
Figura 22	66
Situaciones que limitaron conclusiones.	66
Figura 23	68
Limitaciones graves en la ejecución.	68
Figura 24	69
Imposibilidad de aplicar procedimientos alternativos.	69

Presentación

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL JURADO:

El presente trabajo de investigación titulado “Calidad de evidencias de auditoría y su incidencia en la emisión de la opinión modificada en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024”, se desarrolla como un aporte académico orientado a analizar cómo la suficiencia, confiabilidad y pertinencia de la evidencia auditoria influyen en la formulación de opiniones modificadas dentro del proceso de auditoría gubernamental.

La investigación surge de la necesidad de comprender cuáles son los factores documentales y procedimentales que pueden limitar el alcance del auditor o afectar la calidad de sus conclusiones, especialmente en un contexto donde la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del control gubernamental son esenciales para la gestión pública. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo y correlacional. Para ello, se analizó la percepción de funcionarios y responsables administrativos sobre el cumplimiento de criterios técnicos vinculados con la obtención, validación y suficiencia de las evidencias de auditoría, relacionando estos aspectos con los distintos tipos de opinión modificada, entre ellos la opinión con salvedades, la opinión adversa y la abstención de opinión. De igual forma, el estudio se complementó con la revisión documental de los informes financieros y presupuestales de la Municipalidad, lo que permitió contrastar los fundamentos teóricos con la realidad institucional observada durante el periodo evaluado. A través de esta investigación se busca aportar al fortalecimiento de la gestión municipal y a la mejora de los procesos de auditoría, promoviendo prácticas adecuadas en materia de documentación, control y sustento técnico.

Resumen

La presente investigación tuvo como finalidad determinar cómo la calidad de las evidencias de auditoría influye en la emisión de la opinión modificada en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco, durante el periodo 2024. La problemática abordada estuvo relacionada con las dificultades para obtener evidencia suficiente, pertinente y confiable, situación que genera incertidumbre en la evaluación de los estados financieros y aumenta la posibilidad de emitir opiniones modificadas.

El estudio correspondió a una investigación básica, desarrollada bajo un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo y correlacional, con un diseño no experimental de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 35 funcionarios de la entidad, a quienes se les aplicó un cuestionario con escala Likert. Además, la investigación fue complementada con la revisión documental de informes presupuestales y financieros institucionales.

Los resultados obtenidos evidenciaron una correlación positiva muy alta entre la calidad de la evidencia de auditoría y la emisión de opinión modificada ($\text{Tau-b de Kendall} = 0.972$; $p < 0.05$). Esto permitió identificar que las deficiencias relacionadas con la suficiencia, confiabilidad y pertinencia de la evidencia incrementan la probabilidad de emitir opiniones con salvedades, adversas o abstenciones.

Por otro lado, el análisis documental permitió identificar inconsistencias en registros, ausencia de documentación de respaldo y limitaciones para aplicar procedimientos alternativos de verificación. Estos hallazgos refuerzan la relación existente entre la insuficiencia de evidencia y las modificaciones realizadas en la opinión de auditoría.

Palabras clave: Evidencia de auditoría, Opinión modificada, Suficiencia, Pertinencia.

Abstract

This research aimed to determine how the quality of audit evidence influences the issuance of modified opinions at the Santiago District Municipality in Cusco during 2024. The problem addressed was related to the difficulties in obtaining sufficient, relevant, and reliable evidence, a situation that generates uncertainty in the evaluation of financial statements and increases the likelihood of issuing modified opinions.

The study was a basic research project, developed using a quantitative, descriptive, and correlational approach, with a non-experimental, cross-sectional design. The sample consisted of 35 officials from the entity, who were administered a questionnaire with a Likert scale. The research was also complemented by a review of institutional budget and financial reports.

The results showed a very high positive correlation between the quality of audit evidence and the issuance of modified opinions (Kendall's Tau-b = 0.972; $p < 0.05$). This allowed us to identify that deficiencies related to the sufficiency, reliability, and relevance of the evidence increase the likelihood of issuing qualified, adverse, or disclaimer opinions.

On the other hand, the document analysis revealed inconsistencies in records, a lack of supporting documentation, and limitations in applying alternative verification procedures. These findings reinforce the existing relationship between insufficient evidence and modifications made to the audit opinion.

Keywords: Audit evidence, Modified opinion, Sufficiency, Relevance.

Introducción

En los últimos años, los órganos de control a nivel internacional han tenido que enfrentar mayores desafíos para garantizar la transparencia y confiabilidad de la información financiera en las entidades públicas. Organismos como la INTOSAI destacan que la calidad de la evidencia de auditoría es un aspecto fundamental para sustentar adecuadamente las opiniones emitidas y reducir riesgos vinculados con actos de corrupción o deficiencias en la gestión pública. En el caso peruano, la Contraloría General de la República ha informado que muchas auditorías gubernamentales presentan limitaciones en la calidad de la evidencia obtenida, situación que afecta la razonabilidad de los estados financieros y dificulta la toma de decisiones dentro de las instituciones públicas. Tanto las NAGUS y NIAS establecen que la opinión del auditor debe sustentarse en evidencia suficiente, competente y relevante. Sin embargo, los informes de control continúan mostrando problemas relacionados con documentación incompleta, escaso sustento técnico y aplicación insuficiente de procedimientos de auditoría.

A nivel local, la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco, también presenta dificultades relacionadas con esta problemática. Durante el periodo 2024, diversas áreas administrativas evidenciaron limitaciones en la consistencia, oportunidad y confiabilidad de la información proporcionada a los auditores. Frente a este escenario, la presente investigación busca determinar de qué manera la calidad de la evidencia de auditoría incide en la emisión de una opinión modificada. Para ello, se considera la percepción de los funcionarios involucrados y se complementa el análisis con revisión documental y evaluación estadística, con el propósito de comprender de manera más precisa la situación observada en la entidad.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

La calidad de las evidencias de auditoría tiene un papel importante en la formación del juicio profesional del auditor y en la credibilidad de los estados financieros, tanto en entidades públicas como privadas. En distintos países, organismos como la International Federation of Accountants (IFAC) y el Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB) han advertido que todavía existen problemas relacionados con la obtención de evidencia suficiente y adecuada durante las auditorías. Según los reportes de inspección emitidos por el PCAOB en 2023, varias observaciones estuvieron vinculadas con pruebas insuficientes sobre estimaciones contables, deterioro de activos y provisiones, situación que evidencia la importancia de contar con evidencia sólida para sustentar adecuadamente las opiniones de auditoría.

En América Latina, esta problemática también se presenta en diferentes entidades públicas. Diversos estudios muestran que una parte importante de los informes de auditoría financiera contiene opiniones modificadas, principalmente opiniones con salvedades y abstenciones, originadas por limitaciones en el acceso a documentación, registros contables incompletos y deficiencias en los sistemas de control interno. Estas situaciones afectan la transparencia institucional y generan desconfianza respecto al manejo de los recursos públicos.

En el caso peruano, la Contraloría General de la República informó que durante el año 2023 se identificaron perjuicios económicos superiores a los S/ 24 mil millones vinculados con actos de corrupción e inconducta funcional. Asimismo, distintos informes de auditoría financiera gubernamental evidenciaron que varias municipalidades recibieron opiniones modificadas debido a observaciones relacionadas con activos no registrados, conciliaciones bancarias pendientes y gastos que no contaban con documentación suficiente de respaldo. De igual manera, un número importante de gobiernos locales auditados presentó hallazgos

asociados a debilidades en la obtención y sustento de las evidencias de auditoría, situación que influyó en la emisión de informes con salvedades o abstenciones de opinión.

En la región Cusco, esta realidad también se observa en diversas municipalidades. Durante el año 2023, los órganos de control emitieron informes donde se identificaron pagos irregulares, obras sobrevaloradas, contrataciones sin sustento técnico y diferencias en registros contables. Además, algunos informes de auditoría financiera gubernamental señalaron que determinadas municipalidades presentaban razonabilidad sujeta a salvedades debido a registros incompletos, omisiones en conciliaciones bancarias y falta de evidencia suficiente para sustentar ciertas operaciones financieras. Estas observaciones reflejan dificultades para garantizar que la evidencia recopilada cumpla adecuadamente con criterios de suficiencia, confiabilidad y pertinencia establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría.

La Municipalidad Distrital de Santiago no es ajena a esta problemática. Al igual que otras entidades locales, enfrenta limitaciones relacionadas con sus procesos contables, debilidades en el control interno y dificultades para proporcionar información completa y confiable a los auditores. Esta situación incrementa el riesgo de emitir opiniones modificadas y afecta la transparencia institucional y la confianza de la población en la gestión pública.

Frente a ello, surge la necesidad de desarrollar una investigación que permita analizar de qué manera la calidad de las evidencias de auditoría influye en la emisión de la opinión modificada en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco, durante el periodo 2024. Para ello, se considerarán aspectos relacionados con la suficiencia, confiabilidad y pertinencia de la evidencia, así como su influencia en el juicio profesional del auditor. Asimismo, el estudio busca aportar al fortalecimiento de los procesos de auditoría financiera y plantear recomendaciones orientadas a mejorar el control gubernamental y la transparencia en la gestión pública.

1.2 Delimitación de la Investigación

1.2.1 Delimitación Espacial

La investigación se desarrollará en la Municipalidad Distrital de Santiago, ubicada en la ciudad del Cusco.

1.2.2 Delimitación Temporal

El estudio abarcará el año 2024, dado que corresponde al periodo en el cual se efectuó la auditoría financiera gubernamental más reciente.

1.3 Formulación del Problema

1.3.1 Problema General

¿De qué manera la calidad de las evidencias de auditoría incide en la emisión de la opinión modificada en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024?

1.3.2 Problemas Específicos

- a) ¿De qué manera la suficiencia de las evidencias de auditoría incide en la base para opinión con salvedades en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024?
- b) ¿De qué manera la confiabilidad de las evidencias de auditoría influye en la base para opinión adversa en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024?
- c) ¿De qué manera la pertinencia de las evidencias de auditoría incide en la base para abstención de opinión en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024?

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo General

Determinar de qué manera la calidad de las evidencias de auditoría incide en la emisión de la opinión modificada en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024.

1.4.2 Objetivos Específicos

- a) Analizar de qué manera la suficiencia de las evidencias de auditoría incide en la base para opinión con salvedades en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024.
- b) Evaluar de qué manera la confiabilidad de las evidencias de auditoría influye en la base para opinión adversa en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024.
- c) Examinar de qué manera la pertinencia de las evidencias de auditoría incide en la base para abstención de opinión en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024.

1.5 Justificación Del Problema

1.5.1 Justificación teórica

El estudio se justifica teóricamente porque aporta al desarrollo del conocimiento científico en el campo de la auditoría financiera, en especial respecto a la calidad de la evidencia y su influencia en la emisión de una opinión modificada. Según la NIA 500, la evidencia de auditoría debe ser suficiente y adecuada para sustentar la opinión del auditor; sin embargo, en la práctica muchas veces la insuficiencia, falta de confiabilidad o pertinencia de la evidencia condicionan la emisión de dictámenes con salvedades, adversos o abstenciones. Este trabajo contribuirá a enriquecer la literatura académica y servirá como referencia para futuras investigaciones relacionadas con la evaluación y calidad de la evidencia en el sector público.

1.5.2 Justificación técnica

La investigación tiene una justificación técnica porque permitirá identificar los factores vinculados a la calidad de la evidencia que inciden directamente en la emisión de una opinión modificada. Los resultados ayudarán a los auditores financieros a reforzar sus procedimientos de obtención, validación y documentación de evidencias, asegurando que éstas cumplan con

los criterios de suficiencia, confiabilidad y pertinencia establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). De esta manera, el estudio brindará lineamientos prácticos para mejorar la solidez técnica de los informes de auditoría emitidos en el ámbito municipal.

1.5.3 Justificación metodológica

El estudio se justifica metodológicamente porque aplicará un diseño no experimental, transversal y correlacional, empleando instrumentos validados como cuestionarios en escala Likert y análisis documental. Esto permitirá recoger información cuantitativa y cualitativa que garantice la validez y confiabilidad de los datos. La investigación, al vincular variables de calidad de evidencia y opinión modificada, se convierte en un aporte metodológico para investigaciones futuras que busquen explicar la relación entre atributos técnicos de la auditoría y los resultados de los dictámenes emitidos.

1.5.4 Justificación Social

La investigación se justifica socialmente porque la auditoría financiera en el sector público es un instrumento clave de transparencia y rendición de cuentas. Al estudiar cómo la calidad de la evidencia incide en la emisión de opiniones modificadas, se podrán generar recomendaciones para fortalecer los procesos de fiscalización en las municipalidades, lo cual impacta directamente en la confianza de la ciudadanía hacia la gestión pública. Un trabajo de auditoría con evidencias sólidas contribuye a decisiones más objetivas y a la prevención de prácticas indebidas, beneficiando a la sociedad en su conjunto al promover un uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Empíricos de la Investigación (Estado Del Arte)

2.1.1 Antecedentes Internacionales

(Villar, 2020) en su trabajo de investigación titulado “Importancia de la evidencia y documentación de auditoría para las empresas”, presentado a la Universidad Cooperativa de Colombia para optar el título de Contadora Pública, desarrolla un estudio orientado a destacar el papel fundamental que cumplen la evidencia y la documentación en el proceso de auditoría, especialmente en la sustentación de hallazgos y emisión de dictámenes confiables. El estudio busca diferenciar conceptualmente ambos elementos, resaltando su interdependencia y valor técnico en la labor del auditor. La metodología utilizada fue de enfoque cualitativo, de tipo documental, con diseño no experimental. Se empleó la técnica de fichaje y análisis normativo, tomando como referencia las Normas Internacionales de Auditoría NIA 500 y NIA 230. Como resultado, se concluye que la adecuada recolección, clasificación y conservación de la evidencia, junto con una documentación clara, específica y cronológica, son determinantes para la calidad del informe de auditoría. El trabajo constituye un aporte teórico y práctico para fortalecer la transparencia, trazabilidad y confiabilidad del proceso auditor en las organizaciones.

(Ticay Potosme & Martinez Reyes, 2018) en su trabajo de investigación titulado “Aplicación de la NIA 700 para formarse una opinión de los estados financieros de la empresa TICAY, MARTÍNEZ, S.A en el periodo 2016”, presentado a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) para optar al título de Licenciadas en Contaduría Pública y Finanzas, se propone aplicar la Norma Internacional de Auditoría 700 con el fin de emitir una opinión profesional sobre la razonabilidad de los estados financieros de dicha empresa. El estudio aborda la evolución histórica de la contabilidad y la auditoría, los cambios

recientes en las normas internacionales, y los tipos de opinión que puede emitir un auditor según el marco normativo aplicable. La metodología utilizada es de enfoque cualitativo con elementos cuantitativos, basada en investigación documental y análisis de un caso práctico. Se examinan los estados financieros de TICAY, MARTÍNEZ, S.A., se elabora un informe de auditoría conforme a la NIA 700, y se identifican las notas explicativas que sustentan la opinión emitida. Como resultado, se concluye que la aplicación adecuada de la NIA 700 permite emitir una opinión favorable sobre los estados financieros auditados, fortaleciendo la transparencia, la toma de decisiones empresariales y el cumplimiento normativo. El trabajo constituye una guía útil para profesionales en formación y empresas interesadas en mejorar sus procesos de auditoría financiera.

(Hernández Aros, Barragán Ausique, & Vargas Duque, 2019) en su artículo titulado “Interpretación de las evidencias por las pruebas sustantivas y pruebas de cumplimiento en el encargo de la auditoría”, presentado a la Universidad Cooperativa de Colombia como parte del proyecto de investigación del grupo PLANAUDI, se propone analizar la importancia de las evidencias obtenidas mediante pruebas sustantivas y de cumplimiento en el desarrollo de auditorías. El estudio aborda los riesgos que enfrenta el auditor, los procedimientos para la obtención, análisis y presentación de dichas pruebas, y su valoración en contextos judiciales. La metodología empleada es de tipo descriptivo con enfoque analítico, sustentada en normas internacionales de auditoría como la NIA 330, NIA 505 y NIA 520. Como resultado, se concluye que la adecuada aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento permite al auditor obtener evidencia suficiente y competente para emitir juicios razonables, reducir riesgos de detección y fortalecer el control interno. El trabajo destaca la utilidad de estas pruebas tanto en auditorías financieras como en auditorías forenses, aportando elementos técnicos relevantes para la prevención del fraude y la mejora de la gestión institucional.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

(Barreto Sullca & Chapilliquén Peña, 2020) en su tesis titulado “ Análisis de los factores que influyen en la emisión de informes de auditoría modificado o no modificado en las distintas empresas que cotizan en la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) del Perú entre los años 2011 – 2016” presentado a la Universidad de Piura para optar el título de Contador Público, donde este estudio busca identificar y analizar los factores determinantes sobre el tipo de opinión de informes de auditoría, estudiando la influencia que tienen sobre la opinión, el tamaño de la empresa auditada, el tipo de auditor, los ratios financieros de liquidez, ROE y endeudamiento de la empresa auditada, y el sector al que pertenece. La investigación empleó un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y con alcance correlacional. Se utilizó un diseño no experimental de corte transversal. Para la recopilación de información se aplicaron técnicas de observación y análisis documental. Entre los principales resultados, se identificó que, a partir del análisis de los estados financieros auditados de 177 empresas que reportaron de manera continua ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Lima entre los años 2011 y 2016, los factores que muestran mayor asociación con el tipo de opinión emitida en los informes de auditoría son la naturaleza del auditor y el tamaño de la entidad auditada. De estos, el tipo de auditor se posiciona como el factor más influyente, lo que evidencia que la opinión final del informe estuvo significativamente condicionada por la firma auditora encargada de la revisión. Asimismo, se concluye que la participación del auditor es un elemento clave para la obtención de una opinión no modificada. Este hallazgo no pretende calificar la calidad de los informes emitidos; más bien, constituye un aporte relevante como referencia teórica y guía práctica tanto para futuras investigaciones contables como para que las empresas consideren dichos aspectos en su gestión.

(Jara Salas, 2021) en su trabajo de investigación titulado: “LA APLICACIÓN DE LA NIA 701 Y SU MEJORA EN LA COMUNICACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA.

CASO: PWC PERÚ, 2020.” presentado a la Universidad de Lima para optar el título de contador público. El propósito del estudio es examinar cómo la aplicación de la NIA 701 incide en la comunicación del informe de auditoría elaborado por PwC Perú durante el año 2020. La investigación es de tipo aplicada, con un diseño no experimental y transversal; además, debido al instrumento empleado, presenta un enfoque mixto. La población estuvo conformada por 31 funcionarios entre gerentes y socios familiarizados con la Norma y que participaron en la auditoría realizada a Credicorp LTD y Subsidiarias (Perú), la única entidad evaluada bajo los lineamientos de la NIA 701. De este grupo se seleccionó una muestra de 15 profesionales, quienes fueron entrevistados con el fin de identificar la forma en que dicha normativa influyó en la comunicación del informe de auditoría. Los resultados evidencian que, para la mayoría de los participantes, la aplicación de la NIA 701 permite una visión más clara del trabajo del auditor, ya que la inclusión de las cuestiones clave favorece una comprensión más precisa por parte de los grupos de interés respecto a la información comunicada en el informe.

(Chumpitaz Francia & Peña Gonzales, 2024) en su trabajo de suficiencia profesional titulado “Automatización inteligente de procesos y el impacto en la evidencia de auditoría financiera de una sociedad de auditoría externa”, presentado a la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas para optar el título de Contadoras Públicas, desarrollan un estudio orientado a analizar cómo la implementación de tecnologías emergentes como la automatización robótica, la inteligencia artificial y el análisis de datos influye en la calidad, suficiencia y adecuación de la evidencia de auditoría financiera.

La metodología utilizada fue de enfoque cualitativo, con diseño no experimental. Se aplicaron entrevistas en profundidad a gerentes de auditoría e innovación tecnológica, complementadas con análisis documental. El estudio se centra en una firma auditora peruana de alcance internacional, evaluando el impacto de la automatización en la eficiencia del trabajo auditor, especialmente en temporadas de alta demanda.

Como resultado, se concluye que la automatización inteligente de procesos permite optimizar la recolección de evidencia, reducir errores humanos, mejorar la trazabilidad y fortalecer el juicio profesional del auditor. Se identifican desafíos como la capacitación continua, la inversión tecnológica y la seguridad de la información. El estudio propone como solución la implementación de una plataforma virtual de aprendizaje y un programa de capacitaciones internas. Este trabajo constituye un aporte relevante para la modernización de las prácticas auditoras y la adaptación estratégica de las firmas frente a las exigencias del entorno digital.

2.1.3 Antecedentes Locales

(Visa Jara & Torres Casafranca, 2024) en su tesis titulado “Evidencia de auditoría su incidencia en la emisión del dictamen modificado de la municipalidad provincial de Paucartambo, periodo 2019-2020” presentado a la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco para optar el título de Contador Público tienen como objetivo general determinar la incidencia de la evidencia de auditoría en la emisión del dictamen modificado de la Municipalidad Provincial de Paucartambo durante el periodo 2019-2020. El objetivo del estudio es determinar si la evidencia de auditoría influye de manera significativa en la emisión del dictamen correspondiente. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo básico y con un nivel descriptivo-correlacional. La muestra estuvo conformada por 30 profesionales dedicados a la auditoría financiera en Sociedades de Auditoría de la Región Cusco, incluyendo supervisores, auditores responsables y asistentes. El diseño metodológico aplicado fue no experimental. Y como resultados de la comprobación de la hipótesis se obtuvo que la calidad y suficiencia de la evidencia de auditoría incide significativamente en la emisión del dictamen modificado en la Municipalidad Provincial de Paucartambo.

(Zavaleta Huaman, 2023) en su tesis titulada “La auditoría financiera y la toma de decisiones en los gestores de las Cooperativas Agrarias Cafetaleras de la ciudad de

Quillabamba, periodo 2020”, presentada a la Universidad Andina del Cusco para optar el título de Contador Público, desarrolla un estudio que busca determinar la relación entre la auditoría financiera y la toma de decisiones en los gestores de cooperativas cafetaleras. El trabajo analiza cómo las distintas fases del proceso de auditoría planeación, ejecución, informe y seguimiento influyen en la calidad y efectividad de las decisiones gerenciales.

La metodología empleada es de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, con alcance descriptivo y correlacional. Se aplicaron técnicas de análisis documental y encuestas tipo Likert a gestores de cuatro cooperativas de Quillabamba. Los resultados evidencian una correlación moderada entre ambas variables, con un coeficiente de Spearman de -0.272. Se concluye que la auditoría financiera contribuye a un nivel de confianza alto (84%) en la información contable, mientras que la toma de decisiones alcanza un nivel de efectividad moderado alto (75%). Las fases de ejecución e informe de auditoría mostraron mayor influencia positiva, mientras que el seguimiento de recomendaciones fue el aspecto más débil.

El estudio aporta evidencia empírica sobre la utilidad de la auditoría financiera como herramienta estratégica en la gestión cooperativa, y propone fortalecer los procesos de seguimiento y capacitación para mejorar la toma de decisiones. Representa un precedente valioso para futuras investigaciones en contabilidad aplicada al sector agrario.

(Arellano Salazar & Gallegos Ccama, 2025) en su tesis titulada “Control gubernamental y contratación de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco 2022”, presentada a la Universidad Tecnológica de los Andes para optar el título profesional de Contador Público, desarrollan un estudio que busca determinar la relación entre el control gubernamental y el proceso de contratación de bienes y servicios en dicha municipalidad. El análisis se enfoca en las tres fases del control: previo, simultáneo y posterior, evaluando su influencia en la transparencia, eficiencia y legalidad de las contrataciones públicas.

La metodología empleada es de tipo básica, con enfoque cuantitativo, diseño no experimental y corte transversal. La muestra estuvo compuesta por 30 funcionarios del área administrativa, a quienes se aplicó un cuestionario estructurado en escala Likert. El análisis estadístico se realizó mediante el software SPSS25, utilizando la prueba de Rho de Spearman para validar las hipótesis.

Los resultados obtenidos muestran una correlación alta entre el control gubernamental y las contrataciones públicas, alcanzando un coeficiente general de 0.800. Esto permite afirmar que existe una relación significativa entre ambas variables y que el fortalecimiento de los mecanismos de control resulta importante para lograr una gestión pública más eficiente, transparente y responsable.

A partir de los hallazgos identificados, el estudio plantea recomendaciones orientadas a mejorar las acciones de supervisión y control, entre ellas las visitas preventivas, las orientaciones de oficio y la realización de auditorías periódicas. Estas medidas pueden contribuir a un mejor uso de los recursos públicos y al fortalecimiento de la gestión institucional. Asimismo, la investigación constituye un aporte para la gestión municipal, debido a que proporciona información empírica y normativa que puede servir de referencia para futuras investigaciones y para el planteamiento de mejoras en materia de control gubernamental.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Calidad de Evidencias de Auditoría

La calidad de la evidencia de auditoría se refiere al grado en que dicha evidencia es suficiente y adecuada para sustentar razonablemente las conclusiones del auditor; esto implica que debe existir una cantidad pertinente de información (suficiencia) y que esta sea confiable y relevante (adecuación) respecto a los objetivos de auditoría. La evidencia de mayor calidad proviene de fuentes externas independientes, es obtenida directamente por el auditor y está

documentada de forma objetiva, lo que permite respaldar con solidez la opinión profesional emitida en el informe final.

(CGR, 2015) La evidencia corresponde a toda información que el auditor emplea para respaldar las conclusiones emitidas respecto a la entidad, sus funciones, procesos, programas o actividades, así como el contenido del informe de auditoría. Esta información puede ser financiera, presupuestaria, administrativa, legal u operativa.

La evidencia de auditoría abarca tanto los datos que confirman y sustentan las afirmaciones de la entidad evaluada como aquellos que las cuestionan o contradicen. La recopilación de evidencia se desarrolla de manera sistemática y continua, considerando los siguientes aspectos:

- a) Obtener evidencia mediante la ejecución de procedimientos de auditoría adecuados.
- b) Analizar si la evidencia reunida cumple con los criterios de suficiencia y adecuación.
- c) Cuando corresponda, evaluar la necesidad de obtener información adicional tras una nueva valoración.

El equipo auditor debe estructurar procedimientos que permitan verificar razonablemente el grado de cumplimiento normativo. Para ello, el auditor debe asegurarse de que la evidencia sea emitida por fuentes permitidas por la normativa, provenga de un origen confiable y que, en caso de utilizar copias, estas estén debidamente autenticadas por una autoridad competente de la entidad (fedatario o responsable de la unidad orgánica que generó el documento original).

La recopilación de evidencia concluye cuando el auditor considera que cuenta con elementos suficientes y pertinentes para sustentar su conclusión. No obstante, si existe ausencia total o parcial de documentación, estas limitaciones deben ser informadas en el reporte final. Dado que la auditoría implica un grado de selección en la revisión, es esencial que los

procedimientos se elijan de forma rigurosa. Asimismo, cuando se utilicen datos provenientes de sistemas informáticos, los auditores deben verificar su confiabilidad y relevancia.

(Manrique Placido, 2019) el auditor debe reunir evidencia suficiente y adecuada a través de la aplicación de diversas técnicas de auditoría, de manera que las conclusiones y recomendaciones formuladas respecto al tema evaluado cuenten con un respaldo sólido y permitan alcanzar los objetivos del examen.

La evidencia de auditoría incluye toda la información obtenida mediante dichas técnicas, las cuales se detallan como procedimientos dentro del programa de auditoría. Esta información constituye el fundamento para las conclusiones que sustentan la opinión del auditor, el contenido del informe de auditoría y, de ser necesario, las acciones legales que se deriven del proceso.

2.2.1.1 Suficiencia de la Evidencia

La suficiencia de la evidencia de auditoría se refiere a la cantidad de información que el auditor necesita reunir para sustentar sus conclusiones de manera razonable. Esta cantidad puede variar según el nivel de riesgo identificado en cada área evaluada y de acuerdo con la efectividad de los controles internos existentes dentro de la entidad. En ese sentido, no se trata únicamente de acumular documentos o registros, sino de obtener información que realmente permita respaldar los hallazgos de auditoría. Por ello, el auditor debe aplicar procedimientos adecuados que le ayuden a reunir evidencia representativa y relacionada con los aspectos evaluados.

Cuando la entidad presenta controles internos débiles o poco confiables, normalmente se requiere ampliar las pruebas y verificaciones para reducir el riesgo de errores o información insuficiente. En este proceso, el juicio profesional del auditor resulta importante, ya que debe determinar hasta qué punto la evidencia obtenida es suficiente para sustentar sus conclusiones sin afectar la calidad ni la eficiencia del trabajo realizado. En las auditorías gubernamentales,

la suficiencia de la evidencia adquiere especial importancia debido a que permite verificar el uso adecuado de los recursos públicos. Por ello, aspectos como la representatividad, la trazabilidad y la pertinencia de la información resultan fundamentales para formular observaciones y recomendaciones debidamente sustentadas.

(CGR, 2015) La suficiencia hace referencia al aspecto cuantitativo de la evidencia de auditoría y se entiende como el volumen de información recopilada durante el examen. Se considera suficiente aquella evidencia objetiva y convincente que permite respaldar adecuadamente las desviaciones de cumplimiento, las conclusiones y las recomendaciones expuestas en el informe. La evidencia alcanza este criterio cuando, como resultado de los procedimientos aplicados, los hechos identificados pueden verificarse de manera razonable. Asimismo, una evidencia suficiente debe posibilitar que un tercero, al revisarla, arribe a conclusiones similares a las obtenidas por el auditor.

La de cantidad necesaria de evidencia de auditoría depende de evaluación realizada por el auditor de los riesgos de incumplimiento (cuanto mayor es el riesgo valorado, mayor será la evidencia auditoría que probablemente sea necesaria), así como de la calidad de dicha evidencia de auditoría (cuanto mayor sea la calidad, menor podría ser la cantidad necesaria).

(ACCAGLOBAL, s/f) La opinión de auditoría debe basarse en la evidencia obtenida durante la auditoría. Por lo tanto, debe existir suficiente evidencia de auditoría para sustentar la conclusión. Para ello, el auditor debe considerar:

- el riesgo de incorrección material
- la materialidad del artículo
- el sistema de control interno del cliente
- si las pruebas de control han revelado debilidades operativas
- el conocimiento y la experiencia del auditor con el cliente
- el tamaño de la población que se está probando

- el tamaño de la muestra seleccionada para la prueba
- la fiabilidad de la evidencia obtenida.

(Manrique Placido, 2019) señala que la suficiencia constituye la dimensión cuantitativa de la evidencia de auditoría. En ese sentido, el equipo auditor debe evaluar si la cantidad de evidencia recopilada es adecuada para cumplir con los objetivos del examen y respaldar los resultados obtenidos. Para ello, la evidencia debe ser competente y suficiente, y obtenerse mediante procedimientos como inspección, observación, indagación y confirmación, a fin de asegurar una base razonable que permita emitir una opinión sobre los estados financieros examinados.

De acuerdo con esta perspectiva, las técnicas de auditoría permiten reunir evidencia suficiente en términos de cantidad y competente en términos de calidad. La evidencia se considera suficiente cuando los resultados de una o varias pruebas brindan al auditor un grado de certeza moral que haga posible afirmar que los hechos evaluados o los criterios aplicados han sido verificados razonablemente. La capacidad del auditor para alcanzar dicha certeza depende de su criterio profesional, el cual se fortalece con la experiencia. Por ello, cuando el juicio profesional es incipiente, el nivel de certeza disminuye, razón por la cual es esencial que los asistentes trabajen bajo la supervisión de auditores con trayectoria para asegurar la obtención de evidencia suficiente.

(NIA 500, 2007) define la suficiencia como la cantidad de evidencia necesaria en una auditoría, mientras que la idoneidad se refiere a la calidad de dicha evidencia, es decir, su relevancia y confiabilidad para sustentar o identificar posibles inexactitudes en transacciones, saldos y revelaciones financieras. La cantidad de evidencia requerida depende del riesgo de representación errónea material mayores riesgos demandan más evidencia y también de la calidad de esa evidencia cuando la evidencia es más confiable, puede requerirse menos

cantidad. En consecuencia, la suficiencia y la idoneidad son características estrechamente vinculadas.

2.2.1.2 Confiabilidad de la Evidencia

(NIA-ES 500, 2013) señala que la fiabilidad de la información utilizada como evidencia de auditoría y, en consecuencia, la fiabilidad de la propia evidencia depende de su origen, naturaleza y de las condiciones en que fue obtenida. Esto incluye, cuando corresponde, la calidad de los controles relacionados con su elaboración y conservación. Por ello, aunque existen criterios generales sobre la confiabilidad de distintos tipos de evidencia, tales lineamientos admiten excepciones importantes. Incluso la información procedente de terceros ajenos a la entidad puede resultar poco confiable si la fuente no está adecuadamente informada o si un experto de la administración carece de objetividad.

Aun considerando estas salvedades, la norma sugiere ciertas pautas que orientan la evaluación de la fiabilidad:

- La evidencia proveniente de fuentes externas independientes de la entidad suele presentar un mayor nivel de confiabilidad.
- La información generada internamente es más confiable cuando los controles aplicados por la entidad incluidos los relativos a su elaboración y archivo funcionan adecuadamente.
- La evidencia obtenida directamente por el auditor (como la observación de un control) es más confiable que aquella obtenida de forma indirecta o mediante inferencias (por ejemplo, consultas o declaraciones).
- Los documentos escritos o registrados en medios físicos o electrónicos ofrecen mayor fiabilidad que las evidencias meramente verbales, ya que proporcionan un soporte objetivo y verificable.

- Los documentos originales tienen mayor credibilidad que las copias, digitalizaciones o reproducciones, cuya fiabilidad depende del control existente sobre su procesamiento y resguardo.

(NIA 500, 2007) En el desarrollo de una auditoría, no es habitual que el auditor realice procesos de autenticación de documentos, ni se espera que posea la capacitación propia de un especialista en verificación documental. No obstante, debe evaluar la confiabilidad de la información que empleará como evidencia, ya sea que provenga de fotocopias, facsímiles, archivos digitalizados, documentos filmados o cualquier otro formato electrónico. Esta valoración incluye considerar, cuando corresponda, la eficacia de los controles implementados para su elaboración, procesamiento y conservación.

La confiabilidad de la evidencia de auditoría se refiere al grado de certeza que puede atribuirse a la información obtenida para sustentar los hallazgos del auditor, en función de su origen, naturaleza y método de obtención. La confiabilidad de la evidencia depende de distintos aspectos, entre ellos la independencia de la fuente, la objetividad de los documentos utilizados, la autenticidad de la información y la manera en que esta fue obtenida. Generalmente, la evidencia externa conseguida directamente por el auditor y respaldada con documentos originales ofrece un mayor nivel de confianza que aquella proporcionada únicamente por la entidad auditada sin algún tipo de verificación adicional. Por ello, la confiabilidad de la evidencia no solo permite sustentar mejor las conclusiones del auditor, sino que también aporta mayor transparencia y credibilidad al informe final. Este aspecto resulta especialmente importante en las auditorías del sector público, donde la rendición de cuentas y la trazabilidad de la información tienen un papel fundamental.

2.2.1.2.1 Fuente de Origen Externa de la evidencia

La evidencia de auditoría obtenida de fuentes externas suele considerarse más confiable debido a que proviene de entidades o personas ajenas a la organización auditada, lo que reduce

el riesgo de influencia directa por parte de sus funcionarios. Dentro de este tipo de evidencia se encuentran las confirmaciones bancarias, certificados emitidos por entidades públicas, registros oficiales, informes técnicos elaborados por especialistas independientes y las verificaciones realizadas directamente por el auditor. Su importancia radica principalmente en la independencia de la fuente, la autenticidad de los documentos y la posibilidad de comprobar la información de manera objetiva. Gracias a ello, el auditor puede sustentar sus hallazgos con mayor seguridad, brindando mayor credibilidad y solidez a las conclusiones obtenidas durante la auditoría. En auditorías gubernamentales, estas fuentes externas son esenciales para validar la información institucional, detectar inconsistencias y fortalecer la legitimidad de las conclusiones, especialmente en contextos donde la transparencia y la rendición de cuentas son prioritarias.

(NIA 505, 2024) La NIA 500 establece que la fiabilidad de la evidencia de auditoría está condicionada por su origen, su naturaleza y las circunstancias específicas en las que dicha evidencia es obtenida. Asimismo, la norma presenta algunas generalizaciones útiles para evaluar su confiabilidad, entre las cuales destacan:

- La evidencia es más confiable cuando proviene de fuentes externas e independientes de la entidad.
- La evidencia recopilada de manera directa por el auditor posee mayor fiabilidad que aquella obtenida de forma indirecta o basada en inferencias.
- La evidencia presentada en documentos ya sea en formato físico, electrónico o en cualquier otro soporte resulta más confiable que la evidencia meramente verbal.

En consecuencia, dependiendo del contexto del encargo, las confirmaciones externas recibidas directamente por el auditor pueden ofrecer mayor confiabilidad que la información generada internamente por la entidad. Esta NIA tiene como propósito orientar al auditor en el

diseño y aplicación de procedimientos de confirmación externa que permitan obtener evidencia relevante y suficientemente confiable para sustentar sus conclusiones.

(NIA 505, 2024) precisa que la auditoría generalmente no implica autenticar documentos, pues no se espera que el auditor actúe como un experto en dicha verificación. No obstante, debe evaluar la confiabilidad de la información utilizada, incluyendo la procedente de copias, facsímiles o archivos digitales, tomando en cuenta los controles asociados a su preparación y custodia.

En términos conceptuales, la confiabilidad representa el nivel de seguridad que el auditor puede atribuir a la evidencia obtenida para respaldar sus hallazgos, considerando su procedencia, naturaleza y método de obtención. Factores como la independencia de la fuente, la objetividad del soporte documental, la autenticidad del contenido y las condiciones de generación influyen directamente en esta cualidad. Por esta razón, la evidencia proveniente de fuentes externas, obtenida de manera directa y sustentada con documentos originales, suele considerarse más confiable que aquella generada únicamente al interior de la entidad y que no cuenta con una verificación independiente.

La confiabilidad de la evidencia no solo contribuye a fortalecer la validez de las conclusiones alcanzadas por el auditor, sino que además brinda mayor transparencia y legitimidad al informe final. Este aspecto resulta especialmente importante en las auditorías del sector público, donde la rendición de cuentas y la trazabilidad de la información constituyen elementos fundamentales.

2.2.1.2.2 Fuente de Origen Interna de la evidencia

La evidencia de auditoría de origen interno es aquella que proviene directamente de la entidad auditada y que se genera a partir de sus propios registros, sistemas, procesos y personal. Dentro de esta categoría se encuentran los documentos contables, reportes administrativos,

actas internas, declaraciones de funcionarios, bases de datos institucionales y demás información producida en el desarrollo de las actividades de la organización.

Si bien este tipo de evidencia suele ser de fácil acceso y encontrarse en gran cantidad, su nivel de confiabilidad depende de factores como la eficacia del control interno, la trazabilidad de la información y la existencia de mecanismos adecuados de verificación. Por ello, el auditor debe aplicar distintos procedimientos de corroboración, entre ellos pruebas sustantivas, análisis comparativos, revisiones cruzadas y entrevistas, con la finalidad de reducir riesgos asociados a errores, omisiones o posibles manipulaciones de la información.

En las auditorías del sector público, la evidencia interna resulta importante porque permite comprender el funcionamiento operativo de la entidad, identificar debilidades en la gestión y evaluar el cumplimiento de las disposiciones normativas. No obstante, para otorgar mayor objetividad y sustento técnico a los hallazgos, esta información debe contrastarse con fuentes externas que permitan validar su consistencia y razonabilidad.

2.2.1.3 Pertinencia de la Evidencia

La pertinencia de la evidencia de auditoría se refiere al grado de relación que existe entre la información obtenida y los objetivos específicos del procedimiento de auditoría. Una evidencia es pertinente cuando contribuye de manera directa al análisis realizado y sirve para respaldar conclusiones, observaciones o recomendaciones dentro del contexto evaluado.

En ese sentido, no es suficiente que la información sea únicamente confiable o veraz, sino que además debe guardar relación con el tipo de auditoría, los riesgos identificados y el propósito del examen efectuado. Por ejemplo, en una auditoría sobre ejecución presupuestal, los reportes de avance físico y financiero resultan más adecuados que los estados financieros generales, debido a que proporcionan información más específica respecto al objeto de revisión. De esta manera, la pertinencia garantiza que la evidencia utilizada sea útil, coherente y enfocada en los aspectos relevantes del informe.

Según el (PCAOB, s/f) la pertinencia constituye un aspecto cualitativo de la evidencia de auditoría, ya que implica valorar tanto su relevancia como su grado de confiabilidad. Para que la evidencia sea considerada apropiada, debe resultar útil y contar con la solidez necesaria para respaldar las conclusiones que sustentan la opinión profesional del auditor.

Por otro lado, (Manrique Placido, 2019) sostiene que en toda auditoría es necesario evitar dos situaciones críticas: informar irregularidades que en realidad no existen o, por el contrario, omitir hechos irregulares que sí se presentan. Ambos riesgos pueden reducirse cuando el trabajo de auditoría se sustenta en evidencia clara, suficiente y pertinente. En términos generales, la evidencia suficiente representa el componente cuantitativo de la auditoría, mientras que la evidencia pertinente, también denominada competente o apropiada, corresponde al aspecto cualitativo. La integración de ambos elementos permite que el auditor cuente con bases razonables para emitir un juicio objetivo sobre los hechos evaluados.

Tanto la NIA 500, referida a la evidencia de auditoría, como la SAS 31 del AICPA, sobre evidencia corroborativa, establecen que la evidencia pertinente es competente cuando reúne dos características esenciales: relevancia y confiabilidad.

El auditor debe evaluar cuidadosamente si existe algún motivo para cuestionar la validez o integridad de la evidencia recopilada. En caso de identificarse dudas razonables, se debe obtener evidencia adicional para disiparlas o, de lo contrario, revelar la situación como una limitación al alcance del trabajo.

La validez, confiabilidad e integridad de la evidencia pueden examinarse considerando los siguientes criterios:

- a) La evidencia proveniente de fuentes externas independientes suele ser más confiable que aquella generada por la propia entidad.
- b) La evidencia obtenida en un entorno con controles internos adecuados es más confiable que la derivada de un sistema débil o inexistente.

- c) La evidencia recopilada directamente mediante inspección, observación, cálculo o examen físico tiene mayor confiabilidad que la obtenida por vías indirectas.
- d) Los documentos originales ofrecen mayor credibilidad que sus copias; de igual manera, la evidencia verbal respaldada por escrito es más confiable que la meramente oral.
- e) Las declaraciones obtenidas en un ambiente donde la persona puede expresarse libremente poseen mayor valor que aquellas emitidas bajo presión o en circunstancias desfavorables.

Estos criterios permiten al auditor formarse un juicio más sólido, reduciendo riesgos de error y fortaleciendo la calidad del informe final.

2.2.2 Emisión de la Opinión Modificada

2.2.2.1 Definición

(NIA 705, 2024) El auditor emitirá una opinión modificada en su informe cuando ocurra alguna de las siguientes situaciones:

- a) Cuando, a partir de la evidencia obtenida, determine que los estados financieros contienen incorrecciones materiales y, por tanto, no presentan razonablemente la información en su conjunto.
- b) Cuando no logre reunir evidencia suficiente y adecuada que le permita afirmar que los estados financieros están libres de errores materiales en su totalidad.

La opinión modificada en auditoría se emite cuando el auditor identifica desviaciones significativas en los estados financieros o no logra obtener evidencia suficiente para respaldar su evaluación. Esta opinión refleja que la información presentada puede contener errores materiales o estar afectada por limitaciones en el alcance del trabajo, lo que compromete su fiabilidad. Según la normativa profesional, existen tres formas de opinión modificada: con salvedades, cuando las incorrecciones son relevantes, pero no generalizadas; adversa, cuando

los errores afectan de manera sustancial la totalidad de los estados financieros; y abstención de opinión, cuando la falta de evidencia impide emitir un juicio fundado. Esta clasificación permite alertar a los usuarios sobre riesgos importantes en la presentación contable y la transparencia institucional.

2.2.2.2 Tipos de Opinión Modificada

2.2.2.2.1 Opinión con Salvedades

Según la (NIA 705, 2024) El auditor emitirá una opinión con salvedades cuando se presente alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando, aun contando con evidencia suficiente y adecuada, determine que las incorrecciones encontradas ya sea de manera individual o en conjunto son materiales, pero no afectan de forma generalizada a los estados financieros.
- b) Cuando no obtenga la evidencia necesaria para sustentar plenamente su opinión, pero considere que los posibles efectos de las incorrecciones no identificadas podrían ser materiales, aunque sin un impacto extendido sobre los estados financieros en su conjunto.

La opinión con salvedades es una declaración del auditor que indica que, aunque los estados financieros se presentan razonablemente en términos generales, existen aspectos específicos que contienen errores materiales o limitaciones en la evidencia obtenida. Estas situaciones no afectan de forma generalizada la totalidad del informe, pero sí comprometen la fiabilidad de ciertas partidas o revelaciones. Las salvedades pueden deberse a restricciones en el alcance de la auditoría o al incumplimiento de normas contables en áreas puntuales, y se detallan en el informe para advertir a los usuarios sobre los elementos que deben ser considerados con precaución al interpretar la información financiera.

2.2.2.2.2 Opinión Adversa

La opinión adversa en auditoría se emite cuando el auditor determina que los estados financieros contienen errores significativos que afectan de manera generalizada su presentación, lo que impide que reflejen fielmente la situación económica de la entidad. Esta conclusión se basa en evidencia suficiente que revela incumplimientos contables graves, omisiones relevantes o distorsiones que comprometen la integridad del informe. Al tratarse de una afectación global, esta opinión advierte a los usuarios sobre la falta de confiabilidad de la información financiera y puede tener consecuencias serias en términos legales, reputacionales y estratégicos para la organización.

(KPMG, 2021) señala que el auditor debe emitir una opinión adversa cuando, tras reunir evidencia suficiente y adecuada, determine que las incorrecciones identificadas ya sea de manera individual o conjunta son materiales y afectan de forma generalizada la presentación de los estados financieros.

Según la (NIA 705, 2024) corresponde igualmente una opinión desfavorable o adversa cuando el auditor concluye, con base en evidencia apropiada, que los errores o desviaciones encontrados son materiales y tienen un alcance generalizado dentro de los estados financieros.

(Manrique Placido, 2019) agrega que una opinión adversa es necesaria cuando el desacuerdo con la información presentada es tan significativo que una simple salvedad no sería suficiente para explicar la magnitud del error o la incompletitud de los estados financieros. En estos casos, el auditor debe detallar claramente las razones que sustentan su conclusión y, siempre que sea posible, cuantificar los efectos identificados.

2.2.2.2.3 Abstención de Opinión

(Manrique Placido, 2019) indica que el auditor debe abstenerse de emitir una opinión cuando la limitación al alcance es tan significativa que impide obtener evidencia suficiente y apropiada, lo que imposibilita pronunciarse sobre los estados financieros. En estos casos, es

necesario presentar una explicación detallada de los motivos y, cuando sea factible, cuantificar sus efectos.

Según la (NIA 705, 2024) establece que procede una denegación de opinión cuando el auditor no logra obtener evidencia suficiente y adecuada para sustentar su juicio, y considera que los posibles efectos de las incorrecciones no identificadas podrían ser tanto materiales como generalizados en los estados financieros.

El auditor deberá emitir una abstención de opinión cuando, en situaciones excepcionales y poco comunes caracterizadas por la presencia de múltiples incertidumbres, concluya que, aun habiendo reunido evidencia suficiente y adecuada respecto de cada una de ellas, no es posible formarse un juicio sobre los estados financieros. Ello ocurre cuando la interacción de dichas incertidumbres y su efecto acumulado impiden evaluar razonablemente la información presentada.

Asimismo, puede producirse una abstención de opinión si el auditor no logra obtener evidencia suficiente y pertinente debido a una limitación impuesta por la dirección después de haber aceptado el encargo. En estos casos, si la restricción afecta de manera significativa el desarrollo de la auditoría y podría llevar a emitir una opinión con salvedades o a abstenerse de opinar, el auditor debe solicitar formalmente a la dirección que retire dicha limitación.

Cuando la dirección se niega a remover la restricción señalada, el auditor deberá comunicar la situación a los responsables del gobierno de la entidad excepto en los casos en que estos formen parte de la propia administración y evaluar si existen procedimientos alternativos que permitan obtener evidencia suficiente y adecuada para continuar con el trabajo.

2.3 Definición de Términos

1. **Evidencia:** En auditoría, la evidencia comprende toda la información que el auditor recopila durante el desarrollo de su trabajo con la finalidad de sustentar técnicamente los hallazgos, observaciones y conclusiones alcanzadas. Esta información constituye

la base principal para emitir una opinión profesional sobre los estados financieros o sobre cualquier aspecto que sea objeto de evaluación. La evidencia no se limita únicamente a documentos físicos, ya que también incluye resultados de análisis, entrevistas, confirmaciones externas y observaciones directas realizadas dentro de la entidad auditada. Para que la evidencia sea considerada válida, debe reunir dos características esenciales. La primera es la suficiencia, entendida como la cantidad necesaria de información para respaldar razonablemente las conclusiones obtenidas. La segunda es la adecuación, relacionada con la calidad de la evidencia, su confiabilidad y pertinencia según su origen y naturaleza. En consecuencia, el proceso de recopilación y evaluación de evidencia constituye uno de los aspectos más importantes de la auditoría, debido a que la solidez del informe final depende directamente de la calidad de la información obtenida. Por ello, el auditor debe aplicar procedimientos sistemáticos y rigurosos, considerando siempre las características y el contexto de la entidad evaluada.

2. **Evidencia física:** (CGR, 2015) la evidencia física es aquella que se obtiene mediante la inspección u observación directa de bienes, actividades o hechos vinculados con la entidad auditada. Este tipo de evidencia permite al auditor verificar de manera directa la existencia, estado o condición de determinados elementos relevantes para la auditoría.
3. **Evidencia Documental:** (CGR, 2015) la evidencia documental comprende toda la información generada por la administración de la entidad en el ejercicio de sus funciones, así como aquella relacionada con procedimientos normativos y legales aplicables. Esta documentación puede servir de sustento para determinar responsabilidades administrativas, civiles o penales dentro del proceso de auditoría.

4. **Auditoría Financiera:** (Arens, Elder, Beasley, & Hogan, 2017) definen la auditoría financiera como un proceso independiente y sistemático orientado a revisar y evaluar los estados financieros de una entidad. Su finalidad es emitir una opinión respecto a la razonabilidad de la información financiera y verificar si esta se encuentra presentada conforme a los principios contables y normas vigentes aplicables.
5. **Informe de Auditoría:** (Vizcarra, 2010), señala que el informe de auditoría es el documento mediante el cual el auditor comunica formalmente su juicio profesional sobre los estados financieros evaluados. En dicho informe se detalla la información revisada, las normas y procedimientos aplicados durante la auditoría y la conclusión obtenida respecto a si los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la entidad.
6. **Opinión:** La opinión constituye el juicio profesional emitido por el auditor luego de concluir el proceso de evaluación de los estados financieros o del cumplimiento de determinados criterios establecidos en la auditoría. Esta opinión se presenta de manera clara en el informe final y se encuentra sustentada en evidencia suficiente, pertinente y confiable recopilada durante el desarrollo del trabajo de auditoría.

La opinión puede adoptar distintas formas (favorable, con salvedades, adversa o abstención), dependiendo del grado de conformidad entre la información evaluada y los criterios normativos aplicables. Su emisión implica que el auditor ha aplicado procedimientos técnicos, ha valorado riesgos relevantes y ha ejercido su criterio profesional con objetividad e independencia.
7. **Registro contable:** (NIA-ES 500, 2013) los registros contables comprenden los asientos iniciales y toda la documentación que los respalda, como cheques, comprobantes de transferencias electrónicas, facturas, contratos, libros principales y auxiliares, asientos del libro diario y ajustes que afectan los estados financieros aun

cuando no se registren directamente en dicho libro. También incluyen hojas de trabajo, planillas de cálculo y otros documentos utilizados para cálculos, conciliaciones, asignación de costos y preparación de revelaciones.

8. **Confirmación externa:** (NIA 505, 2024) define la confirmación externa como la evidencia de auditoría obtenida a través de una respuesta escrita enviada directamente al auditor por un tercero, ya sea en formato físico, electrónico u otro medio, con el fin de corroborar información incluida en los estados financieros.
9. **Estados financieros:** Los estados financieros son reportes contables estructurados que muestran de manera clara y sistemática la situación económica, patrimonial y operativa de una entidad durante un periodo específico. Su finalidad es ofrecer información relevante, verificable y útil para la toma de decisiones de usuarios internos y externos, como directivos, inversionistas y organismos de control. Elaborados de acuerdo con normas vigentes incluidas las NIIF u otras regulaciones nacionales estos documentos abarcan el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas. Su correcta preparación asegura la transparencia, comparabilidad y confiabilidad de la información institucional.

CAPITULO III

SISTEMA DE HIPÓTESIS

3.1 Hipótesis y Variables de la Investigación

3.1.1 Hipótesis General

La calidad de las evidencias de auditoría incide significativamente en la emisión de la opinión modificada en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024.

3.1.2 Hipótesis Especificas

- a) La suficiencia de las evidencias de auditoría incide significativamente en la base para opinión con salvedades en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024.
- b) La confiabilidad de las evidencias de auditoría influye sustancialmente en la base para opinión adversa en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024.
- c) La pertinencia de las evidencias de auditoría incide significativamente en la base para abstención de opinión en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024.

3.2 Variable del Problema de Investigación

Variable Independiente

(X) Calidad de evidencias de Auditoria

Variable Dependiente

(Y) Emisión de la Opinión Modificada

3.2.1 Operacionalización de Variables

Tabla 1 Operacionalización de Variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Nº	Indicadores
Calidad de evidencias de auditoría	(Arens, Elder, & Beasley, 2020) Señalan que la calidad de las evidencias de auditoría constituye la base fundamental del juicio profesional del auditor, pues de ellas depende la validez y solidez de la opinión emitida en el informe. Explican que la evidencia de auditoría debe cumplir con tres características esenciales: Suficiencia (cantidad de evidencia), Competencia o confiabilidad (calidad intrínseca) y pertinencia (relevancia)	La calidad de la evidencia de auditoría está determinada por su suficiencia, pertinencia y confiabilidad, en tanto constituyen la base sobre la cual el auditor forma sus conclusiones y emite su informe. Según la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 500, la evidencia debe ser adecuada y suficiente para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo, garantizando la razonabilidad de los estados financieros examinados. (NIA 500, 2007)	Suficiencia de la evidencia	1	Cantidad de evidencias recopiladas
				2	Cobertura de procedimientos aplicados
				3	Nivel de respaldo frente a los objetivos de auditoría
				4	Corroboración cruzada entre fuentes/medios
		La opinión modificada es aquella emitida por el auditor cuando, habiendo obtenido evidencia suficiente y adecuada, concluye que los estados financieros presentan incorrecciones materiales, o cuando no es posible obtener la evidencia necesaria que sustente su juicio. Según la NIA 705, las opiniones modificadas comprenden: con salvedades, adversa y abstención de opinión, dependiendo del tipo y magnitud de la limitación o incorrección detectada. (NIA 705, 2024)	Confiabilidad de la evidencia	5	Confiabilidad de las fuentes de información
				6	Uso de evidencia externa independiente
				7	Grado de consistencia de la información
				8	Papeles de trabajo completos, referencias, firmas y fechas
		La opinión modificada es aquella emitida por el auditor cuando, habiendo obtenido evidencia suficiente y adecuada, concluye que los estados financieros presentan incorrecciones materiales, o cuando no es posible obtener la evidencia necesaria que sustente su juicio. Según la NIA 705, las opiniones modificadas comprenden: con salvedades, adversa y abstención de opinión, dependiendo del tipo y magnitud de la limitación o incorrección detectada. (NIA 705, 2024)	Pertinencia de la evidencia	9	Relación de la evidencia con los rubros auditados
				10	Oportunidad de la evidencia obtenida
				11	Utilidad para sustentar deficiencias y conclusiones
				12	Alineación con criterios y normativa aplicable
Emisión de la opinión modificada	De acuerdo con (Whittington & Pany, 2022), una opinión modificada refleja la evaluación crítica del auditor frente a las desviaciones en la razonabilidad de los estados financieros, constituyéndose en un elemento fundamental para la transparencia y confianza pública	La opinión modificada es aquella emitida por el auditor cuando, habiendo obtenido evidencia suficiente y adecuada, concluye que los estados financieros presentan incorrecciones materiales, o cuando no es posible obtener la evidencia necesaria que sustente su juicio. Según la NIA 705, las opiniones modificadas comprenden: con salvedades, adversa y abstención de opinión, dependiendo del tipo y magnitud de la limitación o incorrección detectada. (NIA 705, 2024)	Opinión con Salvedades	13	Limitaciones al alcance por falta de evidencia
				14	Deficiencias no suficientemente respaldadas
				15	Existencia de incertidumbre moderada
				16	Magnitud de distorsiones materiales no generalizadas
		La opinión modificada es aquella emitida por el auditor cuando, habiendo obtenido evidencia suficiente y adecuada, concluye que los estados financieros presentan incorrecciones materiales, o cuando no es posible obtener la evidencia necesaria que sustente su juicio. Según la NIA 705, las opiniones modificadas comprenden: con salvedades, adversa y abstención de opinión, dependiendo del tipo y magnitud de la limitación o incorrección detectada. (NIA 705, 2024)	Opinión Adversa	17	Evidencia inválida o poco confiable
				18	Distorsiones materiales generalizadas
				19	Impacto significativo en la razonabilidad de los estados financieros
				20	Incumplimientos sustantivos con el marco contable aplicable
		La opinión modificada es aquella emitida por el auditor cuando, habiendo obtenido evidencia suficiente y adecuada, concluye que los estados financieros presentan incorrecciones materiales, o cuando no es posible obtener la evidencia necesaria que sustente su juicio. Según la NIA 705, las opiniones modificadas comprenden: con salvedades, adversa y abstención de opinión, dependiendo del tipo y magnitud de la limitación o incorrección detectada. (NIA 705, 2024)	Abstención de opinión	21	Evidencia irrelevante o no pertinente
				22	Imposibilidad de sustentar conclusiones
				23	Limitaciones graves en el trabajo de auditoría
				24	Imposibilidad de aplicar procedimientos alternativos suficientes

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN DEL MÉTODO

4.1 Tipo y Nivel de Investigación

4.1.1 Tipo de Investigación

El presente estudio es de tipo básico, porque se orienta a generar conocimiento científico que permita explicar la relación entre la calidad de las evidencias de auditoría y la emisión de la opinión modificada en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, durante el periodo 2024. Este tipo de investigación busca aportar a la teoría de la auditoría financiera y de las normas internacionales de auditoría, proporcionando fundamentos empíricos sobre la influencia que ejercen las características de las evidencias (suficiencia, competencia y pertinencia) en la decisión del auditor al momento de modificar su opinión.

De acuerdo con (Sampieri, Collado, & Lucio, 2014), la investigación básica pretende incrementar los conocimientos científicos existentes, sin un interés inmediato de aplicación práctica, pero con un potencial de uso para mejorar procesos institucionales en el futuro. En ese sentido, este estudio permitirá comprender cómo la calidad de la evidencia recogida durante la auditoría puede afectar la opinión del auditor independiente, constituyéndose en un aporte metodológico y académico para fortalecer la calidad de los procesos de fiscalización en el sector público.

4.1.2 Nivel de Investigación

El presente estudio se clasifica dentro de los niveles descriptivo y correlacional:

- ✓ **Nivel Descriptivo:** Permitirá caracterizar las dimensiones de la calidad de las evidencias de auditoría (suficiencia, competencia y pertinencia) y las bases de la opinión modificada (con salvedades, adversa o abstención) en el contexto de la auditoría financiera realizada a la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco.

- ✓ **Nivel Correlacional:** Permitirá analizar la relación existente entre la calidad de la evidencia de auditoría y la emisión de la opinión modificada, evaluando el grado de incidencia de la variable independiente sobre la dependiente, a fin de determinar si los atributos de la evidencia explican las decisiones del auditor respecto a la modificación de la opinión.

4.2 Diseño de Investigación

El diseño de la investigación es de tipo no experimental, transversal y correlacional. Según (Sampieri R. , 2021), el diseño no experimental se caracteriza porque las variables de estudio no son manipuladas deliberadamente, sino observadas tal como se presentan en su contexto natural. En este caso, tanto la calidad de las evidencias de auditoría como la emisión de la opinión modificada son fenómenos ya ocurridos en el marco de la auditoría financiera 2024, por lo que la investigación se limitará a estudiar su comportamiento y relación. Asimismo, se trata de una investigación transversal, ya que la recolección de datos se efectuará en un único momento del año 2024, lo cual permitirá obtener una “fotografía” del fenómeno en estudio y establecer correlaciones entre las variables en ese periodo.

4.3 Población y Muestra

4.3.1 Población

La población estará conformada por 122 auditores financieros inscritos en el Registro de Sociedades de Auditoría y Auditores Independientes de la Contraloría General de la República – Sede Cusco, al año 2025. Este grupo incluye a profesionales habilitados y acreditados para realizar auditorías financieras en entidades del sector público en la región Cusco.

4.3.2 Muestra

La muestra será de tipo no probabilística por conveniencia y estará integrada por 35 auditores financieros seleccionados de dicha población, considerando su accesibilidad y

disposición para participar en el estudio. Se establecerá un tamaño muestral que permita representar de manera adecuada la percepción y experiencia de los profesionales en torno a la calidad de la evidencia y las decisiones de opinión modificada.

4.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

4.4.1 Técnicas

- ✓ **Encuesta:** Aplicada a los auditores financieros inscritos en la CGR Cusco, con el fin de conocer su percepción sobre la calidad de las evidencias de auditoría y su relación con la opinión modificada.
- ✓ **Análisis Documental:** Permitirá revisar normas, directivas y reportes relacionados con la obtención de evidencias y la emisión de dictámenes de auditoría.

4.4.2 Instrumentos

- ✓ **Cuestionario:** Con preguntas cerradas en escala Likert, basado en la matriz de operacionalización de variables.
- ✓ **Guía de Análisis Documental:** Para sistematizar la información obtenida de informes y dictámenes emitidos.

4.5 Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información

- ✓ **Excel:** Para tabular y graficar los resultados de las encuestas.
- ✓ **Word:** Para el análisis cualitativo de documentos e informes.
- ✓ **SPSS:** Para aplicar estadística descriptiva y correlacional (chi-cuadrado, coeficientes de correlación) que permitan contrastar las hipótesis planteadas.

CAPITULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

5.1 Análisis e interpretación de resultados

Confiabilidad del Instrumento

En esta sección se presentan los resultados referidos a la confiabilidad del instrumento de recolección de datos aplicado en la presente investigación, cuyo objetivo fue determinar de qué manera la calidad de las evidencias de auditoría incide en la emisión de la opinión modificada en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco durante el periodo 2024.

Para evaluar la consistencia interna del cuestionario se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, ampliamente reconocido como una medida estadística robusta para determinar la estabilidad, precisión y coherencia entre los ítems que conforman un instrumento basado en escalas de medición. El cuestionario estuvo dirigido a 35 servidores y profesionales municipales, cuyas funciones se vinculan con actividades administrativas, contables, patrimoniales y de control institucional.

El instrumento estuvo estructurado en dos variables centrales:

- Calidad de las evidencias de auditoría, evaluada a través de las dimensiones: suficiencia, pertinencia, confiabilidad.
- Emisión de la opinión modificada, evaluada mediante las tres bases establecidas por la normativa internacional y nacional de auditoría: opinión con salvedades, opinión adversa, abstención de opinión.

El cálculo del Alfa de Cronbach permitió determinar si los ítems del cuestionario mantienen coherencia entre sí y si realmente miden los constructos teóricos definidos en la matriz de operacionalización. Los resultados obtenidos evidencian niveles altos de consistencia

interna, lo cual respalda la validez del instrumento y la confiabilidad de la información recolectada para los análisis posteriores.

Tabla 2

Niveles del Alfa de Cronbach

Nivel de Confiabilidad	Valor del Alfa de Cronbach
Excelente	[0.9 - 1]
Muy Bueno	[0.7- 0.9]
Bueno	[0.5 - 0.7]
Regular	[0.3 - 0.5]
Deficiente	[0 - 0.3]

Nota: Avecillas & Lozano (2016)

5.1.1 Prueba de Confiabilidad de variables

Tabla 3

Estadística de Fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,912	,920	24

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Interpretación

El coeficiente Alfa de Cronbach general fue de 0.912, mientras que el valor basado en elementos estandarizados alcanzó 0.920. Ambos se ubican dentro del rango Muy Bueno – Excelente, según los criterios de Avecillas & Lozano (2016). Esto significa que los 24 ítems que conforman el cuestionario presentan una alta coherencia interna, demostrando que el instrumento es confiable para medir las dos variables principales del estudio: la calidad de las evidencias de auditoría y la emisión de la opinión modificada.

Los resultados evidencian que las respuestas proporcionadas por los funcionarios municipales no son aleatorias ni inconsistentes, sino que reflejan percepciones homogéneas y coherentes con el objetivo de la investigación. Esta consistencia garantiza la validez

metodológica del proceso y constituye una base sólida para el análisis estadístico inferencial posterior.

Confiabilidad de la primera variable:

Tabla 4

Estadística de Fiabilidad variable X

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.822	0.837	12

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Interpretación

El coeficiente Alfa de Cronbach de la variable Calidad de las evidencias de auditoría alcanzó un valor de 0.822, y su equivalente estandarizado fue de 0.837, ubicándose ambos dentro del rango “Muy Bueno”. Este resultado indica que los 12 ítems que miden la suficiencia, pertinencia y confiabilidad de la evidencia presentan una consistencia interna sólida. Por ello, el instrumento describe adecuadamente la percepción que tienen los funcionarios sobre la calidad de la evidencia obtenida en los procesos de auditoría municipal. Asimismo, estos valores respaldan la fiabilidad de los datos para evaluar la calidad de la evidencia bajo los criterios establecidos por las Normas Internacionales de Auditoría, especialmente la NIA 500.

Confiabilidad de la segunda variable:

Tabla 5

Estadística de Fiabilidad Variable Y

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.811	0.829	12

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Interpretación

El valor Alfa de Cronbach de la variable Emisión de la opinión modificada fue de 0.811, mientras que la versión estandarizada alcanzó 0.829, ubicándose ambos valores dentro del nivel “Muy Bueno”.

Esto evidencia que los ítems que evalúan las tres bases de opinión modificada presentan una alta homogeneidad interna, lo que demuestra que el instrumento mide de manera confiable los criterios que conducen a que el auditor emita una opinión con salvedades, adversa o una abstención de opinión. La consistencia obtenida asegura que los datos recopilados son fiables para determinar el impacto real que tiene la calidad de la evidencia sobre el tipo de opinión emitida.

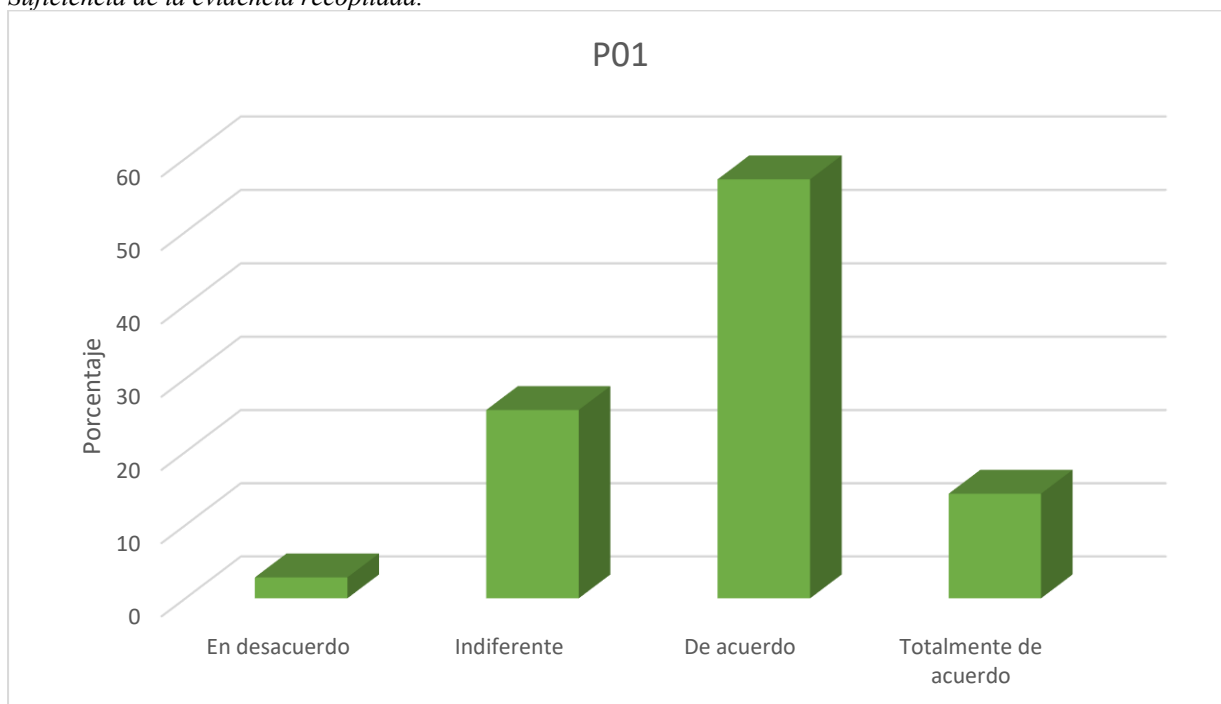
5.1.2 Distribución de Frecuencias

Pregunta N° 1: ¿La cantidad de evidencias recopiladas fue suficiente para respaldar los hallazgos?

Tabla 6

Suficiencia de la evidencia recopilada.

P01					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	2.9	2.9	2.9
	Indiferente	9	25.7	25.7	28.6
	De acuerdo	20	57.1	57.1	85.7
	Totalmente de acuerdo	5	14.3	14.3	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 1*Suficiencia de la evidencia recopilada.***Interpretación:**

La mayoría de los encuestados (57.1 % “De acuerdo” y 14.3 % “Totalmente de acuerdo”) considera que la cantidad de evidencia recopilada fue suficiente para sustentar los hallazgos de auditoría. Este resultado refleja que, en términos generales, el proceso de recolección de evidencia alcanzó un volumen adecuado para respaldar las conclusiones del auditor.

No obstante, un 25.7 % permanece “Indiferente”, lo que sugiere que todavía existen espacios donde la evidencia podría haber sido más exhaustiva, especialmente en áreas con mayor riesgo o que requieren verificaciones adicionales. El 2.9 % en desacuerdo indica un grupo minoritario que percibe insuficiencia, situación que puede tener incidencia directa en la calidad del juicio profesional.

En conjunto, los datos revelan una tendencia favorable respecto a la suficiencia documental, pero con la necesidad de fortalecer procedimientos que garanticen un mayor nivel de completitud en todos los rubros auditados.

Pregunta N° 2: ¿Los procedimientos aplicados cubrieron adecuadamente todas las áreas relevantes?

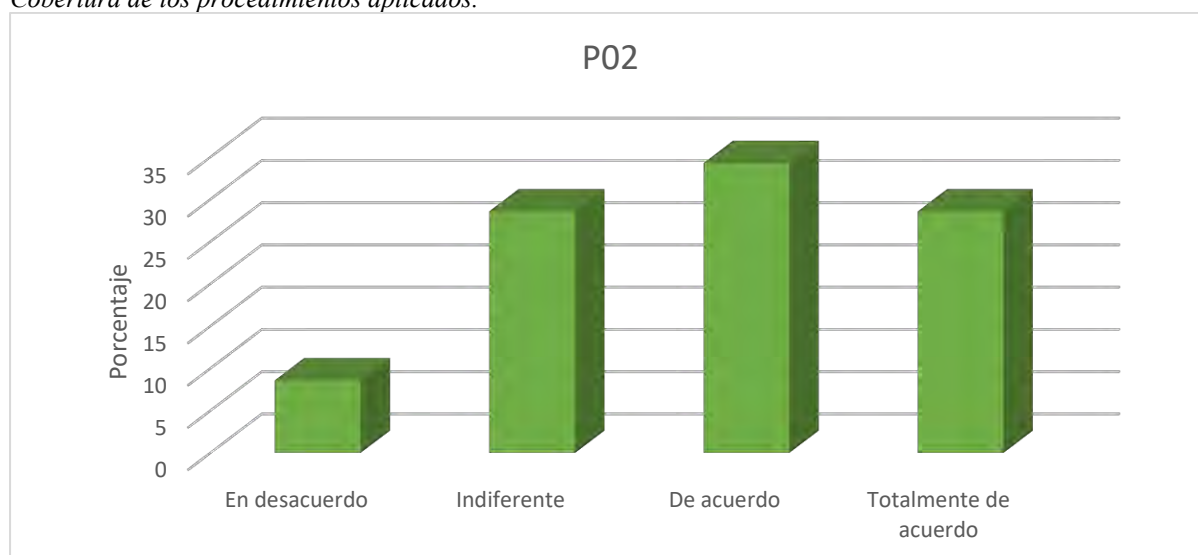
Tabla 7

Cobertura de los procedimientos aplicados.

P02					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	8.6	8.6	8.6
	Indiferente	10	28.6	28.6	37.1
	De acuerdo	12	34.3	34.3	71.4
	Totalmente de acuerdo	10	28.6	28.6	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 2

Cobertura de los procedimientos aplicados.



Interpretación:

El 34.3 % de los encuestados manifestó estar “De acuerdo”, mientras que el 28.6 % señaló estar “Totalmente de acuerdo”. En conjunto, estos resultados muestran que el 62.9 % considera que los procedimientos aplicados permitieron cubrir adecuadamente las áreas críticas del proceso de auditoría. Esto refleja una percepción favorable respecto a la planificación realizada y a la ejecución de procedimientos orientados a los riesgos previamente identificados.

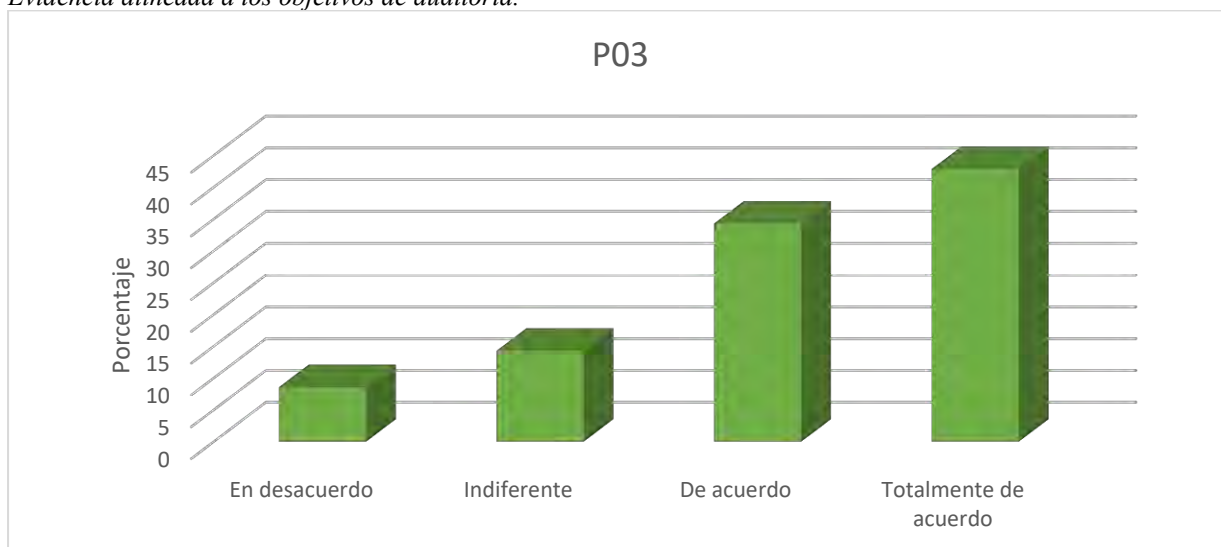
Por otro lado, el 28.6 % de respuestas en la categoría “Indiferente” evidencia que, en determinados casos, los procedimientos no habrían alcanzado el mismo nivel de profundidad en todos los rubros evaluados. Este aspecto resulta relevante en auditorías del sector público, debido a que la diversidad y complejidad de las operaciones requieren una cobertura amplia y consistente. Asimismo, el 8.6 % que manifestó estar en desacuerdo revela la existencia de percepciones relacionadas con una cobertura insuficiente de los procedimientos aplicados. Esta situación podría generar limitaciones en la obtención de evidencia adecuada y afectar la calidad de la información recopilada durante la auditoría. En términos generales, aunque la cobertura de los procedimientos fue valorada positivamente por la mayoría de los participantes, los resultados permiten identificar la necesidad de continuar fortaleciendo la matriz de riesgos y la aplicación de pruebas específicas, con la finalidad de asegurar una evaluación más completa de todas las áreas involucradas.

Pregunta N° 3: ¿La evidencia obtenida respaldó adecuadamente los objetivos de auditoría?

Tabla 8

Evidencia alineada a los objetivos de auditoría.

P03					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	8.6	8.6	8.6
	Indiferente	5	14.3	14.3	22.9
	De acuerdo	12	34.3	34.3	57.1
	Totalmente de acuerdo	15	42.9	42.9	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 3*Evidencia alineada a los objetivos de auditoría.***Interpretación:**

El 42.9 % de los encuestados indicó estar “Totalmente de acuerdo”, mientras que el 34.3 % manifestó estar “De acuerdo”. En conjunto, estos resultados muestran que el 77.2 % considera que la evidencia recopilada permitió respaldar de manera adecuada los objetivos establecidos en la auditoría. Esta percepción refleja una relación coherente entre los procedimientos ejecutados y los objetivos programados, aspecto fundamental para otorgar sustento técnico al dictamen final. Por otra parte, el 14.3 % de respuestas ubicadas en la categoría “Indiferente” y el 8.6 % que expresó desacuerdo evidencian la existencia de algunas percepciones vinculadas con posibles inconsistencias entre la planificación de la auditoría y la aplicación práctica de los procedimientos. Esta situación podría generar riesgos relacionados con conclusiones parciales o con limitaciones en el alcance de la evaluación realizada. En términos generales, los resultados permiten afirmar que la mayoría de los participantes percibe que la evidencia obtenida fue suficiente para respaldar los objetivos de auditoría. Sin embargo, también se identifica la necesidad de revisar aquellos casos en los que la evidencia no fue considerada plenamente concluyente, con el propósito de fortalecer la consistencia y calidad del proceso auditor.

Pregunta N° 4: ¿La información permitió realizar una adecuada corroboración cruzada entre fuentes?

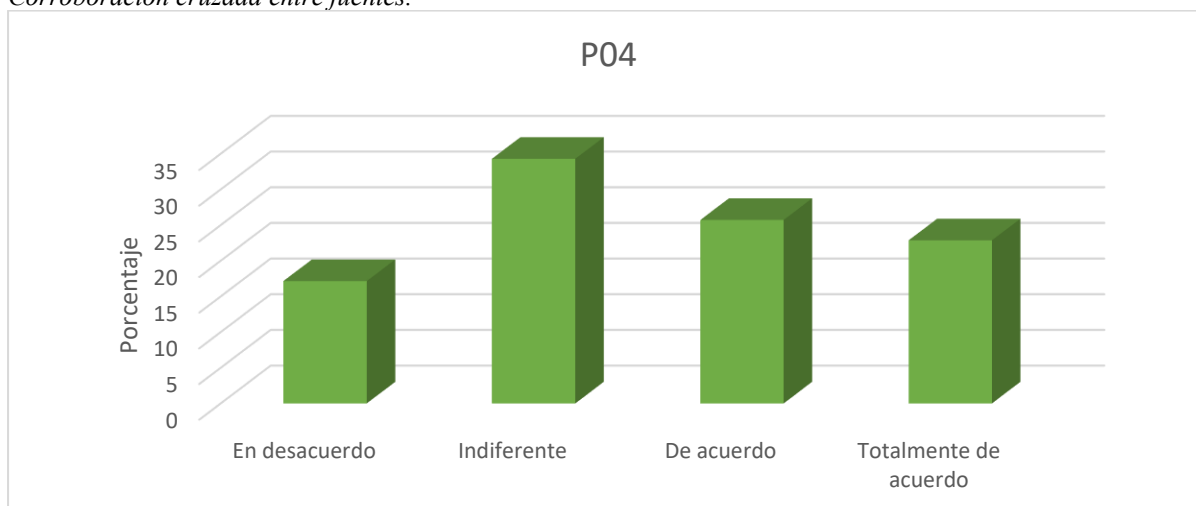
Tabla 9

Corroboración cruzada entre fuentes.

P04					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	6	17.1	17.1	17.1
	Indiferente	12	34.3	34.3	51.4
	De acuerdo	9	25.7	25.7	77.1
	Totalmente de acuerdo	8	22.9	22.9	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 4

Corroboración cruzada entre fuentes.



Interpretación:

Los resultados obtenidos muestran que el 48.6 % de los encuestados, conformado por el 25.7 % que indicó estar “De acuerdo” y el 22.9 % que señaló estar “Totalmente de acuerdo”, considera que la evidencia recopilada permitió efectuar verificaciones cruzadas entre distintas fuentes de información. Este aspecto resulta importante, ya que contribuye a fortalecer la confiabilidad de los resultados y a reducir riesgos relacionados con información incompleta o sesgada. No obstante, el grupo con mayor porcentaje corresponde a quienes manifestaron una posición “Indiferente”, representando el 34.3 % de los participantes. Esta situación podría

reflejar que en algunas áreas no se proporcionó información suficiente para realizar corroboraciones sólidas y consistentes entre diferentes fuentes.

Asimismo, el 17.1 % de respuestas en desacuerdo representa un resultado relevante, debido a que evidencia posibles limitaciones relacionadas con la trazabilidad y consistencia de la documentación evaluada. Estas deficiencias pueden afectar la solidez del juicio profesional emitido por el auditor y generar dificultades en el sustento de las conclusiones alcanzadas. En general, los resultados ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de verificación cruzada de información, especialmente en aquellas áreas donde la documentación presenta diferencias, vacíos o falta de uniformidad.

Pregunta N° 5: ¿Las fuentes de información utilizadas fueron confiables y verificables?

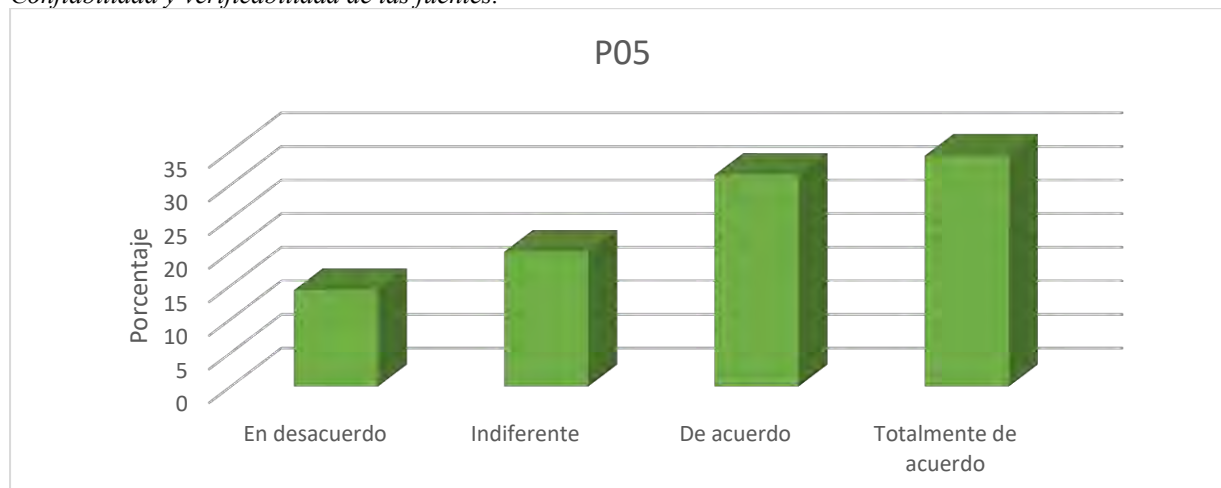
Tabla 10

Confiabilidad y verificabilidad de las fuentes.

P05					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	5	14.3	14.3	14.3
	Indiferente	7	20.0	20.0	34.3
	De acuerdo	11	31.4	31.4	65.7
	Totalmente de acuerdo	12	34.3	34.3	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 5

Confiabilidad y verificabilidad de las fuentes.



Interpretación:

Los resultados reflejan una percepción mayoritariamente favorable respecto a la confiabilidad y verificabilidad de las fuentes utilizadas durante la auditoría. El 31.4 % de los encuestados manifestó estar “De acuerdo”, mientras que el 34.3 % indicó estar “Totalmente de acuerdo”. En conjunto, el 65.7 % considera que los documentos y registros empleados ofrecieron condiciones adecuadas de confiabilidad, lo que evidencia una selección apropiada de las fuentes de información utilizadas en el proceso auditor.

Por otro lado, el 20 % de participantes que se mantuvo en una posición “Indiferente” permite inferir que, en algunos casos, pudieron existir dudas relacionadas con la autenticidad o posibilidad de verificación de determinados documentos. Esta situación podría estar asociada principalmente a información proveniente de sistemas internos o registros manuales que no siempre cuentan con mecanismos sólidos de validación. Asimismo, el 14.3 % de respuestas en desacuerdo evidencia que ciertos tipos de evidencia no cumplieron plenamente con los criterios de verificabilidad requeridos. Esta condición puede influir en la emisión de opiniones modificadas, especialmente cuando las limitaciones en la evidencia afectan la capacidad del auditor para sustentar adecuadamente sus conclusiones. En términos generales, los resultados muestran una valoración positiva sobre la confiabilidad documental; sin embargo, también ponen en evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo los mecanismos de control y validación de la información utilizada durante la auditoría.

Pregunta N° 6: ¿Se empleó evidencia externa independiente que fortaleció las conclusiones?

Tabla 11

Uso de evidencia externa independiente.

P06					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	11	31.4	31.4	31.4
	Indiferente	5	14.3	14.3	45.7
	De acuerdo	8	22.9	22.9	68.6

P06					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente de acuerdo	11	31.4	31.4	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 6

Uso de evidencia externa independiente.

**Interpretación:**

Los resultados muestran percepciones divididas respecto al uso de evidencia externa e independiente. El 54.3 % de los encuestados considera que sí se utilizó este tipo de evidencia, lo que refleja una valoración positiva sobre la confiabilidad de la información obtenida. Sin embargo, el 31.4 % manifestó desacuerdo, evidenciando que una parte importante no percibió un uso constante de fuentes externas durante la auditoría.

Asimismo, el 14.3 % se mostró “Indiferente”, lo que indica falta de claridad respecto a los tipos de evidencia empleados. En general, los resultados evidencian la necesidad de fortalecer mecanismos como confirmaciones externas, reportes de terceros y verificaciones independientes para mejorar la objetividad y solidez de la evidencia recopilada.

Pregunta N° 7: ¿La evidencia recopilada presentó consistencia entre documentos y periodos?

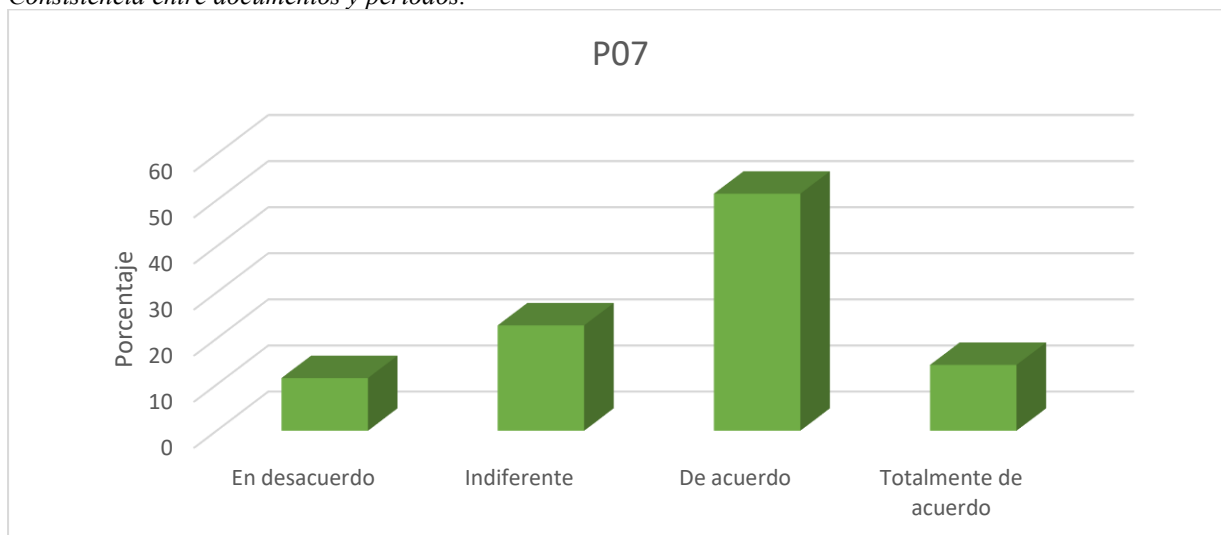
Tabla 12

Consistencia entre documentos y periodos.

P07					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	4	11.4	11.4	11.4
	Indiferente	8	22.9	22.9	34.3
	De acuerdo	18	51.4	51.4	85.7
	Totalmente de acuerdo	5	14.3	14.3	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 7

Consistencia entre documentos y periodos.



Interpretación:

La mayoría de los encuestados presentó una percepción favorable respecto a la consistencia de la evidencia, ya que el 51.4 % manifestó estar “De acuerdo” y el 14.3 % “Totalmente de acuerdo”. Estos resultados evidencian que, para gran parte de los participantes, la información mantuvo coherencia entre documentos y periodos evaluados, aspecto importante para garantizar la confiabilidad del análisis realizado.

Sin embargo, el 22.9 % de respuestas “Indiferente” sugiere que en algunos casos no fue posible verificar plenamente la continuidad o coherencia de la información documental a

lo largo del tiempo. Asimismo, el 11.4 % en desacuerdo revela la existencia de ciertas discrepancias o variaciones entre documentos, situación que podría afectar la trazabilidad de la información y generar riesgos moderados en la calidad de la evidencia documental.

Pregunta N° 8: ¿Los papeles de trabajo estuvieron completos, con referencias y firmas?

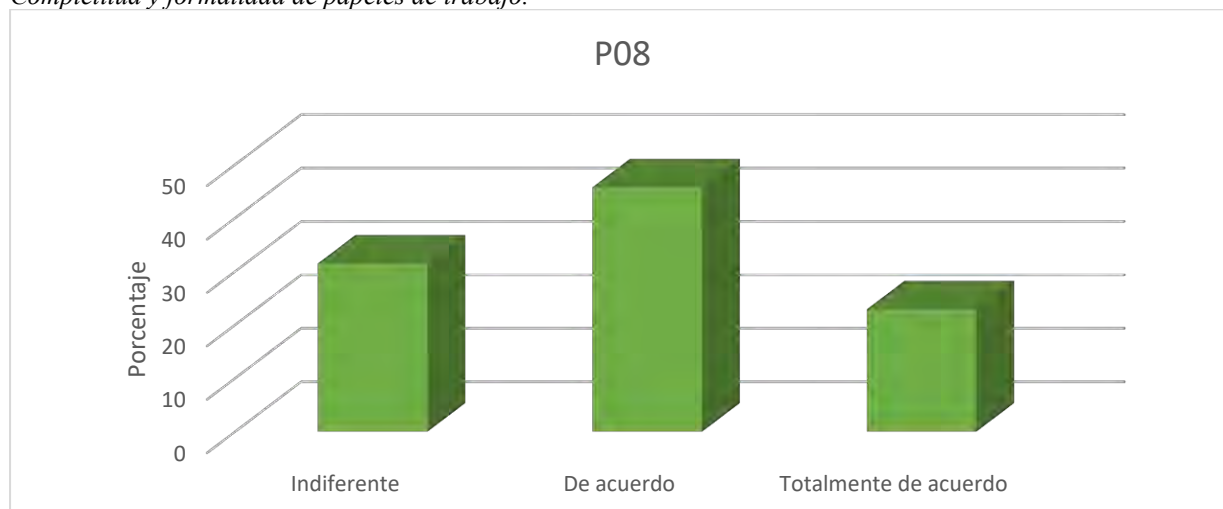
Tabla 13

Complejidad y formalidad de papeles de trabajo.

P08					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	11	31.4	31.4	31.4
	De acuerdo	16	45.7	45.7	77.1
	Totalmente de acuerdo	8	22.9	22.9	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 8

Complejidad y formalidad de papeles de trabajo.



Interpretación:

Los resultados reflejan una percepción mayoritariamente positiva respecto a la elaboración de los papeles de trabajo, ya que el 45.7 % de los encuestados manifestó estar “De acuerdo” y el 22.9 % “Totalmente de acuerdo”. Esto evidencia que, para gran parte de los participantes, la documentación auditora se encontró completa y adecuadamente formalizada.

No obstante, el 31.4 % que se mostró “Indiferente” indica que un grupo importante no percibió un control documental uniforme, especialmente en aspectos relacionados con referencias cruzadas, organización de la información y formalización de firmas. Esta situación podría reflejar ciertas inconsistencias en la estructura y presentación de los papeles de trabajo.

En términos generales, los resultados muestran que los papeles de trabajo fueron valorados favorablemente; sin embargo, también evidencian la necesidad de fortalecer su estandarización y control documental, considerando que constituyen el principal sustento técnico del trabajo de auditoría.

Pregunta N° 9: ¿La evidencia obtenida estuvo directamente relacionada con los rubros auditados?

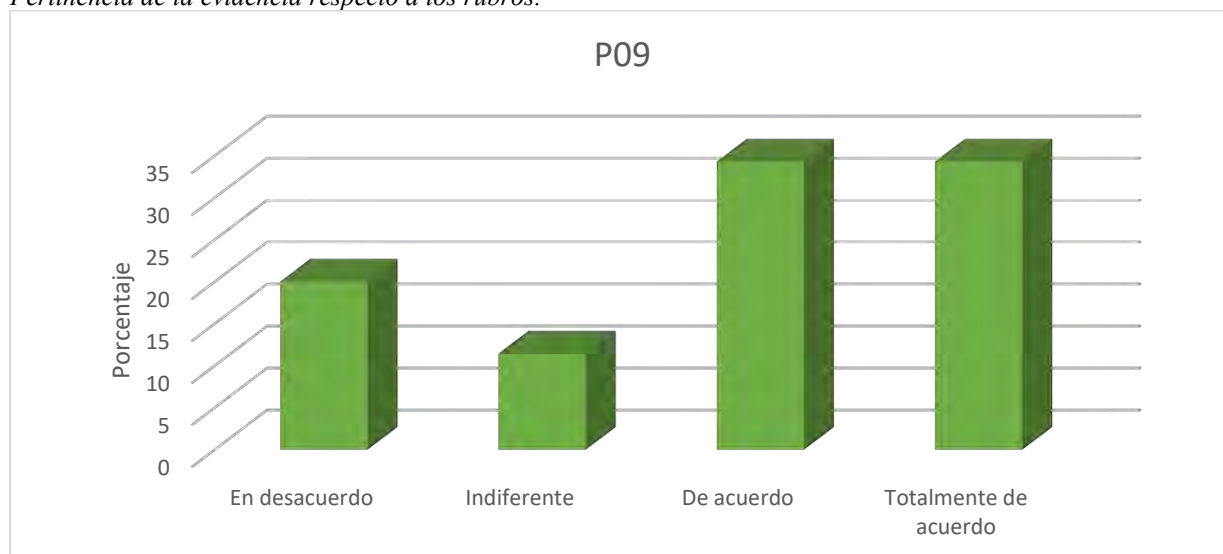
Tabla 14

Pertinencia de la evidencia respecto a los rubros.

P09					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	7	20.0	20.0	20.0
	Indiferente	4	11.4	11.4	31.4
	De acuerdo	12	34.3	34.3	65.7
	Totalmente de acuerdo	12	34.3	34.3	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 9

Pertinencia de la evidencia respecto a los rubros.



Interpretación:

El 68.6 % de los encuestados, correspondiente a las respuestas “De acuerdo” y “Totalmente de acuerdo”, considera que la evidencia recopilada fue pertinente y mantuvo relación directa con los rubros evaluados durante la auditoría. Estos resultados reflejan una percepción favorable respecto a la selección de la información utilizada para sustentar los procedimientos aplicados. Sin embargo, el 31.4 % restante manifestó posiciones de indiferencia o desacuerdo, lo que evidencia que en algunos casos la evidencia obtenida no respondió de manera completamente clara a los objetivos específicos de determinados procedimientos de auditoría.

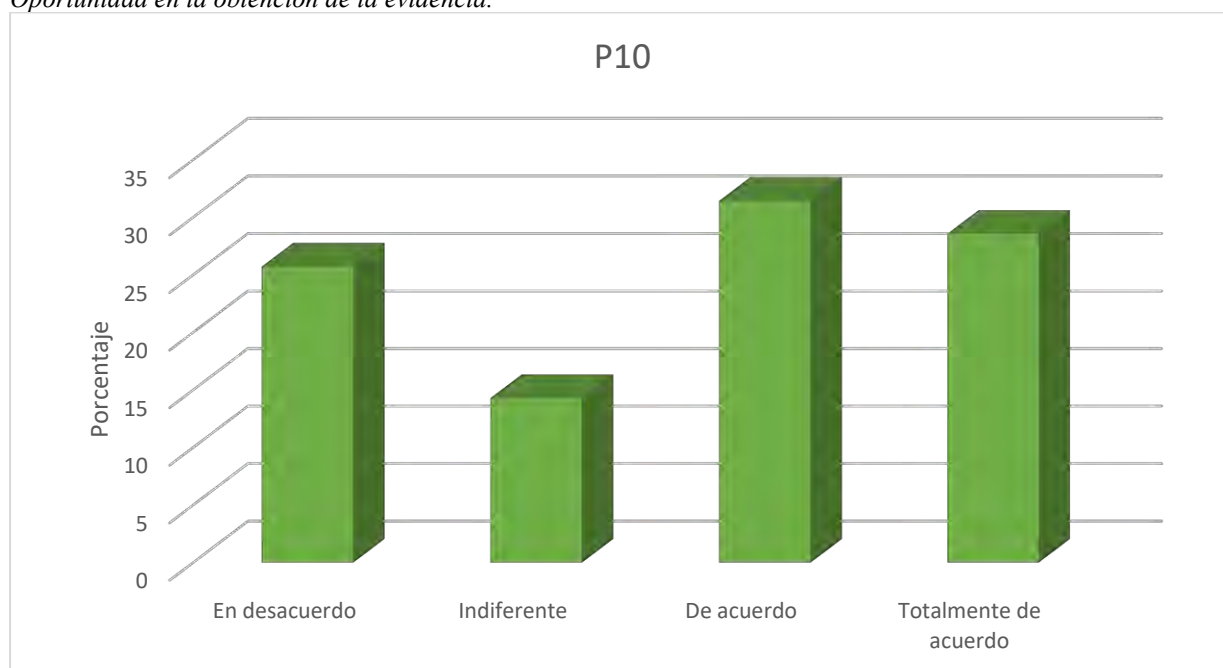
La pertinencia constituye uno de los criterios más importantes en la calidad de la evidencia, debido a que permite garantizar que la información utilizada sea realmente útil y adecuada para respaldar las conclusiones del auditor. En ese sentido, aunque la tendencia general es positiva, los resultados muestran la necesidad de fortalecer la selección documental en ciertos rubros donde la pertinencia de la evidencia aún no se percibe de manera uniforme.

Pregunta N° 10: ¿La evidencia se obtuvo en el momento oportuno para evaluar las operaciones?

Tabla 15

Oportunidad en la obtención de la evidencia.

P10					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	9	25.7	25.7	25.7
	Indiferente	5	14.3	14.3	40.0
	De acuerdo	11	31.4	31.4	71.4
	Totalmente de acuerdo	10	28.6	28.6	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 10*Oportunidad en la obtención de la evidencia.***Interpretación:**

Los resultados muestran que el 60 % de los encuestados manifestó estar “De acuerdo” o “Totalmente de acuerdo” respecto a que la evidencia fue obtenida de manera oportuna. Esto refleja que, en la mayoría de los casos, la información necesaria fue entregada dentro de los plazos requeridos para sustentar adecuadamente los procedimientos de auditoría. Sin embargo, el 25.7 % expresó una percepción desfavorable, evidenciando que en determinados casos existieron retrasos o descoordinaciones en la entrega de información. Esta situación pudo afectar el desarrollo normal del proceso auditor y limitar la calidad o profundidad del análisis realizado.

La oportunidad constituye un criterio fundamental establecido en la NIA 500, debido a que una evidencia obtenida fuera de tiempo puede perder relevancia, actualidad o utilidad para la identificación de riesgos y la formulación de conclusiones. En ese sentido, aunque los resultados muestran una tendencia favorable, todavía persisten debilidades relacionadas con la gestión documental y la capacidad de respuesta institucional, aspectos que podrían generar

limitaciones en el alcance de la auditoría e incrementar el riesgo de emitir opiniones modificadas.

Pregunta N° 11: ¿La evidencia fue útil para sustentar deficiencias y conclusiones?

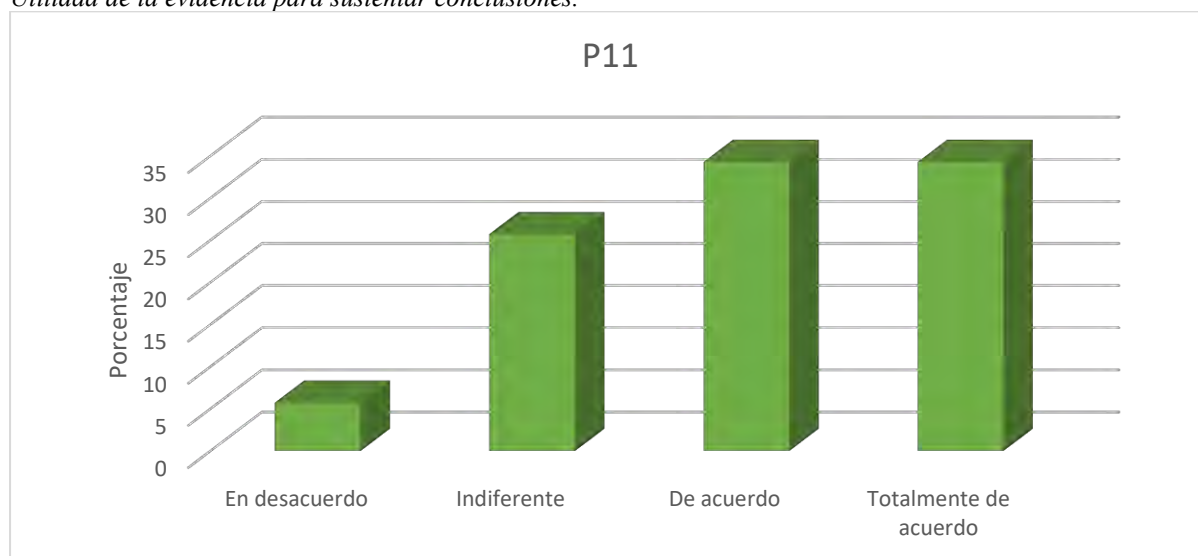
Tabla 16

Utilidad de la evidencia para sustentar conclusiones.

P11					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	2	5.7	5.7	5.7
	Indiferente	9	25.7	25.7	31.4
	De acuerdo	12	34.3	34.3	65.7
	Totalmente de acuerdo	12	34.3	34.3	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 11

Utilidad de la evidencia para sustentar conclusiones.



Interpretación:

La mayoría de los encuestados, representada por el 68.6 % entre las categorías “De acuerdo” y “Totalmente de acuerdo”, considera que la evidencia recopilada fue útil para sustentar los hallazgos y conclusiones de la auditoría. Este resultado refleja una percepción favorable respecto a la calidad de la documentación utilizada y demuestra que, en términos generales, el proceso auditor contó con información pertinente para respaldar los juicios profesionales emitidos. No obstante, el 25.7 % manifestó una posición “Indiferente” y el 5.7

% expresó desacuerdo, lo que evidencia que en algunas áreas existieron documentos insuficientes, incompletos o poco relevantes. Estas limitaciones podrían afectar la solidez de determinadas conclusiones y reducir el nivel de respaldo técnico de algunos procedimientos aplicados. En el contexto de la auditoría gubernamental, la utilidad de la evidencia resulta fundamental para sustentar observaciones, deficiencias o conclusiones relevantes. Por ello, la presencia de percepciones menos favorables evidencia la necesidad de fortalecer aspectos relacionados con la trazabilidad, organización, custodia y sistematización de la documentación utilizada durante el proceso auditor.

Pregunta N° 12: ¿La evidencia estuvo alineada con la normativa aplicable y criterios técnicos?

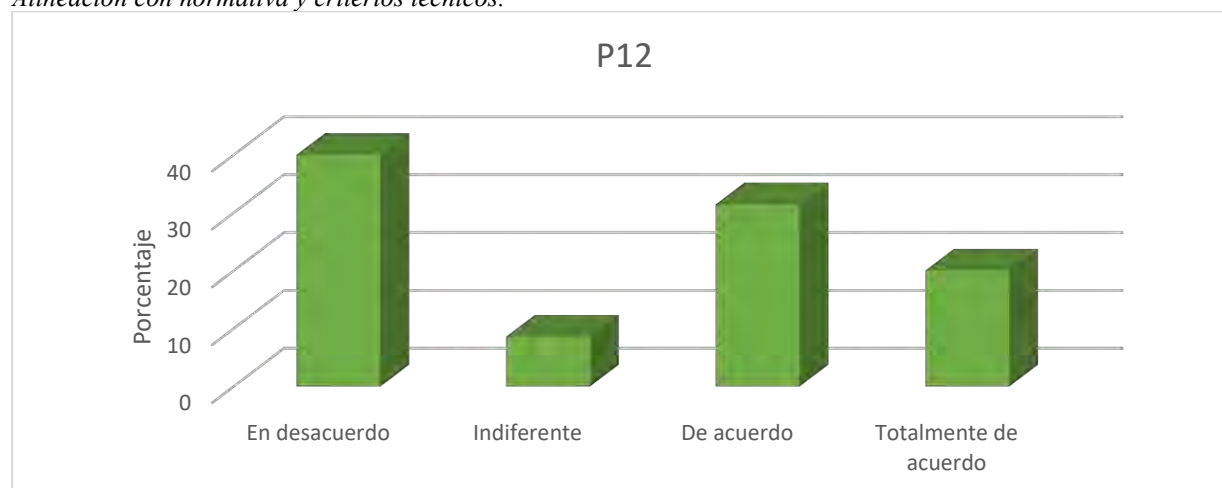
Tabla 17

Alineación con normativa y criterios técnicos.

P12					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	14	40.0	40.0	40.0
	Indiferente	3	8.6	8.6	48.6
	De acuerdo	11	31.4	31.4	80.0
	Totalmente de acuerdo	7	20.0	20.0	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 12

Alineación con normativa y criterios técnicos.



Interpretación:

Los resultados de esta pregunta evidencian una situación relevante dentro del proceso auditor. El 40 % de los encuestados manifestó estar en desacuerdo respecto a que la evidencia recopilada se alineó con la normativa y los criterios técnicos aplicables, mientras que solo el 51.4 % indicó estar “De acuerdo” o “Totalmente de acuerdo”.

Esta distribución refleja una señal de alerta, debido a que una parte importante de la documentación evaluada no habría cumplido plenamente con los lineamientos establecidos en la NIA 500, las NICSP, las directivas del MEF y la normativa municipal vigente. Esta situación podría afectar la calidad y validez de la evidencia utilizada para sustentar los procedimientos de auditoría.

La falta de alineación normativa implica:

- registros contables incompletos o incorrectos,
- expedientes sin todos los documentos obligatorios,
- falta de conciliación entre áreas,
- ausencia de documentos fuente confiables.

Si la evidencia no se ajusta al marco técnico, se incrementa el riesgo de distorsiones materiales y, en consecuencia, la probabilidad de que el auditor emita opiniones modificadas. Este resultado confirma una debilidad estructural en el sistema de control interno documental de la Municipalidad Distrital de Santiago.

Pregunta N° 13: ¿Existieron limitaciones al alcance debido a falta de evidencia suficiente?

Tabla 18

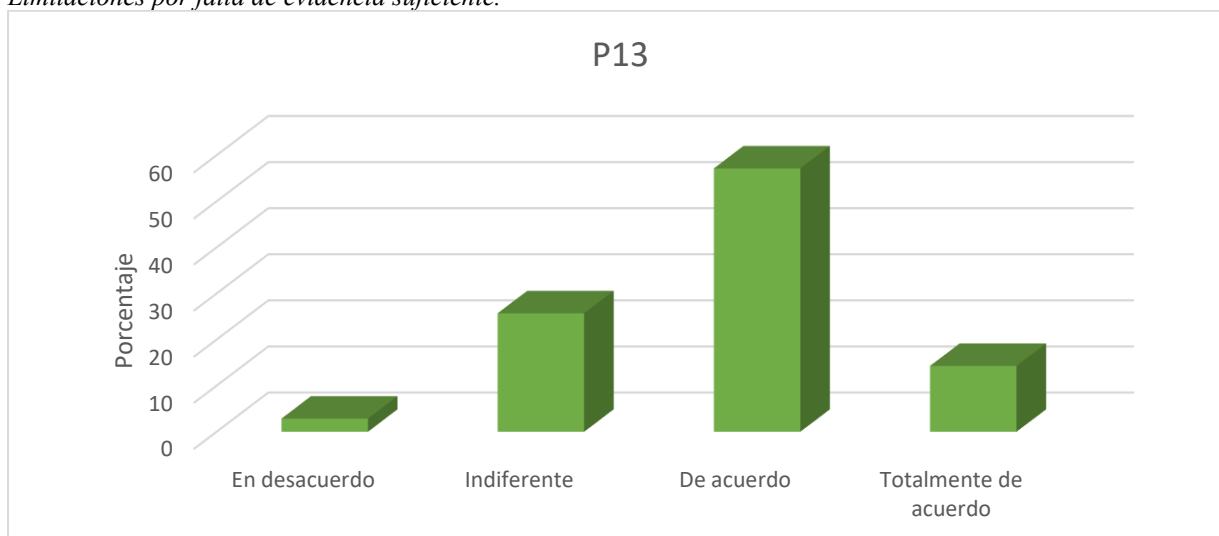
Limitaciones por falta de evidencia suficiente.

P13					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	2.9	2.9	2.9
	Indiferente	9	25.7	25.7	28.6

P13					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	De acuerdo	20	57.1	57.1	85.7
	Totalmente de acuerdo	5	14.3	14.3	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 13

Limitaciones por falta de evidencia suficiente.



Interpretación:

Los resultados evidencian una marcada tendencia afirmativa, ya que el 71.4 % de los encuestados reconoció que existieron limitaciones en el alcance de la auditoría debido a la falta de evidencia suficiente. Este hallazgo resulta especialmente relevante, debido a que la insuficiencia de evidencia constituye una de las principales causas para la emisión de opiniones con salvedades o abstenciones, conforme a lo establecido en la NIA 705. La falta de evidencia suficiente puede estar relacionada con diversos factores, entre ellos:

- expedientes incompletos,
- documentación perdida o no archivada,
- ausencia de registros auxiliares,
- falta de soporte físico en transacciones relevantes,
- resistencia o demora en la entrega de información.

Esta percepción generalizada confirma que la calidad de la evidencia constituye una deficiencia significativa en la Municipalidad, y que ello impacta directamente en la capacidad del auditor para obtener seguridad razonable, lo cual justifica la emisión de opiniones modificadas.

Pregunta N° 14: ¿Se presentaron deficiencias que no contaron con suficiente respaldo documental?

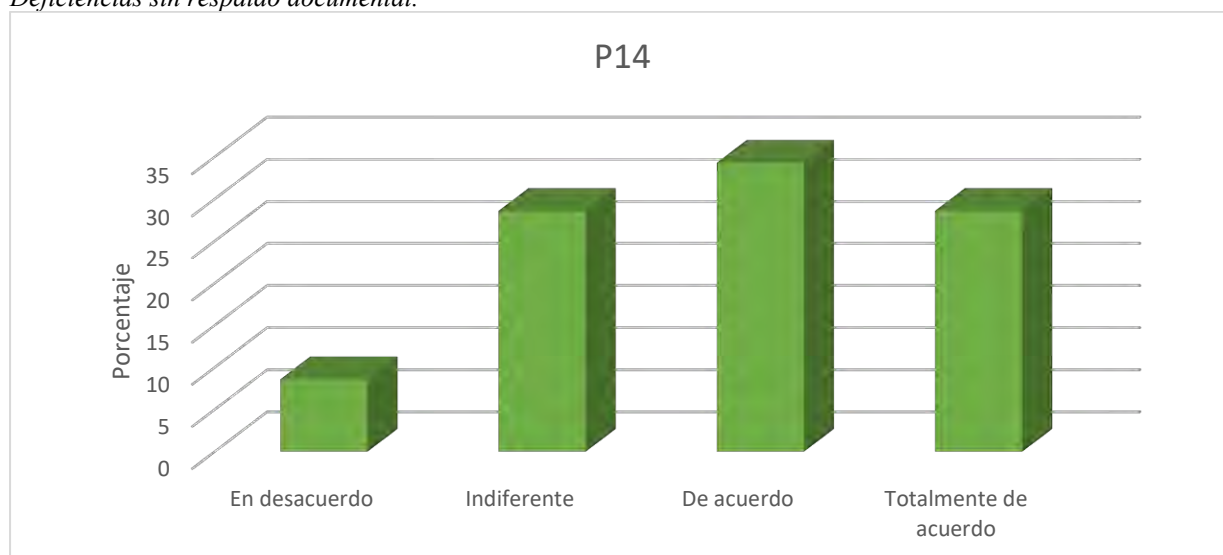
Tabla 19

Deficiencias sin respaldo documental.

P14					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	8.6	8.6	8.6
	Indiferente	10	28.6	28.6	37.1
	De acuerdo	12	34.3	34.3	71.4
	Totalmente de acuerdo	10	28.6	28.6	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 14

Deficiencias sin respaldo documental.



Interpretación:

El 62.9 % de los participantes indicó que se identificaron deficiencias cuya documentación de respaldo resultó insuficiente o, en algunos casos, inexistente. Este resultado

evidencia una problemática recurrente en las auditorías gubernamentales, relacionada con la falta de soporte adecuado para sustentar determinadas operaciones administrativas y contables.

Esta situación no solo dificulta el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría, sino que además afecta la transparencia, confiabilidad y trazabilidad de la información institucional. Cuando las deficiencias carecen de sustento documental: se incrementa el riesgo de distorsión material, el auditor no puede cuantificar adecuadamente el impacto, se dificulta la identificación del origen del problema y se agravan las limitaciones al alcance. Esto constituye una base clara para la emisión de una opinión con salvedades, y en casos más severos, una opinión adversa.

Pregunta N° 15: ¿Se identificaron situaciones de incertidumbre moderada en la auditoría?

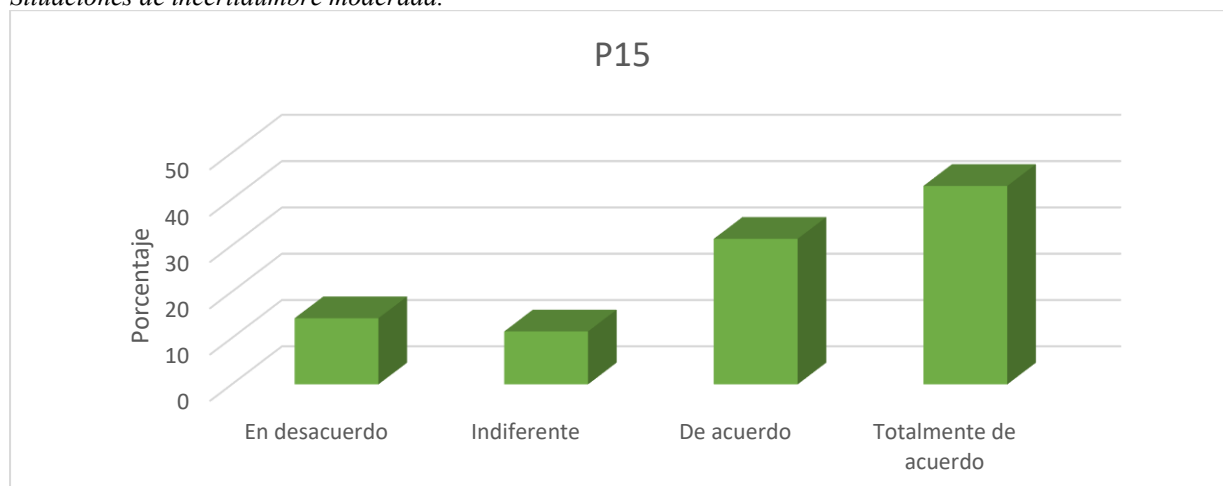
Tabla 20

Situaciones de incertidumbre moderada.

P15					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	5	14.3	14.3	14.3
	Indiferente	4	11.4	11.4	25.7
	De acuerdo	11	31.4	31.4	57.1
	Totalmente de acuerdo	15	42.9	42.9	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 15

Situaciones de incertidumbre moderada.



Interpretación:

El 74.3 % de los encuestados señaló que durante la auditoría se presentaron situaciones de incertidumbre moderada, lo que evidencia la existencia de áreas donde la información obtenida no fue completamente concluyente, suficiente o verificable. Esta situación refleja que, en determinados procesos, el auditor enfrentó limitaciones que dificultaron el sustento pleno de algunas conclusiones. La incertidumbre moderada suele estar relacionada con factores como la falta parcial de evidencia, inconsistencias entre periodos, información contradictoria entre distintas áreas y documentación que no permite determinar con precisión el impacto total sobre los estados financieros.

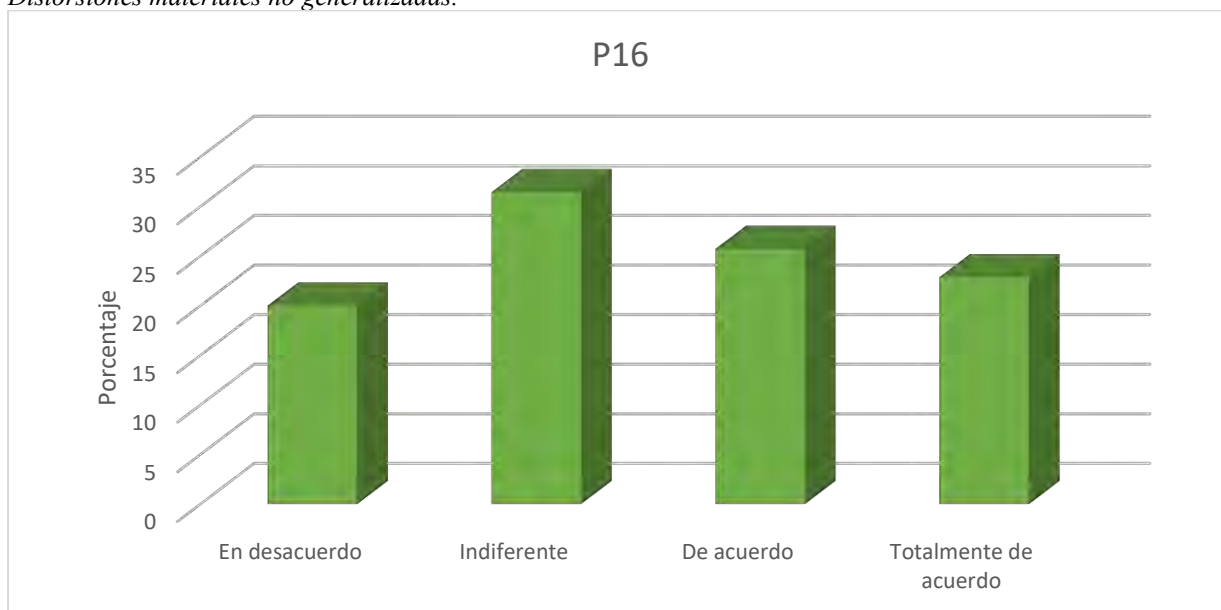
De acuerdo con lo establecido en las NIA 540 y 700, este tipo de situaciones generalmente puede derivar en opiniones con salvedades cuando sus efectos no son generalizados. En ese sentido, los resultados obtenidos coinciden con la percepción de los participantes y demuestran que durante la auditoría existieron obstáculos técnicos que limitaron, en cierta medida, la capacidad del auditor para emitir conclusiones plenamente respaldadas.

Pregunta N° 16: ¿Se detectaron distorsiones materiales no generalizadas en los estados financieros?

Tabla 21

Distorsiones materiales no generalizadas.

P16					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	7	20.0	20.0	20.0
	Indiferente	11	31.4	31.4	51.4
	De acuerdo	9	25.7	25.7	77.1
	Totalmente de acuerdo	8	22.9	22.9	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 16*Distorsiones materiales no generalizadas.***Interpretación:**

Los resultados muestran que el 48.6 % de los participantes reconoció la existencia de distorsiones materiales no generalizadas, es decir, errores significativos que afectan determinados rubros específicos, pero que no comprometen la totalidad de los estados financieros. Este resultado guarda relación con los escenarios que normalmente originan opiniones con salvedades, conforme a lo establecido en la NIA 705. Entre las causas más frecuentes de estas distorsiones se encuentran los errores en el registro contable, valoraciones incorrectas, falta de conciliaciones y omisión de documentos fuente. Estas situaciones evidencian debilidades en los procesos de control y revisión de la información financiera.

En términos generales, la presencia de distorsiones no generalizadas refleja limitaciones en el control interno financiero de la entidad y pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los procedimientos de registro, archivo y verificación documental, con el propósito de mejorar la confiabilidad de la información financiera y reducir riesgos en futuras auditorías.

Pregunta N° 17: ¿Se identificó evidencia inválida o poco confiable que afectó las conclusiones?

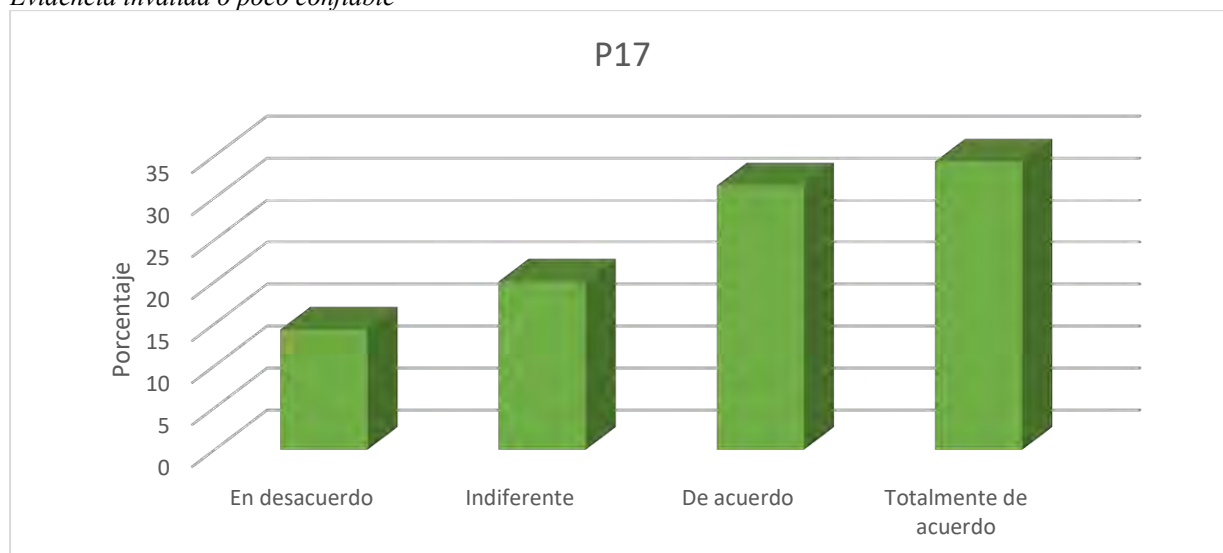
Tabla 22

Evidencia inválida o poco confiable

P17					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	5	14.3	14.3	14.3
	Indiferente	7	20.0	20.0	34.3
	De acuerdo	11	31.4	31.4	65.7
	Totalmente de acuerdo	12	34.3	34.3	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 17

Evidencia inválida o poco confiable



Interpretación:

El 65.7% de los encuestados coincide en que se identificó evidencia poco confiable, contradictoria o inválida. Este resultado es crítico, pues la confiabilidad es uno de los criterios centrales de la NIA 500 para determinar la calidad de la evidencia.

Evidencia no confiable se relaciona con:

- documentos sin firma o sin autorización,
- reportes inconsistentes entre áreas,
- documentos alterados o de origen incierto,

- registros manuales sin trazabilidad,
- falta de independencia en las fuentes.

Cuando la evidencia es poco confiable, el auditor no puede depositar seguridad razonable en la información revisada, lo que incrementa notablemente la probabilidad de emitir opiniones adversas o abstenciones. Estos resultados revelan una debilidad severa en la confiabilidad documental de la Municipalidad de Santiago.

Pregunta N° 18: ¿Se detectaron distorsiones materiales generalizadas en la información financiera?

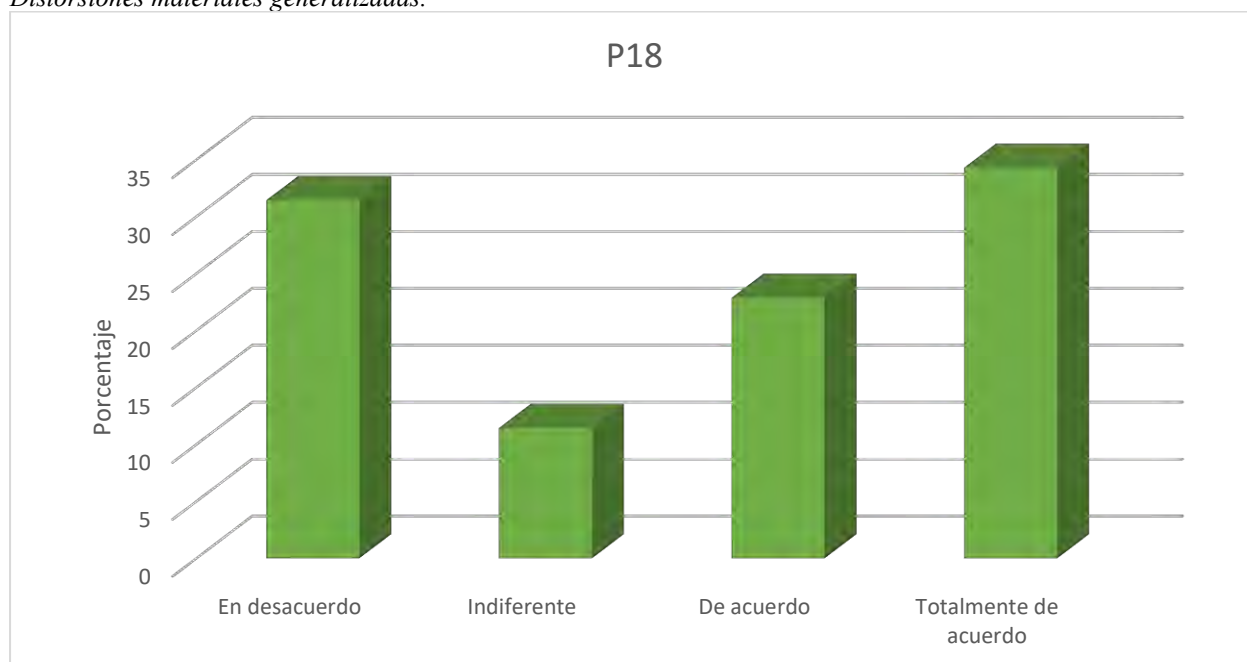
Tabla 23

Distorsiones materiales generalizadas.

P18					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	11	31.4	31.4	31.4
	Indiferente	4	11.4	11.4	42.9
	De acuerdo	8	22.9	22.9	65.7
	Totalmente de acuerdo	12	34.3	34.3	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 18

Distorsiones materiales generalizadas.



Interpretación:

Un 57.2% de los encuestados afirma que se detectaron distorsiones materiales generalizadas en los estados financieros.

Este hallazgo reviste especial gravedad, pues según la NIA 705, las distorsiones generalizadas justifican la emisión de una opinión adversa, indicando que los estados financieros “no presentan razonablemente” la situación económica de la entidad.

La presencia de distorsiones generalizadas revela fallas estructurales como:

- errores acumulados en varios rubros,
- registros inconsistentes entre sistemas,
- falta de control patrimonial,
- ausencia de conciliaciones sistemáticas,
- errores significativos en la presentación o revelación.

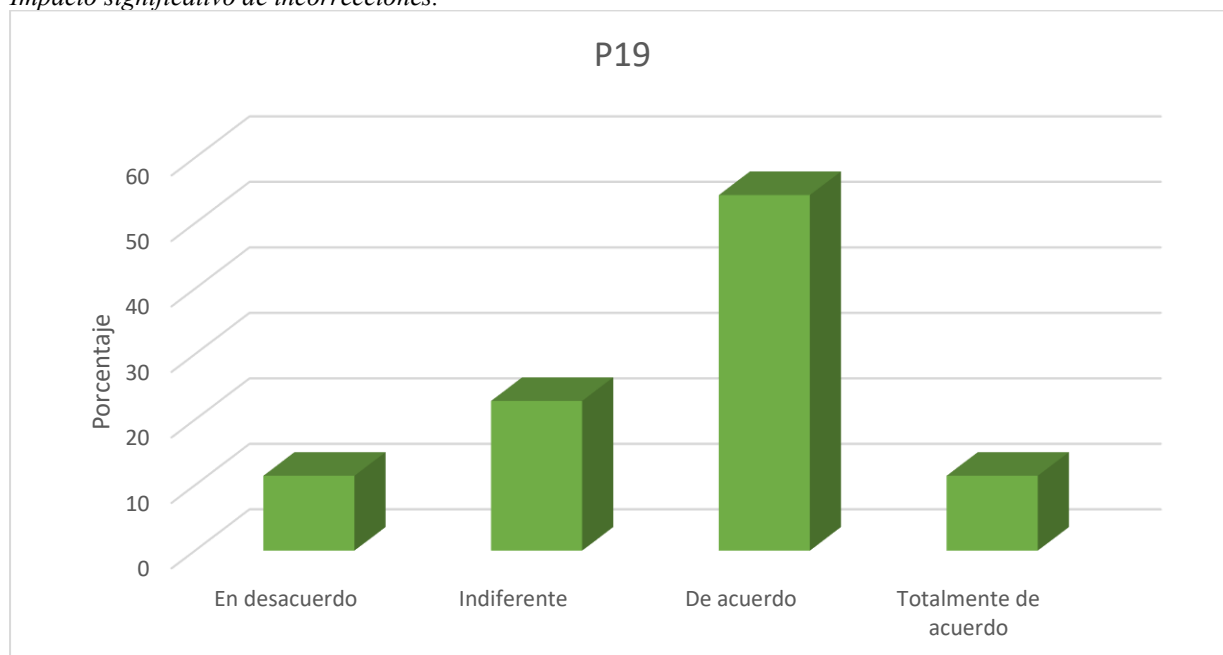
Este resultado es coherente con la tendencia observada en otras preguntas que revelan insuficiencia, falta de pertinencia y evidencia no confiable.

Pregunta N° 19: ¿Las correcciones identificadas tuvieron un impacto significativo en la razonabilidad financiera?

Tabla 24

Impacto significativo de correcciones.

P19					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	4	11.4	11.4	11.4
	Indiferente	8	22.9	22.9	34.3
	De acuerdo	19	54.3	54.3	88.6
	Totalmente de acuerdo	4	11.4	11.4	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 19*Impacto significativo de incorrecciones.***Interpretación:**

El 65.7% de los encuestados indica que las incorrecciones identificadas tuvieron un impacto significativo en la razonabilidad de los estados financieros.

Esto significa que los errores encontrados no fueron menores, sino que afectaron la valoración, presentación o revelación de rubros esenciales, comprometiendo la imagen fiel de los estados financieros.

Según la NIA 320 (Materialidad), cuando las incorrecciones tienen un impacto significativo, el auditor debe:

- identificar la causa,
- evaluar su generalización,
- determinar si afectan la opinión,
- considerar la necesidad de ajustes o comunicación a la dirección.

Este resultado evidencia la fragilidad del sistema contable municipal y las implicancias que ello tiene para la transparencia del gasto público.

Pregunta N° 20: ¿Se evidenciaron incumplimientos sustantivos con el marco contable aplicable?

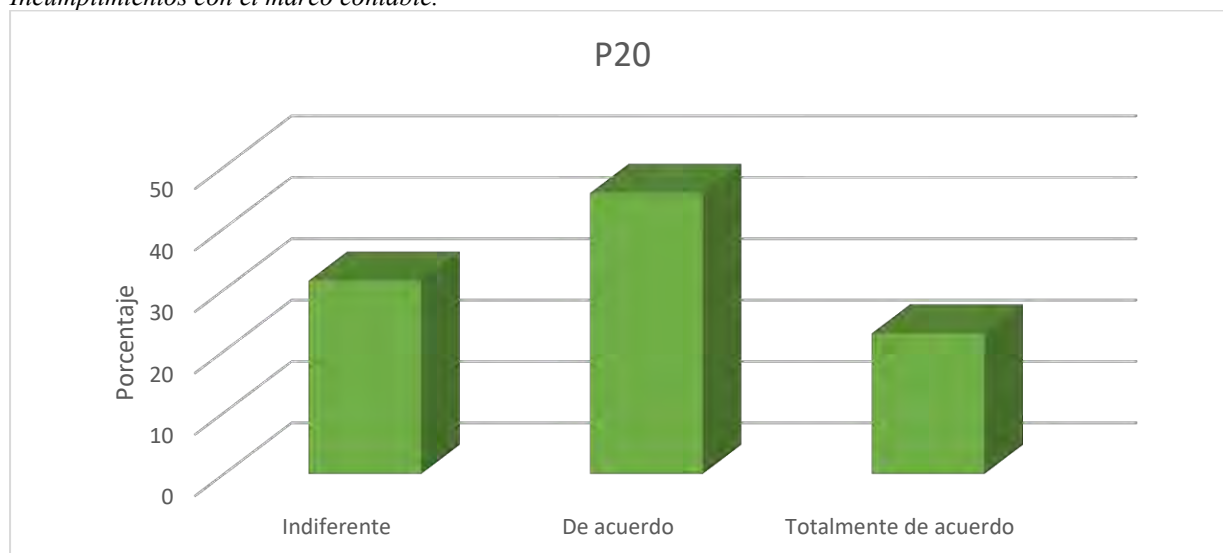
Tabla 25

Incumplimientos con el marco contable.

P20					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	11	31.4	31.4	31.4
	De acuerdo	16	45.7	45.7	77.1
	Totalmente de acuerdo	8	22.9	22.9	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 20

Incumplimientos con el marco contable.



Interpretación:

Un 68.6% de los encuestados reconoce que existieron incumplimientos sustantivos con el marco contable aplicable (NICSP, directivas del MEF, legislación municipal, etc.).

Los incumplimientos sustantivos incrementan significativamente el riesgo de distorsiones materiales, tanto generalizadas como específicas.

Además, evidencian:

- debilidades en la adopción de políticas contables,
- falta de aplicación de criterios de reconocimiento y medición,

- errores en el registro patrimonial, presupuestal o financiero.

Este hallazgo es uno de los más relevantes, porque los incumplimientos contables son una base clara para emitir una opinión adversa o con salvedades según la magnitud.

Pregunta N° 21: ¿Parte de la evidencia obtenida resultó irrelevante o no pertinente?

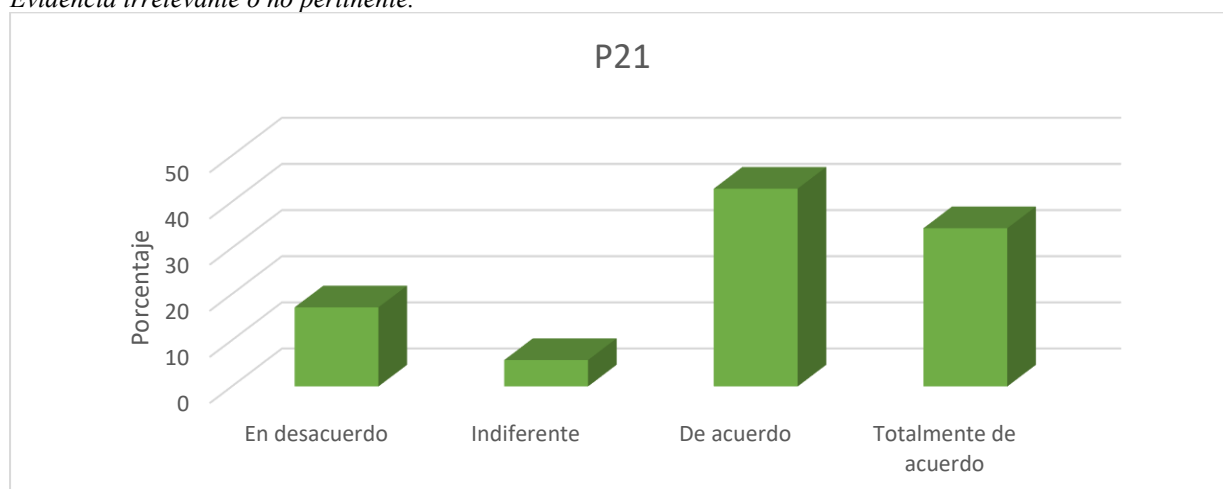
Tabla 26

Evidencia irrelevante o no pertinente.

P21					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	6	17.1	17.1	17.1
	Indiferente	2	5.7	5.7	22.9
	De acuerdo	15	42.9	42.9	65.7
	Totalmente de acuerdo	12	34.3	34.3	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 21

Evidencia irrelevante o no pertinente.



Interpretación:

El 77.2 % de los encuestados señaló que parte de la evidencia obtenida resultó irrelevante o poco pertinente para los objetivos de la auditoría. Este resultado sugiere que, en algunos casos, la entidad proporcionó documentación que no guardaba relación directa con los rubros evaluados, situación que dificulta la labor del auditor y prolonga el tiempo destinado a la revisión de la información. Asimismo, esta situación evidencia deficiencias en los procesos

de control documental y afecta la pertinencia y eficacia de la evidencia utilizada durante la auditoría. La presencia de información no relacionada con los procedimientos aplicados puede limitar la calidad del análisis y dificultar la identificación de aspectos realmente relevantes para sustentar las conclusiones.

La pertinencia constituye un criterio fundamental establecido en la NIA 500, debido a que la evidencia irrelevante reduce la calidad del soporte técnico del auditor y, cuando persiste la ausencia de información adecuada, puede incluso generar limitaciones al alcance de la auditoría.

Pregunta N° 22: ¿Hubo situaciones que impidieron sustentar adecuadamente las conclusiones del auditor?

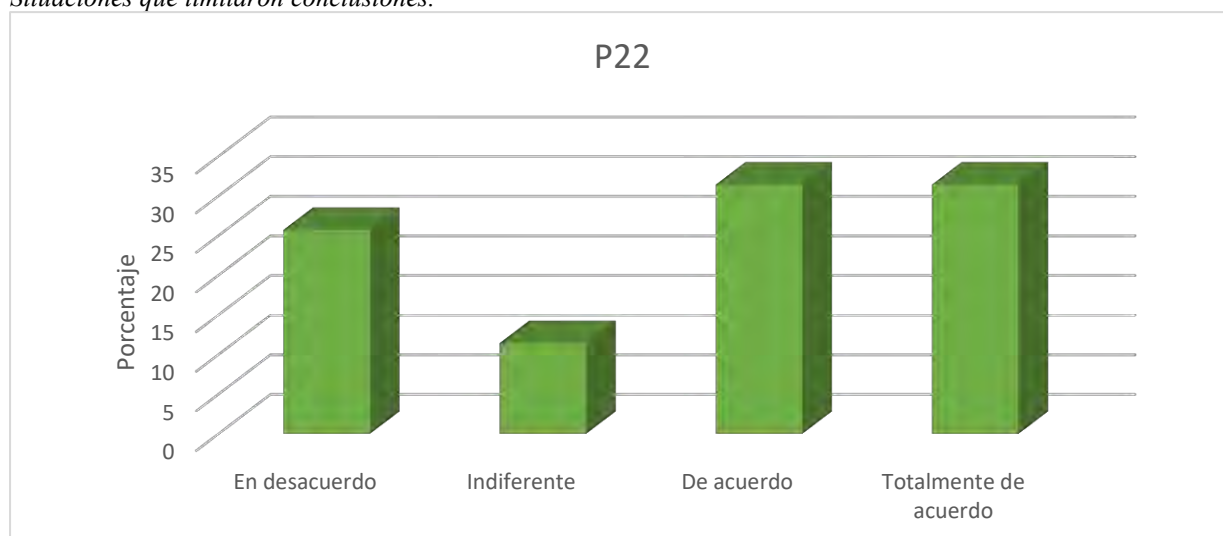
Tabla 27

Situaciones que limitaron conclusiones.

P22					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	9	25.7	25.7	25.7
	Indiferente	4	11.4	11.4	37.1
	De acuerdo	11	31.4	31.4	68.6
	Totalmente de acuerdo	11	31.4	31.4	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 22

Situaciones que limitaron conclusiones.



Interpretación:

El 62.8% de los encuestados reconoce la existencia de situaciones que impidieron sustentar adecuadamente ciertas conclusiones del auditor.

Esto sugiere que existieron áreas donde la información disponible no permitió emitir un juicio suficientemente sustentado.

Las causas más comunes incluyen:

- falta de evidencia suficiente,
- documentación contradictoria,
- imposibilidad de acceso a bases de datos,
- falta de registros auxiliares o comprobantes clave.

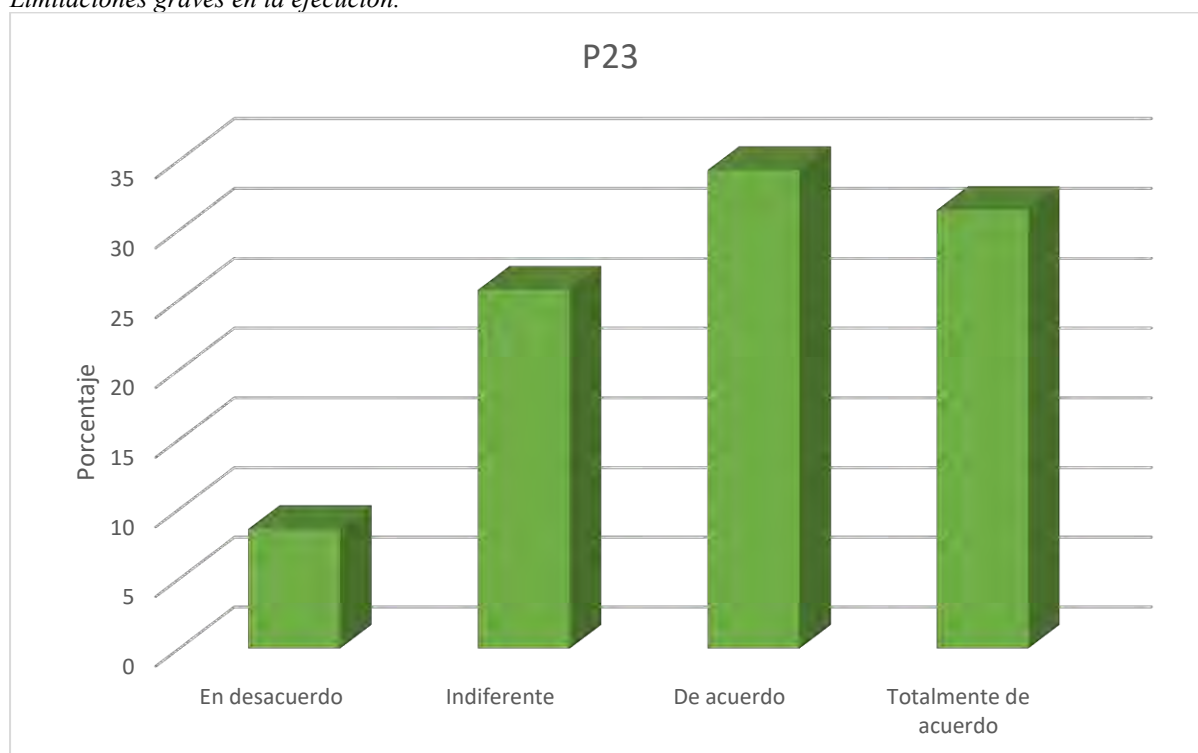
Estas situaciones representan una limitación al alcance, lo que puede llevar a emitir una opinión con salvedades o, cuando es generalizada, una abstención de opinión.

Pregunta N° 23: ¿Se presentaron limitaciones graves que afectaron la ejecución de la auditoría?

Tabla 28

Limitaciones graves en la ejecución.

P23					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	8.6	8.6	8.6
	Indiferente	9	25.7	25.7	34.3
	De acuerdo	12	34.3	34.3	68.6
	Totalmente de acuerdo	11	31.4	31.4	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 23*Limitaciones graves en la ejecución.***Interpretación:**

El 65.7% indica que se presentaron limitaciones graves que afectaron la ejecución del trabajo auditor.

Una limitación grave puede consistir en:

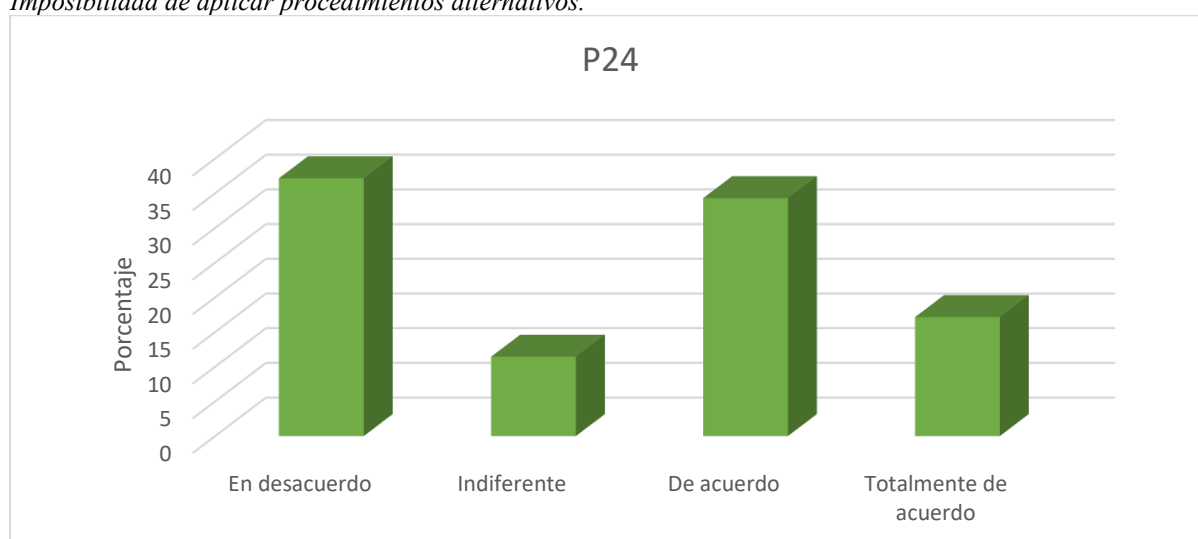
- restricciones de acceso,
- negativa a proporcionar información,
- ausencia de documentación esencial,
- archivos incompletos o desorganizados,
- falta de personal clave para entrevistas o confirmaciones.

Según la NIA 705, estas limitaciones graves constituyen base directa para una abstención de opinión, pues impiden obtener evidencia suficiente y adecuada.

Pregunta N° 24: ¿Fue imposible aplicar procedimientos alternativos suficientes para obtener evidencia adecuada?

Tabla 29*Imposibilidad de aplicar procedimientos alternativos.*

P24					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	13	37.1	37.1	37.1
	Indiferente	4	11.4	11.4	48.6
	De acuerdo	12	34.3	34.3	82.9
	Totalmente de acuerdo	6	17.1	17.1	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Figura 24*Imposibilidad de aplicar procedimientos alternativos.***Interpretación:**

Los resultados muestran que el 51.4% afirma que fue imposible aplicar procedimientos alternativos para obtener evidencia apropiada.

Esto es crítico, porque cuando ni la evidencia directa ni los procedimientos alternativos están disponibles, el auditor enfrenta una limitación insalvable al alcance.

La consecuencia técnica es clara:

- imposibilidad de obtener seguridad razonable,
- ausencia de evidencia suficiente,
- incapacidad para evaluar rubros significativos,
- base para una abstención de opinión, según la NIA 705.

Este resultado confirma que la Municipalidad Distrital de Santiago presenta serias debilidades estructurales en su sistema documental, afectando de manera directa la calidad de las evidencias de auditoría y, por tanto, la opinión final.

5.1.3 Prueba de Hipótesis

Con el propósito de validar estadísticamente los resultados obtenidos y comprobar la relación existente entre las variables de estudio, se procedió a la contrastación de hipótesis. Este procedimiento permitió evaluar dos planteamientos contrapuestos: la hipótesis nula (H_0), que sostiene la inexistencia de relación significativa entre la calidad de las evidencias de auditoría y la emisión de una opinión modificada; y la hipótesis alternativa (H_1), que plantea la existencia de una vinculación estadísticamente comprobable entre ambas variables. El análisis se desarrolló utilizando el software SPSS versión 27, el cual facilitó el procesamiento de datos y la obtención de los coeficientes estadísticos requeridos. Asimismo, se aplicó una prueba de normalidad para determinar si los datos seguían una distribución normal y, en función de ello, seleccionar el método inferencial más adecuado para el contraste de hipótesis.

Este tratamiento metodológico garantiza que los resultados presentados no se basan en apreciaciones subjetivas, sino en evidencia estadística verificable. Por ello, la contrastación de hipótesis aporta rigor científico al estudio y permite establecer, con claridad, si la calidad de las evidencias de auditoría influye en la emisión de opiniones modificadas dentro del proceso auditor realizado en la Municipalidad Distrital de Santiago durante el periodo 2024.

Prueba de Normalidad

Tabla 30

Consideraciones para la prueba de normalidad

Descripción	Valores
Nivel de significancia	5% o 0.05
Distribución Normal	$p > 0.05$
Distribución no paramétrica	$p < 0.05$
Shapiro - Wilk	$n \leq 50$
Kolmogorov - Smirnov	$n > 50$

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Tabla 31*Prueba de Normalidad*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	p
Calidad de evidencias de Auditoria	0.779	35	0.000
Emisión de la Opinión Modificada	0.766	35	0.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación:

Los resultados de la prueba de normalidad Shapiro–Wilk muestran que la variable Calidad de evidencias de auditoría presenta un valor $p = 0.000$, mientras que la variable Emisión de la opinión modificada registra un $p = 0.000$, ambos inferiores al nivel de significancia de 0.05. Por ello, se rechaza la hipótesis nula de normalidad y se concluye que los datos no siguen una distribución normal. En consecuencia, el análisis inferencial debe realizarse con pruebas no paramétricas, como el estadístico Chi–cuadrado para la relación entre variables y el coeficiente Tau–b de Kendall para la correlación.

Este resultado confirma que la percepción de los encuestados respecto a la calidad de las evidencias y la forma en que estas influyen en la opinión de auditoría no tiene un comportamiento simétrico, sino que presenta tendencias específicas relacionadas con las deficiencias en suficiencia, pertinencia y confiabilidad de la evidencia recopilada.

Coeficiente de Tau_b de Kendall**Tabla 32***Coeficiente de Tau_b de Kendall*

VALOR DE TAU_B DE KENDALL	SIGNIFICADO
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.90 A -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.70 A -0.89	Correlación negativa alta
-0.40 A -0.69	Correlación negativa moderada
-0.20 A -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 A -0.19	Correlación negativa muy baja

0	Correlación nula
0.01 A 0.19	Correlación positiva muy baja
0.20 A 0.39	Correlación positiva baja
0.40 A 0.69	Correlación positiva moderada
0.70 A 0.89	Correlación positiva alta
0.90 A 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecto

Prueba de Hipótesis General

H1: La calidad de las evidencias de auditoría incide significativamente en la emisión de la opinión modificada en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024.

H0: La calidad de las evidencias de auditoría no incide significativamente en la emisión de la opinión modificada en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024.

Tabla 33

Prueba de chi cuadrado de la hipótesis general

Pruebas de chi-cuadrado H. GENERAL

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	59,792a	4	0.000
Razón de verosimilitud	59.837	4	0.000
Asociación lineal por lineal	31.835	1	0.000
N de casos válidos	35		

a. 5 casillas (55,6%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,34.

Interpretación:

Los resultados de la prueba de Chi-cuadrado de Pearson muestran un valor de significancia asintótica de 0.000, menor al nivel de significancia establecido de 0.05. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1), concluyéndose que la calidad de las evidencias de auditoría incide significativamente en la

emisión de la opinión modificada en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024.

Este resultado indica que las deficiencias en la suficiencia, confiabilidad y pertinencia de la evidencia recopilada durante la auditoría se reflejan directamente en la necesidad de que el auditor emita opiniones modificadas (con salvedades, adversas o abstención de opinión), al no contar con un soporte adecuado que le permita fundamentar razonablemente un dictamen limpio sobre los estados financieros de la entidad.

Correlación:

Tabla 34

Correlación de Tau_b de Kendall de la Hipótesis General

Correlaciones				
			Calidad de evidencias de Auditoria	Emisión de la Opinión Modificada
Tau_b de Kendall	Calidad de evidencias de Auditoria	Coeficiente de correlación	1.000	,972**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	35	35
	Emisión de la Opinión Modificada	Coeficiente de correlación	,972**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	35	35

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

De acuerdo con la Tabla, un coeficiente Tau_b de Kendall comprendido entre 0.90 y 0.99 se interpreta como una correlación positiva muy alta. En este estudio, se obtuvo un coeficiente Tau_b de 0.972 con una significancia de 0.000, lo que evidencia una correlación positiva muy alta y estadísticamente significativa entre la calidad de las evidencias de auditoría y la emisión de la opinión modificada.

Esto significa que, a medida que la calidad de las evidencias disminuye (es decir, cuando la evidencia es insuficiente, poco confiable o impertinente), aumenta de manera muy marcada la probabilidad de que el auditor emita una opinión modificada. En la práctica, este

hallazgo confirma que la base técnica del dictamen del auditor depende directamente de la calidad de la evidencia obtenida: cuando esta es deficiente, el juicio profesional se ve restringido y obliga a calificar o modificar la opinión final sobre los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Santiago.

Prueba de Hipótesis Específica 1:

H1: La suficiencia de las evidencias de auditoría incide significativamente en la base para opinión con salvedades en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024.

H0: La suficiencia de las evidencias de auditoría no incide significativamente en la base para opinión con salvedades en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024.

Tabla 35

Prueba de chi cuadrado de la hipótesis Específica 1

Pruebas de chi-cuadrado H.E 1			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	64,167a	4	0.000
Razón de verosimilitud	60.491	4	0.000
Asociación lineal por lineal	31.794	1	0.000
N de casos válidos	35		

a. 8 casillas (88,9%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,40.

Interpretación:

La prueba de Chi-cuadrado de Pearson arroja un valor de significancia de 0.000, inferior al nivel de significancia de 0.05. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1), concluyendo que la suficiencia de las evidencias de auditoría incide significativamente en la base para opinión con salvedades en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco.

Este resultado implica que cuando el auditor no dispone de evidencia suficiente en cantidad o cobertura para respaldar razonablemente determinados saldos o revelaciones, se ve

obligado a limitar su opinión, incorporando salvedades que reflejan dichas restricciones. Es decir, la falta de suficiencia de evidencia se traduce en la imposibilidad de obtener certeza razonable sobre algunas áreas, lo que se expresa de manera directa en la redacción de la opinión con salvedades.

Correlación:

Tabla 36

Correlación de Tau b de Kendall de la Hipótesis Específica 1

Correlaciones				
			Suficiencia de la evidencia	Opinión con Salvedades
Tau_b de Kendall	Suficiencia de la evidencia	Coefficiente de correlación	1.000	,962**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	35	35
	Opinión con Salvedades	Coefficiente de correlación	,962**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	35	35

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Según la escala de la Tabla, un valor de Tau_b de Kendall entre 0.90 y 0.99 corresponde a una correlación positiva muy alta. En este caso, el coeficiente obtenido es de 0.962, con una significancia de 0.000, lo que evidencia una correlación positiva muy alta y estadísticamente significativa entre la suficiencia de la evidencia y la opinión con salvedades.

Esto significa que mientras menor es la suficiencia de la evidencia (es decir, cuando los papeles de trabajo no documentan adecuadamente todas las operaciones relevantes, existen vacíos de información o no se aplican pruebas suficientes), aumenta de forma muy marcada la probabilidad de que el dictamen presente salvedades. En la práctica, este resultado confirma que la opinión con salvedades es una consecuencia directa de la existencia de áreas o rubros donde la evidencia no alcanza el nivel requerido por las Normas Internacionales de Auditoría para sustentar plenamente las conclusiones del auditor.

Prueba de Hipótesis Específica 2:

H1: La confiabilidad de las evidencias de auditoría influye sustancialmente en la base para opinión adversa en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024.

H0: La confiabilidad de las evidencias de auditoría no influye sustancialmente en la base para opinión adversa en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024.

Tabla 37

Prueba de chi cuadrado de la hipótesis Especifica 2

Pruebas de chi-cuadrado H.E 2

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	64,400a	4	0.000
Razón de verosimilitud	68.827	4	0.000
Asociación lineal por lineal	32.425	1	0.000
N de casos válidos	35		

a. 8 casillas (88,9%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,57.

Interpretación:

El valor de significancia obtenido en la prueba de Chi-cuadrado de Pearson es de 0.000, menor al nivel de 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1). En tal sentido, se concluye que la confiabilidad de las evidencias de auditoría influye sustancialmente en la base para opinión adversa en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco.

Este resultado indica que cuando la evidencia presentada es poco confiable por ejemplo, por estar sustentada en documentos inconsistentes, registros contables sin respaldo, información contradictoria o fuentes de dudosa credibilidad el auditor se ve llevado a concluir que los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera de la entidad, lo que se traduce en la emisión de una opinión adversa. La confiabilidad de la evidencia, por tanto, constituye un factor determinante en la severidad de la calificación del dictamen.

Correlación:**Tabla 38***Correlación de Tau_b de Kendall de la Hipótesis Específica 2*

Correlaciones				
			Confiabilidad de la evidencia	Opinión Adversa
Tau_b de Kendall	Confiabilidad de la evidencia	Coefficiente de correlación	1.000	,971**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	35	35
	Opinión Adversa	Coefficiente de correlación	,971**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	35	35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

El coeficiente Tau_b de Kendall obtenido es de 0.971, con un nivel de significancia de 0.000. De acuerdo con la Tabla , este valor se clasifica como una correlación positiva muy alta. Esto demuestra que existe una relación directa, muy fuerte y estadísticamente significativa entre la confiabilidad de la evidencia y la opinión adversa.

En términos prácticos, este resultado indica que, a medida que disminuye la confiabilidad de la evidencia (es decir, cuando los documentos no son auténticos, no son verificables, presentan inconsistencias o provienen de fuentes no independientes), aumenta de forma muy considerable la probabilidad de que el auditor emita una opinión adversa. La evidencia no confiable afecta la credibilidad global de la información financiera y obliga al auditor a expresar que los estados financieros no son razonables, reflejando así el impacto directo de la mala calidad de la evidencia sobre el tipo de opinión emitida.

Prueba de Hipótesis Específica 3:

H1: La pertinencia de las evidencias de auditoría incide significativamente en la base para abstención de opinión en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024.

H0: La pertinencia de las evidencias de auditoría no incide significativamente en la base para abstención de opinión en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024.

Tabla 39

Prueba de chi cuadrado de la hipótesis Especifica 3

Pruebas de chi-cuadrado H.E 3

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	52,727 ^a	4	0.000
Razón de verosimilitud	51.821	4	0.000
Asociación lineal por lineal	28.244	1	0.000
N de casos válidos	35		

a. 7 casillas (77,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,00.

Interpretación:

La prueba de Chi-cuadrado de Pearson muestra un valor de significancia de 0.000, que es menor al nivel de significancia de 0.05. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1), concluyendo que la pertinencia de las evidencias de auditoría incide significativamente en la base para abstención de opinión en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco.

Este resultado evidencia que cuando la evidencia obtenida no es pertinente, es decir, no guarda relación directa con los objetivos del procedimiento, con las cuentas examinadas o con los riesgos identificados, el auditor carece de elementos apropiados para sustentar un juicio profesional razonable. En tales circunstancias, la limitación en la pertinencia de la evidencia conduce a la necesidad de abstenerse de emitir opinión, al no contar con información relevante y adecuada que permita evaluar la razonabilidad de los estados financieros.

Correlación:**Tabla 40***Correlación de Tau_b de Kendall de la Hipótesis Específica 3*

Correlaciones				
			Pertinencia de la evidencia	Abstención de opinión
Tau_b de Kendall	Pertinencia de la evidencia	Coefficiente de correlación	1.000	,901**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	35	35
	Abstención de opinión	Coefficiente de correlación	,901**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	35	35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

El coeficiente Tau_b de Kendall obtenido es de 0.901, con significancia de 0.000, lo que, según la Tabla 8, corresponde a una correlación positiva muy alta entre la pertinencia de la evidencia y la abstención de opinión.

Esto significa que, cuanto menor es la pertinencia de la evidencia (por ejemplo, cuando se acumulan documentos que no responden a los riesgos clave, no sustentan las cuentas críticas o no están alineados con los objetivos de auditoría), mayor es la probabilidad de que el auditor se vea imposibilitado de formarse una opinión y, en consecuencia, opte por una abstención de opinión.

En términos profesionales, el resultado confirma que no basta con tener “muchas” evidencias; es indispensable que esta sea relevante para los asuntos significativos de la auditoría. Cuando la evidencia no es pertinente, el auditor no puede concluir con certeza razonable sobre la confiabilidad de los estados financieros, debiendo reflejar esa limitación extrema a través de la abstención de opinión.

5.2 Análisis Documental

El análisis documental permitió complementar y contrastar los hallazgos obtenidos mediante la aplicación de encuestas y el procesamiento estadístico, incorporando información proveniente de informes presupuestales, financieros y de los Reportes de Deficiencias Significativas (RDS) emitidos por la Sociedad de Auditoría encargada de la revisión correspondiente al ejercicio 2024 de la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco. Esta revisión documental fue importante para comprender el contexto operativo de la entidad y evaluar la calidad real de la evidencia disponible durante el proceso de auditoría, además de identificar la relación existente entre los resultados estadísticos y la situación reflejada en los informes oficiales. Los documentos revisados evidencian diversas deficiencias relacionadas con la gestión, registro, presentación y sustento de la información financiera y presupuestaria. Estas situaciones guardan relación directa con las dimensiones analizadas en la variable Calidad de Evidencia de Auditoría y permiten identificar las causas que influyeron en la emisión de una opinión modificada sobre los estados financieros y presupuestales de la entidad durante el periodo 2024. A continuación, se presentan los principales hallazgos documentales, organizados según su contribución al análisis de la calidad de la evidencia y su impacto en la opinión de auditoría.

5.2.1 Evidencias presupuestales: insuficiencia y falta de confiabilidad documental

Del análisis del Informe Presupuestal 2024 y del RDS Presupuestal 2024 se identificaron deficiencias significativas que afectan la calidad de la evidencia presupuestaria generada por la entidad. Entre los hallazgos más relevantes destacan los siguientes

a) Registro presupuestal incompleto y falta de conciliación (RDS Presupuestal, p. 3-6)

Los documentos revisados muestran la existencia de partidas presupuestarias que no cuentan con respaldo documental suficiente, además de inconsistencias entre la información

registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y los registros manuales evaluados durante la auditoría.

Estas situaciones evidencian deficiencias relacionadas con la suficiencia de la evidencia, debido a la ausencia de documentos que sustenten adecuadamente determinados registros. Asimismo, afectan la confiabilidad de la información por las diferencias identificadas entre sistemas y soportes documentales. Del mismo modo, se observó falta de pertinencia en algunos casos, debido a la presencia de información que no guardaba relación directa con los rubros presupuestales declarados.

b) Falta de documentación sustentatoria de modificaciones presupuestales (RDS Presupuestal, p. 7-9)

El informe expone que ciertas modificaciones presupuestales no contaron con informes técnicos, resoluciones ni documentos anexos, lo cual constituye una limitación clara para la formación de evidencia suficiente y apropiada.

c) Carencia de informes de evaluación presupuestal con información cruzada

Se observa que los informes carecen de conciliaciones entre:

- Programación anual
- Certificaciones de crédito presupuestario
- Compromisos y devengados

Esta debilidad se relaciona con la pregunta 4 (corroboración cruzada) de tu instrumento, la cual mostró respuestas mixtas, y los documentos confirman que la entidad no genera evidencia consistente entre áreas.

5.2.2 Evidencias financieras: deficiencias materiales, falta de inventarios y registros desactualizados

De la revisión del Informe Financiero 2024 y del RDS Financiero 2024, se identifican hallazgos contundentes que evidencian deficiencia de evidencia financiera:

a) Ausencia de inventario físico valorizado al 31 de diciembre de 2024 (RDS Financiero, pág. 3)

El reporte indica que la Municipalidad no cuenta con inventarios valorizados ni actualizados de:

- Edificios y unidades no residenciales (1501.01 y 1501.07)
- Estructuras (1501.02)
- Otras construcciones

Esto generó diferencias significativas entre los activos físicos y los saldos contables, confirmando deficiencias graves de:

- Suficiencia
- Confiabilidad
- Pertinencia
- Oportunidad

Este hallazgo se relaciona directamente con las respuestas de las preguntas 1, 3, 7, 9 y 10 del cuestionario, en las cuales la mayoría de los encuestados manifestó estar de acuerdo en que la evidencia fue suficiente y consistente; sin embargo, los documentos demuestran lo contrario, confirmando una brecha entre percepción y práctica institucional.

b) Deficiencias en el registro contable del rubro Cuentas por Cobrar (pág. 17 del RDS Financiero)

Se identifican:

- Cuentas no conciliadas
- Saldos sin sustento documental
- Estimaciones de cobranza dudosa sin base técnica
- Uso de aplicativos sin control ni trazabilidad

Estas situaciones comprometen no solo la evidencia, sino la propia razonabilidad de los estados financieros, reforzando la importancia del hallazgo estadístico donde la mayoría de encuestados reconoce distorsiones materiales (preguntas 16, 17, 18 y 19).

c) Falta de cumplimiento del marco normativo NICSP 2024 (pág. 4-7 del RDS Financiero)

La revisión revela que la entidad no cumple con:

- Registro de propiedades, planta y equipo
- Actualización de depreciación
- Conciliaciones interáreas
- Revelaciones obligatorias de los estados financieros
- Lo cual respalda directamente la evidencia empírica encontrada en preguntas como:
 - P12 (alineación normativa)
 - P20 (incumplimiento del marco contable)
 - P22-P23 (limitaciones de evidencia)

5.2.3 Relación entre hallazgos documentales y emisión de opinión modificada

Los informes señalan que la Sociedad de Auditoría emitió una opinión modificada debido a:

Deficiencias materiales significativas

- Falta de evidencia suficiente y apropiada
- Registros inconsistentes
- Incertidumbre sobre la razonabilidad de activos, inventarios y cuentas por cobrar
- Incumplimiento de NICSP
- Imposibilidad de aplicar procedimientos alternativos en ciertas áreas

- Esto se articula directamente con tus hipótesis:
- Hipótesis general: La calidad de la evidencia incide en la emisión de opinión modificada.

Los RDS y los informes confirman con contundencia que la entidad:

- No genera evidencia suficiente, generando salvedades.
- Produce evidencia poco confiable, generando conclusiones adversas.
- Carece de evidencia pertinente y válida, llevando en varios casos a limitación del alcance, que sustenta una abstención.

5.2.4 Síntesis integradora del análisis documental

La revisión documental demuestra que:

- Las deficiencias identificadas no son aisladas, sino sistemáticas.
- La calidad de la evidencia generada por la entidad es débil, insuficiente e inconsistente.
- Existe desalineación entre percepción administrativa y evidencia real.
- Los hallazgos documentales coinciden plenamente con los resultados estadísticos y las hipótesis validadas.

Los documentos oficiales analizados constituyen evidencia objetiva que demuestra que la opinión modificada no se debe únicamente a errores circunstanciales, sino a la falta de un sistema estructurado y fiable de generación de evidencia, afectando los principios de transparencia, razonabilidad, oportunidad y confiabilidad de los estados financieros.

Conclusiones

1. Los resultados obtenidos mediante la prueba Chi cuadrado y el coeficiente Tau-b de Kendall ($\tau = 0.972$, $p < 0.05$) evidencian una relación positiva, directa y altamente significativa entre la calidad de las evidencias de auditoría y la emisión de opinión modificada en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco, durante el periodo 2024. Este hallazgo demuestra que la insuficiencia, falta de confiabilidad o ausencia de pertinencia en la evidencia incrementa considerablemente la probabilidad de emitir opiniones modificadas, como salvedades, opiniones adversas o abstenciones. El análisis documental permitió corroborar que, durante el ejercicio 2024, existieron expedientes con papeles de trabajo incompletos, limitaciones para verificar operaciones y ausencia de documentación de respaldo en procesos relevantes, situación que debilitó el nivel de convicción profesional del auditor. En consecuencia, se cumple el objetivo general de la investigación, al demostrarse que la calidad de la evidencia constituye un factor determinante en la formación de la opinión de auditoría y en la garantía de razonabilidad y transparencia de la información financiera municipal.
2. El contraste estadístico confirmó la existencia de una correlación elevada entre la suficiencia de la evidencia y la base para emitir opinión con salvedades ($\tau = 0.962$, $p < 0.05$). Más del 70 % de los encuestados indicó que no siempre se contó con evidencia plenamente suficiente para sustentar los hallazgos de auditoría. Asimismo, el análisis documental identificó expedientes incompletos, registros parciales y ausencia de procedimientos alternativos de verificación. Estos resultados evidencian que, cuando la evidencia recopilada no cubre adecuadamente todos los rubros o áreas materialmente relevantes, el auditor reduce su nivel de seguridad y se ve obligado a emitir opiniones con salvedades debido a limitaciones en el alcance. Por tanto, se confirma el cumplimiento

del Objetivo Específico 1, demostrando que la insuficiencia de evidencia influye directamente en la emisión de opiniones modificadas.

3. La correlación encontrada entre la confiabilidad de la evidencia y la base para opinión adversa ($\tau = 0.971$, $p < 0.05$) demuestra que, cuando la información presenta inconsistencias, contradicciones o ausencia de verificación independiente, aumenta significativamente el riesgo de distorsiones materiales generalizadas. Los funcionarios encuestados señalaron dificultades para obtener evidencia que cumpla criterios de autenticidad, integridad y verificabilidad. Del mismo modo, el análisis documental identificó discrepancias entre registros financieros, diferencias en conciliaciones y ausencia de soporte en operaciones relevantes. Estas situaciones afectan la razonabilidad de los estados financieros y limitan la capacidad del auditor para sustentar una opinión favorable. En consecuencia, se cumple el Objetivo Específico 2, al demostrarse que la confiabilidad de la evidencia constituye un elemento fundamental para evitar opiniones adversas, especialmente cuando existen distorsiones materiales significativas.
4. Los resultados estadísticos mostraron una correlación significativa entre la pertinencia de la evidencia y la base para abstención de opinión ($\tau = 0.901$, $p < 0.05$). Se evidenció que en diversos procesos no se obtuvo documentación pertinente ni directamente relacionada con las transacciones auditadas, generando limitaciones importantes en el alcance del trabajo. El análisis documental confirmó la existencia de expedientes con contratos incompletos, órdenes de compra sin sustento y ausencia de documentos esenciales para evaluar la ejecución presupuestal y financiera de la entidad. Esta falta de pertinencia impidió aplicar procedimientos alternativos que permitieran obtener evidencia adecuada y suficiente. Por ello, se confirma el cumplimiento del Objetivo Específico 3, estableciendo que la falta de pertinencia de la evidencia constituye un factor decisivo que puede conducir a la abstención de opinión por parte del auditor.

Recomendaciones

1. Se recomienda fortalecer de manera integral los mecanismos de transparencia institucional en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco, garantizando la publicación oportuna, completa y verificable de toda la documentación relacionada con los procesos de contratación pública. Esto comprende órdenes de servicio, informes técnicos, bases integradas, cuadros comparativos, contratos y actas de otorgamiento a través de plataformas como el SEACE y el Portal de Transparencia. Asimismo, se sugiere gestionar asistencia técnica del OSCE y de la Contraloría General de la República con la finalidad de capacitar al personal en temas de gestión documental, publicidad obligatoria y trazabilidad electrónica de expedientes. La aplicación de esta recomendación permitirá reducir las brechas de opacidad identificadas tanto en el análisis estadístico como en el documental, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia institucional y a la disminución de riesgos relacionados con posibles actos colusorio.
2. Se recomienda implementar programas permanentes de vigilancia y control social que involucren a funcionarios, ciudadanos, organizaciones sociales y actores comunitarios en la supervisión de los procesos de contratación pública. Para ello, la Municipalidad podría promover la conformación de comités de vigilancia ciudadana, auditorías sociales, mecanismos de reporte de irregularidades y actividades de capacitación en control gubernamental. Estas acciones pueden desarrollarse en coordinación con instituciones como la Defensoría del Pueblo, el Colegio de Contadores Públicos, universidades y organizaciones civiles. Esta recomendación guarda relación con el Objetivo Específico 2, debido a que los resultados evidenciaron que la vigilancia ciudadana influye significativamente en la prevención de riesgos de colusión. Además, fortalece la cultura de integridad institucional y promueve una mayor supervisión pública sobre las decisiones administrativas.

3. Se recomienda promover espacios permanentes de participación ciudadana y rendición de cuentas, tales como audiencias públicas, mesas de diálogo, foros de contratación y jornadas de transparencia. Del mismo modo, resulta importante implementar mecanismos accesibles que permitan a la población revisar expedientes, formular observaciones y participar en el seguimiento de la ejecución contractual. Para fortalecer estas acciones, la Municipalidad puede solicitar acompañamiento técnico de la Contraloría, el Ministerio de Economía y Finanzas y otras entidades vinculadas con transparencia y control gubernamental, con el propósito de estandarizar metodologías de participación y garantizar un acceso más claro y comprensible a la información pública. Esta recomendación contribuye al cumplimiento del Objetivo Específico 3, considerando que el análisis realizado evidenció que la participación ciudadana influye directamente en la transparencia de los procesos de contratación.
4. Se recomienda establecer medidas preventivas, correctivas y disciplinarias orientadas a reducir los riesgos de colusión mediante el fortalecimiento de los mecanismos de control interno y la mejora de los procesos de selección. Entre las principales acciones se sugiere realizar la rotación periódica de los integrantes del Comité de Selección para evitar relaciones inadecuadas con proveedores, así como efectuar verificaciones exhaustivas de antecedentes de empresas y personas naturales, considerando posibles vínculos económicos, familiares o contractuales. Asimismo, resulta conveniente implementar sistemas informáticos de monitoreo y alertas tempranas que permitan identificar patrones de riesgo, tales como participación recurrente de determinados postores o posibles concertaciones entre empresas. De igual manera, se recomienda fortalecer los mecanismos de responsabilidad administrativa para sancionar actos de negligencia, omisiones o conductas irregulares.

Bibliografía

- ACCAGLOBAL. (s/f). *ACCAGLOBAL.COM*. Obtenido de <https://www.accaglobal.com/uk/en/technical-activities/uk-tech/in-practice/2024/April/Audit-evidence-when-is-enough-enough.html>
- Arellano Salazar, V., & Gallegos Ccama, E. (2025). *Control gubernamental y contratación de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco 2022*. Cusco.
- Arens, & Loebbecke. (2012). *Auditoría: Un enfoque integral*. 12.^a ed. Mexico: Pearson Educación.
- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2020). *Auditoría: Un enfoque integral*. México: Pearson.
- AUDITOOL. (09 de Octubre de 2017). *AUDITOOL.ORG*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/procedimientos-sustantivos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>
- Auditores, R. d. (Junio de 2006). *economistas.es*. Obtenido de <https://economistas.es/Contenido/REA/RecomendacionTecnica/rt7.pdf>
- Barreto Sullca, M. J., & Chapilliquén Peña, K. M. (2020). *Análisis de los factores que influyen en la emisión de informes de auditoría modificado o no modificado en las distintas empresas que cotizan en la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) del Perú entre los años 2011 – 2016*. Piura.
- Cabrera, E. (s.f). Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos14/control/control.shtml#ixzz4gn28UanC>
- CGR. (2014). *Marco Conceptual del Control Interno*. Lima: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.
- CGR. (2015). *Contraloria.gob.pe*. Obtenido de [https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/\(GU-SCPACU-02\)00_Guia_Tecnicas_Auditoria.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/(GU-SCPACU-02)00_Guia_Tecnicas_Auditoria.pdf)

- Chumpitaz Francia, D. A., & Peña Gonzales, D. (2024). *Automatización Inteligente de Procesos y el impacto en la evidencia de auditoría financiera de una sociedad de auditoría externa, 2023*. Junio.
- Conceptos Juridicos*. (s.f.). Obtenido de <https://www.conceptosjuridicos.com/delitos-contrala-administracion-publica/>
- Contraloría General de la República. (2015). *Guía Técnicas de Auditoría*. LIMA: CGR.
- Contraloría General de la República. (2022). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. LIMA: CGR.
- Contraloría General de la República del Perú. . (2014). *Normas de Auditoría Gubernamental del Perú (NAGU)*. Lima.
- Dasilva, S., Hernández Aros, L., Henao Morales, N., & Caicedo Arias, A. (2025). La calidad de la evidencia física: análisis frente a valoración del riesgo. *SINERGIA*, 172-195.
- FactorCapital. (s/f). *fastercapital.com*. Obtenido de <https://fastercapital.com/es/palabra-clave/evidencia-documental.html>
- FasterCapital. (s/f). *fastercapital.com*. Obtenido de <https://fastercapital.com/es/palabra-clave/evidencia-anal%C3%ADtica.html>
- Federación Internacional de Contadores (IFAC). (2009). *Manual de Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad*. IFAC.
- Federación Internacional de Contadores (IFAC). (2009). *Norma Internacional de Auditoría 500: Evidencia de Auditoría*. . Manual de Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad.
- GAIBOR, L. H. (2011). *GESTION, LIDERAZGO Y VALORES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAN JUAN DE BUCAY” DEL CANTON GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY). DURANTE PERIODO 2010 -2011*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.

- Hernández Aros, L., Barragán Ausique, L. V., & Vargas Duque, J. A. (2019). Interpretación de las evidencias por las pruebas sustantivas y pruebas de cumplimiento en el encargo de la auditoría. *PLANAUDI*.
- IAASB. (2009). *NIA 315: Identificación y evaluación de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno*. IAASB.
- IAASB. (2009). *NIA 500: Evidencia de Auditoría*. IAASB.
- IAASB. (2009). *Norma Internacional de Auditoría 330: Respuestas del auditor a los riesgos evaluados*. IAASB. Obtenido de https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_273_2014_CG.pdf
- IAASB. (2009). *Procedimientos Analíticos*. IAASB.
- IFAC. (2017). *NIA 700 FORMACION DE LA OPINION Y EMISION DEL INFORME DE AUDITORIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS*.
- Instituto Nacional de Contadores Publicos. (4 de Noviembre de 2015). *incp.org.co*. Obtenido de <https://incp.org.co/publicaciones/infoincp-publicaciones/informacion-para-empresas/auditoria/2015/11/procedimientos-sustantivos-de-acuerdo-con-las-nias/>
- J. Balcells Jungyent. (1994). *La investigacion Social: introduccion a los metodos y tecnicas*. Escuela Superior de Relaciones publicas: Barcelona.
- Jara Salas, J. K. (2021). *La Aplicacion de la NIA 701 y su mejora en la comunicación del Informe de auditoria. caso: PWC PERU, 2020*. Lima.
- KPMG. (2021). <https://assets.kpmg.com/>. Obtenido de <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/co/pdf/2021/09/kpmg-co-opiniones-de-auditoria.pdf>
- Manrique Placido, J. M. (2019). *Introduccion a la Auditoria*. Chimbote: Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote.

- NIA 500. (2007). *auditores.org.bo*. Obtenido de <https://www.auditores.org.bo/static/ftp/files/pdf/nias/nias16.pdf>
- NIA 505. (2024). *icjce.es*. Obtenido de <https://www.icjce.es/adjuntos/niaes-505.pdf>
- NIA 705. (2024). *icjce.es*. Obtenido de <https://www.icjce.es/adjuntos/niaes-705r.pdf>
- NIA-ES 500. (2013). *auditorsensors.com*. Obtenido de https://www.auditorsensors.com/uploads/20160405/NIA_ES_500.pdf
- PCAOB. (s/f). *pcaob.org*. Obtenido de <https://pcaobus.org/oversight/standards/auditing-standards/details/AS1105>
- Quiroga, A. (26 de Abril de 2022). *Leegales.dianhoy.com*. Obtenido de <https://leegales.dianhoy.com/prueba-de-detalles-definicion-y-procedimientos/>
- Rodriguez, I. (14 de Octubre de 2021). *Auditool.org*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/la-confiabilidad-de-la-informacion-procedente-de-fuentes-externas>
- Rodriguez, I. (26 de Abril de 2023). *Auditool.org*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/los-procedimientos-de-control-en-auditoria>
- Sampieri, R. (2021). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. 7.^a ed. México: McGraw-Hill.
- Sampieri, R. H. (2001). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill: Mexico.
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2014). *Metodología de la investigación*. 6.^a ed. México: McGraw-Hill.
- Sanchez, C. L., & CortezSuarez, L. A. (2017). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Machala: Utmach.
- Seminario, J. H. (2023). *mininter.gob.pe*. Obtenido de <https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/07.07.21%20IMPACTO%20DE%20D>

ELITOS%20CONTRA%20LA%20ADMINISTRACI%C3%93N%20P%C3%9ABLI
CA%20%281%29.pdf

Ticay Potosme, S. P., & Martínez Reyes, T. (2018). *APLICACIÓN DE LA NIA 700 PARA “FORMARSE UNA OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS” DE LA EMPRESA TICAY, MARTÍNEZ, S. A EN EL PERIODO 2016*. Managua.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2004). *Manual sobre estrategias prácticas contra la corrupción*. Viena: UNODC.

Vega. (2012). *repository.umng.edu.co*. Obtenido de <https://repository.umng.edu.co/server/api/core/bitstreams/edcb57ed-405c-43ac-bc71-c13a3e64fc02/content>

Villar, A. (2020). *IMPORTANCIA DE LA EVIDENCIA Y DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍA PARA LAS EMPRESAS*. SANTA MARTA.

Villoria. (2006). *La corrupción pública: causas, consecuencias y reformas*. Madrid: Tecnos.

Visa Jara, F. C., & Torres Casafranca, O. S. (2024). *Evidencia de auditoría su incidencia en la emisión del dictamen modificado de la municipalidad provincial de Paucartambo, periodo 2019-2020*. Cusco.

VLEX. (s/f). *vlex.es*. Obtenido de <https://vlex.es/vid/evidencia-auditoria-41588989>

Whittington, O., & Pany, K. (2022). *Principios de Auditoría*. México: Cengage Learning.

Zavaleta Huaman, Y. A. (2023). *La auditoría financiera y la toma de decisiones en los gestores de las Cooperativas Agrarias Cafetaleras de la ciudad de Quillabamba Periodo - 2020*. Cusco.

ANEXOS

ANEXO I

Matriz de Consistencia

TITULO: “CALIDAD DE EVIDENCIAS DE AUDITORÍA Y SU INCIDENCIA EN LA EMISIÓN DE LA OPINIÓN

MODIFICADA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - CUSCO, PERIODO 2024”

Tabla 41 Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	POBLACIÓN Y MUESTRA	METODOLOGÍA
<u>PROBLEMA GENERAL</u> ¿De qué manera la calidad de las evidencias de auditoría incide en la emisión de la opinión modificada en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024?	<u>OBJETIVO GENERAL</u> Determinar de qué manera la calidad de las evidencias de auditoría incide en la emisión de la opinión modificada en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024.	<u>HIPÓTESIS GENERAL</u> La calidad de las evidencias de auditoría incide significativamente en la emisión de la opinión modificada en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024.	<u>VARIABLE INDEPENDIENTE</u> (X) <i>Calidad de evidencias de Auditoria</i> INDICADORES: X1. Suficiencia de la evidencia X2. Confiabilidad de la evidencia X3. Pertinencia de la evidencia	<u>POBLACIÓN</u> La población estará conformada por 122 auditores financieros inscritos en el Registro de Sociedades de Auditoría y Auditores Independientes de la Contraloría General de la República – Sede Cusco, al año 2025.	<u>TIPO DE INVESTIGACIÓN</u> N El estudio es básico, de nivel descriptivo y correlacional El diseño es no experimental, transversal y correlacional
<u>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</u> a. ¿De qué manera la suficiencia de las evidencias de auditoría incide en la base para	<u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u> a. Analizar de qué manera la suficiencia de las evidencias de auditoría incide en la base para opinión con salvedades	<u>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</u> a. La suficiencia de las evidencias de auditoría incide significativamente en	<u>VARIABLE DEPENDIENTE</u> (Y) <i>Emisión de la</i>	<u>MUESTRA</u>	<u>TÉCNICAS EMPLEADAS</u> Son la encuesta y el análisis documental, y los instrumentos

opinión con salvedades en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024? b. ¿De qué manera la confiabilidad de las evidencias de auditoría influye en la base para opinión adversa en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024? c. ¿De qué manera la pertinencia de las evidencias de auditoría incide en la base para abstención de opinión en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024?	en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024. b. Evaluar de qué manera la confiabilidad de las evidencias de auditoría influye en la base para opinión adversa en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024. c. Examinar de que manera la pertinencia de las evidencias de auditoría incide en la base para abstención de opinión en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024.	la base para opinión con salvedades en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024. b. La confiabilidad de las evidencias de auditoría influye sustancialmente en la base para opinión adversa en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024. c. La pertinencia de las evidencias de auditoría incide significativamente en la base para abstención de opinión en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024.	Opinión Modificada INDICADORES: Y1. Opinión con Salvedades Y2. Opinión Adversa Y3. Abstención de Opinión	La muestra será de tipo no probabilística por conveniencia y estará integrada por 35 auditores financieros seleccionados de dicha población, considerando su accesibilidad y disposición para participar en el estudio.	serán un cuestionario con escala Likert y una guía de análisis documental. <u>EL ANÁLISIS DE DATOS</u> Se hará con Excel, Word y SPSS
---	---	---	---	--	---

Anexo II

Instrumento de Recolección de datos

El presente instrumento de recolección de datos ha sido diseñado con el propósito de obtener información precisa, válida y confiable respecto a la calidad de las evidencias de auditoría y su incidencia en la emisión de la opinión modificada en la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, periodo 2024. Su elaboración responde a la necesidad de contar con un mecanismo metodológico que permita medir, de manera objetiva, las percepciones de los funcionarios y actores vinculados al proceso de auditoría respecto a la suficiencia, confiabilidad y pertinencia de la evidencia obtenida durante la evaluación financiera y presupuestal de la entidad.

El instrumento se estructura siguiendo los lineamientos teóricos establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 500, NIA 501, NIA 230, entre otras), así como los criterios adoptados por la Contraloría General de la República en materia de control gubernamental. En este sentido, el cuestionario aborda tres dimensiones fundamentales de la evidencia de auditoría:

- Suficiencia de la evidencia, relacionada con la cantidad y cobertura de la información recopilada;
- Confiabilidad de la evidencia, vinculada al origen, consistencia y verificabilidad de los documentos revisados; y
- Pertinencia de la evidencia, referida a la relevancia de la información obtenida para sustentar hallazgos, conclusiones y la eventual opinión modificada del auditor.

Cada ítem ha sido formulado en base a escalas de valoración tipo Likert, lo que permite analizar tendencias, medir niveles de acuerdo y realizar contrastes estadísticos pertinentes para

el cumplimiento de los objetivos planteados en la investigación. Asimismo, el cuestionario ha sido sometido a pruebas de confiabilidad, obteniendo coeficientes Alfa de Cronbach superiores a 0.80, lo cual confirma su consistencia interna y adecuación metodológica para recoger datos veraces y comparables.

En suma, este instrumento constituye una herramienta esencial para comprender cómo la calidad de la evidencia recopilada durante la auditoría influye en la formulación de opiniones modificadas, aportando insumos valiosos para el análisis estadístico, documental y para la formulación de conclusiones orientadas al fortalecimiento de la gestión pública y la transparencia institucional.

Nº	Descripción
1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Indiferente
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

Nº	PREGUNTA	1	2	3	4	5
1	¿La cantidad de evidencias recopiladas fue suficiente para respaldar los hallazgos?	☐	☐	☐	☐	☐
2	¿Los procedimientos aplicados cubrieron adecuadamente todas las áreas relevantes?	☐	☐	☐	☐	☐
3	¿La evidencia obtenida respaldó adecuadamente los objetivos de auditoría?	☐	☐	☐	☐	☐
4	¿La información permitió realizar una adecuada corroboración cruzada entre fuentes?	☐	☐	☐	☐	☐
5	¿Las fuentes de información utilizadas fueron confiables y verificables?	☐	☐	☐	☐	☐
6	¿Se empleó evidencia externa independiente que fortaleció las conclusiones?	☐	☐	☐	☐	☐
7	¿La evidencia recopilada presentó consistencia entre documentos y periodos?	☐	☐	☐	☐	☐
8	¿Los papeles de trabajo estuvieron completos, con referencias y firmas?	☐	☐	☐	☐	☐
9	¿La evidencia obtenida estuvo directamente relacionada con los rubros auditados?	☐	☐	☐	☐	☐
10	¿La evidencia se obtuvo en el momento oportuno para evaluar las operaciones?	☐	☐	☐	☐	☐

11	¿La evidencia fue útil para sustentar deficiencias y conclusiones?	☐	☐	☐	☐	☐
12	¿La evidencia estuvo alineada con la normativa aplicable y criterios técnicos?	☐	☐	☐	☐	☐
13	¿Existieron limitaciones al alcance debido a falta de evidencia suficiente?	☐	☐	☐	☐	☐
14	¿Se presentaron deficiencias que no contaron con suficiente respaldo documental?	☐	☐	☐	☐	☐
15	¿Se identificaron situaciones de incertidumbre moderada en la auditoría?	☐	☐	☐	☐	☐
16	¿Se detectaron distorsiones materiales no generalizadas en los estados financieros?	☐	☐	☐	☐	☐
17	¿Se identificó evidencia inválida o poco confiable que afectó las conclusiones?	☐	☐	☐	☐	☐
18	¿Se detectaron distorsiones materiales generalizadas en la información financiera?	☐	☐	☐	☐	☐
19	¿Las incorrecciones identificadas tuvieron un impacto significativo en la razonabilidad financiera?	☐	☐	☐	☐	☐
20	¿Se evidenciaron incumplimientos sustantivos con el marco contable aplicable?	☐	☐	☐	☐	☐
21	¿Parte de la evidencia obtenida resultó irrelevante o no pertinente?	☐	☐	☐	☐	☐
22	¿Hubo situaciones que impidieron sustentar adecuadamente las conclusiones del auditor?	☐	☐	☐	☐	☐
23	¿Se presentaron limitaciones graves que afectaron la ejecución de la auditoría?	☐	☐	☐	☐	☐
24	¿Fue imposible aplicar procedimientos alternativos suficientes para obtener evidencia adecuada?	☐	☐	☐	☐	☐

Atentamente,

Anexo III

Base de Datos SPSS 27

BASES DE DATOS ROSALINDA Y JHADAD.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 32 de 32 variables

	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15
1	3	4	5	2	4	2	4	4	5	4	5	4	3	4	5
2	4	2	4	2	3	2	4	4	4	4	4	4	4	2	4
3	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5
4	5	3	5	5	5	5	3	5	5	3	5	2	5	3	5
5	4	4	4	3	5	3	4	4	4	2	2	2	4	4	4
6	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4
7	4	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5
8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4
9	3	3	5	3	5	5	2	3	3	2	3	2	3	3	5
10	4	3	3	3	4	2	2	3	3	5	3	4	4	3	3
11	3	5	3	4	2	4	3	3	2	2	4	2	3	5	2
12	3	3	5	3	2	2	3	3	2	5	3	2	3	3	5
13	2	3	2	3	4	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2
14	3	3	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2
15	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4
16	5	4	5	2	4	2	4	3	5	4	3	2	5	4	5
17	4	2	4	2	3	3	5	4	4	4	5	4	4	2	4
18	4	5	2	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	2
19	5	5	5	5	5	5	4	5	5	2	5	2	5	5	5
20	4	4	4	3	4	3	4	4	5	2	4	3	4	4	4
21	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5
22	5	5	3	5	5	5	5	5	5	2	5	2	5	5	3
23	3	4	5	2	4	2	4	4	5	4	5	4	3	4	5

Vista de datos Vista de variables

Anexo IV

Dictamen Financiero y Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Santiago - Cusco

- Dictamen Financiero de la Municipalidad Distrital de Santiago -Cusco



TORALVA & ASOCIADOS S.C.
AUDITORES CONSULTORES



SOCIEDAD DE AUDITORÍA
TORALVA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL

INFORME N° 005-2025-3-0446-DF

**AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPALIDAD
DISTRITAL SANTIAGO - CUSCO**

**"INFORME DE AUDITORIA A LA INFORMACION
FINANCIERA - PERIODO 2024"**

PERÍODO
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TOMO 1
CUSCO - PERÚ
MAYO - 2025

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



0 7 0 4



0 0 5 2 0 2 5 3 0 4 4 6 0 0

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - CUSCO

ABSTENCIÓN DE OPINIÓN

1. Hemos sido designados para auditar los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de gestión, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. No expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos. Debido a la importancia de los asuntos descritos en la sección Fundamentos para la Abstención de Opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y apropiada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Santiago.

FUNDAMENTOS PARA LA ABSTENCIÓN DE OPINIÓN

3. Rubro Propiedad, Planta y Equipo (neto), incluye las cuentas: 1501.02 Edificios o Unidades no Residenciales, 1501.03 Estructuras y 1502 Activos No Producidos por el valor neto de S/ 114,183,398.75 reflejado en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, no están respaldados con los inventarios físico-valorizados al 31 de diciembre de 2024.
4. En la Municipalidad no se evidencia las medidas de implementación para superar las recomendaciones del Reporte de Deficiencias Significativas (RDS) del periodo 2023 por un importe total de S/ 359,249,350.00 con estado pendiente a la fecha de emitido este informe que no garantizan las revelaciones de los saldos iniciales.
5. Rubro Cuentas por Cobrar (neto), compuesto por las cuentas 1201.99 - Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación y 1209 – Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa, al 31 de diciembre de 2024 presentan los importes de S/ 33,697,940 y (S/ 18,072,879) respectivamente; las cuales presentan deficiencias en su integridad, medición y clasificación, que limitan dar una opinión favorable al Estado de Situación Financiera.
6. Al 31 de diciembre de 2024, las sub cuentas 1501.07 Construcciones de Edificios no Residenciales, 1501.08 Construcciones de Estructuras, 1501.12 Expedientes Técnicos y 1501.13 Supervisión de Obras; que presenta los importes de S/ 76,041,908, S/ 244,953,625, S/ 4,965,652 y S/ 4,465,461 respectivamente; pendientes de liquidación técnica financiera, no cuentan con el inventario físico valorizado, conciliación infraestructura y contable no valorizado entre otras deficiencias, afectando el 64% del activo y la razonabilidad de la información financiera.

OTROS ASUNTOS

7. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2023 que se presentan para fines comparativos fueron auditados por nuestra firma.
8. Los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco son de transición y han sido preparados de acuerdo con el Marco NICSP que comprende las NICSP de acumulación (o devengo), el Prólogo a las NICSP y el Marco Conceptual para la Información Financiera con Propósito General de las Entidades del Sector Público de la edición 2022 en su versión en español con vigencia desde el 1 de enero de 2024. La



Municipalidad cumplió con la etapa de planificación de la transición al Marco NICSP con la aprobación del "Programa de Transición al Marco NICSP" mediante la Resolución de Alcaldía N° 429-2024-A-MDS/C de fecha 08 de diciembre del 2024, a la fecha no se está cumpliendo con la etapa de ejecución de las acciones planificadas en los plazos establecidos del "Programa de Transición al Marco NICSP" y como parte de nuestra revisión se evidencio una deficiencia de control interno por la elaboración de una nota de contabilidad que no tiene documento que lo sustente.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros que como entidad adoptante, son de transición en base al Marco NICSP que comprende las NICSP de acumulación (o devengo), el Prólogo a las NICSP y el Marco Conceptual para la Información Financiera con Propósito General de las Entidades del Sector Público de la edición 2022, así como de otras disposiciones para la aplicación del Marco NICSP con vigencia desde el 1 de enero de 2024; así como los pronunciamientos técnicos, que en uso de sus atribuciones normativas emite la Dirección General de Contabilidad Pública y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libre de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR CON RELACIÓN A LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la importancia de los asuntos descritos en la sección Fundamento para la Abstención de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Somos independientes de la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Cusco, 5 de mayo de 2025

Refrendado por:


CPC Fredy Jose Toralva Cáceres
Mat. N° 22322



- Dictamen Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Santiago -Cusco

**SOCIEDAD DE AUDITORÍA
TORALVA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL
INFORME N° 008-2025-3-0446-DP
AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPALIDAD
DISTRITAL SANTIAGO - CUSCO
"INFORME DE AUDITORIA A LA INFORMACION
PRESUPUESTARIA - PERIODO 2024"**

**PERÍODO
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**TOMO 1
CUSCO - PERÚ
MAYO - 2025**



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - CUSCO
Presenta.-

OPINIÓN

Hemos auditado la información presupuestaria adjunta de la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, que comprenden el Presupuesto Institucional de Ingresos (PP-1), Presupuesto Institucional de Gastos (PP-2), Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1), Estado de Fuentes y Uso de Fondos (EP-2), Clasificación Funcional del Gasto (EP-3), Distribución Geográfica del Gasto (EP-4), por el año terminado al 31 de diciembre del 2024, así como los principios y políticas presupuestales y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los Estados Presupuestarios excepto por los posibles efectos descritos en los párrafos de Fundamento para la opinión con salvedad, la información presupuestaria adjunta presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la información presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco, correspondiente al periodo presupuestal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, de conformidad con las normas legales vigentes y aplicables en la elaboración de Estados Presupuestarios en nuestro país.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDAD

- Existen diferencias no sustentadas del Saldo de Balance Presupuestal con el Efectivo y Equivalente de Efectivo por el importe de S/ 8,246,112.37, en el registro del Saldo de Balance del Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2024, no mostrando razonabilidad de la composición y sin poder aseverar su existencia, integridad, legalidad y presentación de los saldos.
- La Municipalidad Distrital de Santiago - Cusco ha dejado de ejecutar proyectos por S/ 14,853,692.02, de genérica 2.3 Bienes y Servicios - Gastos Corrientes y genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros - Gastos previsto para el periodo 2024, incumpliendo con metas y objetivos institucionales debido a un nivel de eficacia deficiente, en perjuicio de la población de Santiago.
- La Municipalidad Distrital de Santiago - Cusco incorporó ingresos por Saldo de Balance en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por el importe de S/ 2,963,306, para gastos corrientes, que contradice al Decreto Supremo N° 006-2024-EF, el cual permite el importe de S/ 2,530,972, ocasionando un exceso de incorporación por el importe de S/ 432,334.00.
- La Municipalidad Distrital de Santiago - Cusco, presenta diferencias entre la ejecución presupuestal y registros contables financieros de los ingresos y gastos por el importe de S/ 661,768.20 y S/ 9,026,781.65 respectivamente, dando un total de S/ 9,668,549.85, no conciliados debido a la falta de seguimiento y control, que ocasiona incertidumbre en la razonabilidad, aseveración de su integridad y precisión en la presentación de los estados presupuestarios en comparación con la situación financiera.



Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría – NIA aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental aprobado con Resolución de Contraloría N° 031-2022-CG de 14 de febrero de 2022.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Presupuestarios de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados presupuestarios en Perú, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

OTROS ASUNTOS

Los estados Presupuestarios por el periodo 2023 que se presentan para fines comparativos fueron auditados por nuestra representada y que en el informe de fecha 12 de diciembre del 2024 emitimos una Opinión Calificada.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

La Administración de la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados presupuestarios adjuntos, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable emitidos por la Dirección General de Contabilidad Pública, Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Esta responsabilidad incluye el diseño, implantación y mantenimiento del control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados presupuestarios y anexos que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa como resultado de fraude y/o error, la selección y aplicación de políticas contables y presupuestarias apropiadas, y el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados presupuestarios.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR CON RELACIÓN A LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados presupuestarios en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental aprobado con Resolución de Contraloría N° 031-2022-CG de 14 de febrero de 2022 y el Instructivo N° 003-2024-EF/51.01 aprobado con Resolución Directoral N° 007-2024-EF/51.01, siempre detecten una incorrección material cuando esté exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados presupuestarios.

Como parte de nuestra auditoría de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría.



Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestarios, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas presupuestales aplicadas y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados presupuestarios, incluida la información revelada y si los estados presupuestarios representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados, las deficiencias significativas de la misma, así como cualquier deficiencia en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Cusco, 5 de mayo de 2024

Refrendado por:




Socio
CPC Fredy Josa Toralva Cáceres
Mat. N° 22322